



Temuco
Gran Ciudad

Cuenta
Pública
2006

PRESENTACIÓN

Según la normativa jurídica, el **Informe Cuenta Pública - Gestión Municipal año 2006**, da cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, informando al Concejo Municipal, sobre los avances en cada uno de los programas, proyectos e inversiones, desarrollados en el período comprendido entre el 02 de Enero y el 31 de Diciembre de 2006, para responder así, a los objetivos institucionales planteados en el Plan de Desarrollo Comunal, vigente para el período 2006-2010.

Este documento, presenta un marco general de la gestión municipal, considerando los objetivos y actividades desarrolladas a través de los diversos programas y proyectos, para responder así, a los ejes de desarrollo, ya sea en el ámbito territorial, social, económico como en el medioambiental. También se presenta la inversión en proyectos postulados, aprobados y ejecutados durante el año 2006, el patrimonio municipal, los convenios vigentes y el balance de ejecución presupuestaria en las áreas municipal, educación, salud y cementerio.

Es mi propósito agradecer a cada uno de ustedes, señores Concejales, por su permanente y abnegada labor en la gestión municipal, realizada durante el año 2006, la cual se ha traducido en resultados concretos para el desarrollo de nuestra comuna.

Las acciones para los próximos años, buscarán, mediante una planificada gestión, concretar proyectos emblemáticos para el desarrollo de la comuna, buscando hacer realidad este anhelo conjunto que es hacer de "**Temuco una Gran Ciudad...**"

FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO
Alcalde

INDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	
CAPITULO I	4
MARCO GENERAL GESTIÓN MUNICIPAL	
CAPITULO II	
ESTADO DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SEGÚN EJES DE DESARROLLO Y ORIENTACIONES GLOBALES DEL PLADECO	16
1. EJE DESARROLLO TERRITORIAL	
1.1 Proyectos de Infraestructura Comunal por Macrosectores	16
Macrosector Rural	
Macrosectores Urbanos	17
1.2 Loteos Irregulares	21
1.3 Programa Red Vial	21
1.4 Programa Aguas Lluvias	22
1.5 Mejoramiento de Espacios Públicos – Áreas Verdes	23
1.6 Servicios de Aseo Domiciliario y Barrido de Calles	24
1.7 Servicios de Alumbrado Público	25
1.8 Mejoramiento de la Red Vial Urbana	25
1.9 Vivienda	26
2. EJE DESARROLLO SOCIAL	28
2.1 Educar para la Participación	30
2.2 Orientación Global : Fomento del Desarrollo Cultural	31
2.3.1 Programa Cultural Teatro Municipal	31
2.3.2 Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda	33
2.3 Orientación Global: Fortalecimiento al Servicio Salud Municipal	36
2.3.1 Resolución de Especialidades en Atención Primaria	36
2.3.2 Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud	37
2.3.3 Salud Familiar	38
2.3.4 Atención Dental en módulos y clínica móvil	39
2.3.5 Destinación de médicos becados en Medicina Familiar	39
2.3.6 Atención Oftalmológico CESFAM Pueblo Nuevo	40
2.3.7 Enfermedades Respiratorias del Adulto Mayor (E.R.A)	40
2.3.8 Habilitación Sala Cuna Cirugía Menor CESFAM Amanecer y Pueblo Nuevo.	41
2.3.9 Atención Domiciliaria a pacientes postrados CESFAM Pueblo Nuevo y Amanecer.	41
2.3.10 Programa Desarrollo Recursos Humanos	42

2.3.11	Diagnóstico y Tratamiento Integral de la Vivienda intrafamiliar en la atención primaria	42
2.3.12	Servicio Atención Primaria de Urgencia (SAPU) adosado a Consultorio Santa Rosa.	43
2.3.13	Salud Cardiovascular (PSCU) en el nivel primario de salud	44
2.3.14	Servicio Atención Primaria de Urgencia (SAPU) rural Posta Labranza.	45
2.3.15	Apoyo a Gestión en CESFAM Pueblo Nuevo y Villa Alegre	45
2.3.16	Salud Comunal	46
 2.4 Orientación Global: Fortalecimiento al Servicio Educación Municipal		 47
2.4.1	Talleres comunales de perfeccionamiento	47
2.4.2	Conozca a su Hijo	48
2.4.3	Educación Intercultural Bilingüe	49
2.4.4	Desarrollo artístico cultural	49
2.4.5	Fomento y desarrollo del deporte escolar	50
2.4.6	Beneficios sociales becas	51
2.4.7	Residencia familiar estudiantil	51
2.4.8	Administración Internados	51
2.4.9	Salud escolar	52
2.4.10	Salud Bucal	52
2.4.11	Programa asistencial	53
2.4.12	Seguridad escolar	53
2.4.13	Infraestructura educacional	54
2.4.14	Plan de Retiro Voluntarios Docentes en condiciones de jubilar	56
2.5	Proyecto "Diseño e Implementación de un Modelo Participativo y Descentralizado de gobierno local desde la Gestión Educacional"	56
 3. EJE DESARROLLO ECONÓMICO		 57
 3.1 Orientación Global: Inducción a la Empresa Privada		
3.1.1	Proyecto Casino de Temuco	57
3.1.2	Proyectos Estratégicos	57
		58
 3.2 Orientación Global: Fortalecimiento a la Capacidad Emprendedora y a la Microempresa.		
3.2.1	Programa Fomento Productivo – Centro de Gestión Empresarial	58
 3.3 Orientación Global: Articulación de la Oferta y Demanda de Empleo Comunal		 60
		60
3.3.1	Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)	
 3.4 Orientación Global: Fomento a las oportunidades Turísticas de la ciudad de Temuco		 63
3.4.1	Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda – Trenes en Movimiento	63
 3.5 Orientación Global: Fortalecimiento del fomento Productivo al pequeño		 64

productor Silvoagrícola.	
3.5.1 Fomento Productivo Rural – Programa Desarrollo Rural	64
4. EJE DESARROLLO AMBIENTAL	67
4.1 Orientación Global: Promoción Comunitaria para la tenencia responsable de mascotas e intervención en la población canina de Temuco	67
4.1.2 Canil Municipal	
4.2 Orientación Global: Promoción de Medidas innovadoras para el manejo de Residuos Sólidos	69
4.2.1 Unidad de Medioambiente	69
4.3 Orientación Global: Recuperación de Áreas Degradadas	
4.3.1 Avance Plan de Compensaciones Boyeco	70
CAPÍTULO III	
INFORME ESTADO DE LOS PROYECTOS POSTULADOS Y EJECUTADOS SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO	72
CAPÍTULO IV	82
PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2006	
CAPÍTULO V	
REVISIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	83
CAPÍTULO VI	
CONVENIOS VIGENTES AÑO 2006	84
CAPITULO VII	
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	92
1. Área Municipal	92
2. Área Educación Municipal	101
3. Área Salud Municipal	105
4. Área Cementerio	110
5. Informe Pasivos	112

Capítulo I

MARCO GENERAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

1. Orientaciones Globales y Gestión Municipal año 2006

A continuación se presentan algunos énfasis de la gestión municipal, desarrollados en el período comprendido entre el 02 de enero y el 31 de diciembre del año 2006. Estos se destacan como parte importante de la gestión municipal y en directa relación con el cumplimiento de las orientaciones globales y objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo Comunal vigente.

Un Casino de Juegos para Temuco

Conforme a lo estipulado en la Ley 19.995, que establece las Bases Generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de Casinos de Juego, proceso regulado por la Superintendencia de Casinos y Juegos, durante el año 2006, se inició la última fase del proceso de otorgamiento, para permisos de operación en las diversas ciudades del país.

Con fecha 13 de Julio, el Concejo resolutorio de la Superintendencia de Casinos de Juegos otorgó en la Novena Región en forma unánime, el permiso de operación, en la comuna de Temuco, del Casino de Juegos Temuco S.A (Fischer), cuya inversión total comprometida asciende a 57 millones de dólares. El proyecto considera, entre otros, un casino de juegos con restaurant, bar, cafetería, un hotel de cinco estrellas con 96 habitaciones, spa/gym, piscina temperada, centro de convenciones, boulevard de restaurantes, discoteca y locales comerciales de artesanía. Se estima que, una vez en operación, el empleo directo ascenderá a 437 personas.

La empresa tendrá un plazo no mayor de dos años para iniciar el funcionamiento del casino, iniciándose la ejecución de obras durante los primeros meses del año 2007. Al término del plazo comenzará la retribución económica a la comuna y la región, por concepto del impuesto especial que deberán pagar las sociedades del casino, según se determinó en la ley.

1.2. Aprobación Concejo Municipal Nuevo Plan Regulador Temuco y Labranza

Dentro de la programación para la aprobación del Nuevo Plan Regulador Temuco y Labranza, en su etapa de exposición a la comunidad, iniciada a fines del segundo semestre del año 2005, y junto con la recepción formal de las consultas (65 cartas con 237 consultas), en el primer semestre del presente año, la labor del equipo estuvo abocada a estudiar las respuestas y/o posibles consideraciones para la modificación de la propuesta.

En esta labor, ha sido relevante evaluar los ajustes a la propuesta del Plan Regulador, en relación a aquellas observaciones que se proponen por parte de la comunidad.

Todas las consultas y sus posibles respuestas fueron presentadas al Concejo Municipal, por medio de una jornada de trabajo, realizada el día 18 de Mayo. El propósito del encuentro fue dar a conocer a los concejales las diversas consultas y observaciones realizadas por la ciudadanía, en el marco de la exposición a la comunidad del Plan, para posteriormente tomar la decisión respecto a las posibles respuestas, propuestas por parte del equipo técnico del Plan Regulador.

Por otro lado, una vez acordadas y consensuadas las modificaciones al Plan, por parte del municipio de Temuco, estas fueron incorporadas al documento oficial del Plan Regulador, el cual fue *aprobado en sesión Ordinaria de fecha 19 de Diciembre de 2006*, y decreto Alcaldicio N° 176 del 17/01/2007.

Luego, el Plan fue remitido en Ord. 126, de fecha 18 enero de 2007, a la Secretaria Regional Ministerial de la Vivienda y Urbanismo, para su revisión dentro de un plazo de 60 días. En forma posterior, se espera que el MINVU emita un informe que ingresa al CORE, instancia que debe aprobarlo para que, posteriormente, lo revise la Contraloría Regional. El requerimiento legal, obliga su publicación en el Diario Oficial y su Inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

1.3. Constitución Corporación de la Cultura.

A fines del mes Mayo se constituyó la Corporación Cultural de Temuco, la cual surgió por iniciativa Municipal con el propósito de apoyar y fomentar el desarrollo cultural en la comuna y sus habitantes. El Alcalde Francisco Huenchumilla, es quien preside el Directorio de la Corporación, cuyos principales objetivos son crear, estimular, promover, coordinar y difundir toda clase de iniciativas que tiendan al fomento de la cultura y las artes.

La Corporación se constituye a partir del Reglamento sobre “Concesión de Personalidad Jurídica” del Ministerio de Justicia, que permite conformar una entidad jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, con el objeto de promover y apoyar todas aquellas actividades que aseguren el desarrollo cultural de la comunidad.

La Municipalidad convocó a una asamblea con los socios fundadores, en la cual se realizó la conformación del Directorio, integrado por cinco socios activos, los cuales serán presididos por el Alcalde de Temuco. En el mismo acto, la asamblea sancionó la elección del tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas.

Posterior a la asamblea, se realizaron los trámites para la obtención de la personalidad jurídica.

Los socios fundadores, de esta Corporación, son los siguientes:

- José Rosemberg Villarroel – Empresario
- Ewal Wörner Knauf – Empresario
- Sonia Wörner Muxica - Instituto Chileno Alemán de Cultura
- Guillermo Leay Vera – CORPRIX
- Rosemary Yunge Raby - Rectora Universidad Diego Portales
- Maria Elena González Plitt - Vicerrectora UFRO
- Eduardo Castro Stone - Universidad Mayor
- Pablo Palet Araneda - Director Académico UC de Temuco
- Manuel Barroso Vásquez - Decano Cuerpo Consular
- Elizabeth Brand Deisler - Vicepresidenta Hotelga
- Alex Trautmann Fuentealba - Director Diario Austral
- Maria Eugenia Burgos Codech - Directora Televisión Nacional
- Nicolás Menich Abodic – Músico
- Nivia González Solis – Ballet clásico
- Juan Manuel Fierro - Docente Universidad de la Frontera
- Eduardo Castillo Vigoroux - Asuntos Internacionales GORE
- Josefina Canales Agurto - Ex Directora de extensión UFRO
- Alejandro Arroyo Ríos – Músico
- Benjamín Vogel Mast
- Nicolás Nahuelpan Riveros – Cantautor
- Verónica Marchant Tapia - Danza contemporánea
- Oscar Salinas Santelices – Actor
- Carlos Oyarzún Polanco – Arquitecto
- Miguel Mellado Suazo - Canal 2 Universidad Autónoma de Chile

1.4. Puesta en Marcha Galería de Arte del Museo Ferroviario

Durante el año 2006 se inicia la puesta en marcha de la Galería de Arte del Museo Ferroviario y, junto con ello, la programación para la temporada, lo que significó una importante agenda cultural y de eventos, con una convocatoria total, cercana a 47.000 asistentes.

Destacaron exposiciones que contaban con prestigio y calidad reconocidos, como “Humanidad y Amor” del pintor Li Zijan, “Siluetas Humanas” del fallecido escultor nacional Alejandro Reid, “Joyas Bibliográficas del Vaticano” y “Retrospectiva” Ossandón, “Fiesta Barroca” del pintor nacional Eduardo, entre otras.

1.5. Apertura del Portal Araucanía

La habilitación de un espacio físico para congregarse cerca de 110 comerciantes ambulantes del centro de Temuco, fue un compromiso asumido por el municipio, situación que se hizo efectiva en el mes de Julio, con la apertura del Portal Araucanía, obra cuyo costo del año 2006, fue de M\$73.000. Se debe considerar que para el funcionamiento mensual del Portal, se incurre en costos por concepto de arriendo, cuyo monto anual es cercano a M\$37.000, además de los costos por mantención, vigilancia y consumo básicos.

Las obras consideran la remodelación de dos plantas del local. En la primera se construyó un acceso para personas con movilidad reducida, un área de venta de paquetería para 81 locales, un área de cocinerías para atender a 45 personas y servicios higiénicos para público y locatarios. En la segunda planta se estableció un área de venta para 29 locatarios, un área de juegos infantiles y servicios higiénicos para el personal. Los trabajos concluyeron el 27 de abril.

Además, el Municipio como una medida de difusión del recinto comercial, dispuso en el local personal municipal para la renovación de patentes de tránsito. A futuro se proyecta el la instalación de nuevos servicios, de tal forma de procurar un flujo permanente de personas en el recinto.

Otra medida anexa, fue la entrega de 34 carros para la venta de frutas y verduras y 20 carros confiteros, otorgados a comerciantes ambulantes, medida que permitirá avanzar en el reordenamiento de las calles centrales del centro de la ciudad. Dicha acción pudo llevarse a cabo por medio de un convenio de colaboración conjunta, entre el Municipio de Temuco y Empresa (Coca- Cola), quien aportó con M\$11.400 mil pesos, para la construcción de los carros y la entrega de parkas a los comerciantes.

1.6. Gestión de Recursos - Programa Mejoramiento Urbano.

Durante los primeros meses del presente año, por medio del Programa Mejoramiento Urbano - Fondos Regionales, de Emergencia e Infraestructura Educacional, se aprobó un monto total de **M\$1.019.969 correspondiente a 72 proyectos**, distribuidos en M\$137.000 a 37 proyectos referidos a mejoramiento urbano y comunitario, 9 proyectos por un monto total de M\$338.108 para mejorar las condiciones de infraestructura educacional municipal y **M\$544.861 como aporte a la pavimentación de 26 calles y pasajes en la comuna.**

1.6.1 Mejoramiento Infraestructura Comunitaria

Los 37 proyectos aprobados refieren a la iluminación de áreas verdes, mejoramiento de equipamiento comunitario y deportivo, refugios peatonales, mejoramiento de pavimento de calles, construcción de aceras, soleras y veredas en varios sectores de Temuco, por un monto de M\$137.000.

Durante los meses de Mayo y Junio se inició la ejecución de las obras de los 26 proyectos aprobados con financiamiento por el Programa Mejoramiento Urbano, por un monto total de M\$108.000.

La ejecución de estos proyectos dio respuesta a diversos requerimientos de equipamiento urbano y comunitario, en diversos sectores de la comuna, dentro de los cuales destacan los siguientes:

- Mejoramiento de la carpeta asfáltica de calle Quilacoya sector de Vista Hermosa, construcción de soleras y aceras en calles Paillaco, Las Galicias y construcción escalera pública Villa Cristóbal Colón, sector Pedro de Valdivia, construcción de veredas y aceras en sector Los Boldos y en el sector Amanecer se construyeron aceras en calle Dante.
- Construcción e Iluminación de 14 de áreas verdes, de las cuales 7 se ubican en el sector de Pedro de Valdivia, 2 en Las Quilas –Amanecer, 2 Campos Deportivos- Poniente, 2 del sector de Labranza y 1 del sector Fundo el Carmen.
Además, 3 instalaciones de luminarias en sectores tales como, calle Costanera Quitratue - Niágara, pasaje lateral KM 10 camino a Labranza y multicancha en Villa El Salitre.
- Mejoramiento multicancha Villa Andina.

1.6.2 Mejoramiento Infraestructura Educativa

Durante el año 2006 se ejecutaron los siguientes proyectos: Reparación Servicios Higiénicos Liceo Pedro Aguirre Cerda B-22 y Ampliación y adecuación cocina y patio techado Escuela San Antonio. Al mismo tiempo, iniciaron obras de ejecución los proyectos Mejoramiento Internado Gabriela Mistral y Patio techado Escuela Pedro de Valdivia, todos con una inversión de M\$146.955.

1.6.3 Pavimentación de calles y pasajes

Históricamente la alta demanda por pavimentación de calles y pasajes exigió que numerosos comités de pavimentación postularan hasta siete años al programa de Pavimentación Participativa, situación que durante los primeros meses del presente año significó para el municipio trabajar por alternativas de solución, lo que concluyó con la obtención de recursos para los 26 proyectos con mayor antigüedad en el Programa de Pavimentación Participativa, con un aporte por medio de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y derivados al Programa Mejoramiento Urbano, por un monto total de M\$544.861, más el aporte del ahorro de los comité correspondiente a M\$21.317 y el aporte municipal de M\$68.043.

1.7. Centros Comunitarios de Salud Familiar en Amanecer y Pedro de Valdivia.

La habilitación de los Centros Comunitarios de Salud, con la activa participación de la comunidad, han significado un aporte relevante para un mayor acercamiento entre la atención de salud y la población beneficiaria, aumentando las acciones de prevención y promoción de salud primaria.

En el mes de enero se habilita el primer centro comunitario de salud, llamado Microcentro de Salud Amanecer, con ello se impulsa un nuevo espacio para la atención en salud, siendo evaluado positivamente por la población beneficiaria del sector.

En Villa Arquenco y el Salar, ambas del sector de Pedro de Valdivia, se habilitaron dos Centros Comunitarios de Salud Familiar, con el propósito de reforzar la atención de salud en el gran macrosector Pedro de Valdivia.

Los Centros Comunitarios de Salud Familiar son establecimientos dependientes de un consultorio –en este caso el Consultorio Villa Alegre-, insertos en el nivel local. Tienen base comunitaria en su diseño, implementación y funcionamiento, y están orientados a la atención máxima de cinco mil personas, en un

territorio geográfico definido. para ello el equipo interdisciplinario esta compuesto por un médico, una enfermera, una matrona, un auxiliar paramédico y un auxiliar de servicio. Según las necesidades de la comunidad, también podrán contar con jornadas parciales de psicólogo, asistente social y nutricionista.

1.8. Apoyo a Proyectos Habitacionales San Ramón y Portal San Francisco.

En el mes de Junio, el Alcalde entrega el respaldo a más de 700 familias en una nueva colaboración para permitir que cientos de ellas, cumplan con el sueño de la casa propia. Para esto ha comprometido su gestión para que se apruebe el proyecto habitacional "Portal San Francisco", el cual por su emplazamiento ubicado en el sector camino La Serena, entre Temuco y comuna de Chol-Chol, requiere la aprobación de diversos organismos públicos.

El "Portal San Francisco" pretende recibir a las familias de 12 comités de vivienda: Los Laureles, Los Poetas, Sueña un Futuro Mejor, Las Araucarias, Las Rosas, Otro Mundo, Villa Nehuén, Eduardo Frei Montalba, Independiente II, Esperanza con Huenchumilla, La Unión y 2da. Etapa San Ramón-Freire.

Por su parte, la ejecución de las obras del proyecto habitacional "San Ramón", que recibe a 466 familias pertenecientes a la comuna de Temuco, distribuidas en tres comités de vivienda "Proyecto y Desarrollo" (150 familias), "La Lucha por la Casa" (158 familias) "Eben – Ezer" (158 familias), se encuentran en fase de término, ya que se espera durante los primeros meses del año 2007, la entrega de viviendas para las familias.

1.9. Proyectos Estratégicos para Temuco

Nuevos proyectos estratégicos para el desarrollo de la comuna se visualizan para los próximos años, ello porque durante el año 2006 el Alcalde de Temuco ha impulsado y comunicado a la comunidad el inicio de los estudios correspondientes para diseño y futura ejecución de los siguientes proyectos:

- **Nuevo Edificio de Servicios Municipales:** Durante el segundo semestre del año 2006, se inició el proceso de llamado a licitación para contratar la asesoría en el diseño y ejecución de las obras del Nuevo Edificio de Servicios Municipales, conforme a los siguientes requerimientos:
 1. Estudiar y diagnosticar los servicios municipales que requieren de modernización y eficiencia.
 2. Factibilidad de la evaluación social y financiera.
 3. Efectuar estudios de precios y factibilidad técnica del emplazamiento.
 4. Estudiar los servicios que presta la Municipalidad de Temuco.
 5. Evaluar procesos internos.
 6. Gestionar el proyecto.
 7. Supervisar los estudios principales y complementarios de la fase de diseño y ejecución de las obras.

- **Estacionamientos Subterráneos:** También se considera en el marco de la licitación adjudicada a fines del segundo semestre año 2006, el proyecto de estacionamientos subterráneos, cuyo principal objetivo es el diseño y construcción de los estacionamientos subterráneos conforme a los siguientes criterios:
 1. Definir las zonas potenciales y evaluar su factibilidad técnica, considerando especialmente la zona céntrica de la ciudad.
 2. Evaluar la rentabilidad y la factibilidad económica de los estacionamientos subterráneos
 3. Contratar, supervisar y coordinar estudios complementarios.

4. Efectuar la tramitación y gestión junto con el municipio la autorización ante el Ministerio de vivienda.
5. Elaborar las bases de licitación y diseñar la estrategia comunicacional y de seguridad vial para mitigar situaciones negativas en relación a la construcción de las obras.

El plazo que contempla ambos estudios, contratados a la empresa SOLNET S.A., es de 24 meses, por la suma total M\$120.000.

- **Parque Ciclovía Temuco –Labranza:**

La construcción de un Parque y Ciclovía para Temuco – Labranza, es un proyecto de recuperación urbana de espacios públicos. Esta iniciativa, pone en valor un espacio publico que por años se fue deteriorando, y que se transformará en oferta hacia la ciudadanía de Temuco. El proyecto contempla recuperar la faja de ferrocarriles que va desde Temuco a Labranza, con un gran Parque en toda su extensión, articulado con una ciclovía que unirá ambas ciudades.

En el mes de agosto del presente año, en visita a nuestra comuna, la Ministra de Vivienda, Patricia Poblete Bernett anuncia y entrega el respaldo para materializar el proyecto urbano en el más corto plazo. La gestación del proyecto surge por la importante cesión de la franja, perteneciente a la Empresa de Ferrocarriles, sobre la cual se proyecta la construcción del parque ciclovía.

Los actores relevantes en la consecución del proyecto son el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Temuco. El costo total del proyecto es de M\$1.100.000, el cual considera la habilitación de una ciclovía en un tramo total de 16 kilómetros entre Temuco y la localidad de Labranza. En el marco de la planificación y posterior ejecución del proyecto, se determinó la subdivisión en cuatro tramos, siendo el primero el que se ubica entre calle General Mackena y Av. Caupolicán, con una longitud de 1.6 kms., segundo tramo desde Av. Caupolicán al límite urbano de Temuco con 5 kms., el tercer tramo con 7.2 kms., ubicados desde el límite urbano a Labranza y el último tramo, cuya longitud es de 1,15 kms., correspondiente a la entrada de Labranza hasta calle Volcán Tinguiririca.

Al mismo tiempo, el municipio de Temuco se comprometió a diseñar y elaborar el proyecto de ingeniería, diseñar y elaborar el proyecto de arquitectura y paisajismo urbano, además de postular a los fondos externos.

La ejecución de este proyecto permitirá recuperar espacios públicos degradados, además de potenciar la incorporación y conectividad de Labranza a la ciudad de Temuco. Por otro lado, el paisajismo y áreas verdes que se habilitarán en todo el tramo, invitarán a la comunidad a potenciar la recreación en espacios abiertos, así como el traslado de personas que se desplazan en bicicleta.

- **Estudio Mejoramiento Avenida Pedro de Valdivia**

En noviembre de 2006, comenzó el estudio para el mejoramiento de la Avenida Pedro de Valdivia, desde Prieto Norte hasta Av. J. Carrera. Considera análisis de prefactibilidad y anteproyecto técnico - económico del mejoramiento de la Avenida Pedro de Valdivia. Incluye, entre otros, rediseño de la vía, semaforización, definición de áreas de expropiación, mobiliario urbano, iluminación, catastro de elementos urbanos relevantes, pavimentos de aceras.

También considera el desarrollo de una red de ciclovías adyacentes al área de estudio, a través de la definición de una red de 15 kilómetros, de la cual al menos cinco, corresponderán a diseño físico (a nivel de anteproyecto) y 10 km. a diseño de medidas de gestión.

El estudio, cuyo costo es de 100 millones de pesos, debe estar listo en noviembre de 2007.

- **Escuela de Cultura Armando Duffey :**

El proyecto nace durante el año 2006 con la postulación a los fondos FNDR, proceso presupuestario año 2007. En los meses siguientes se avanzó rápidamente en la estudios técnicos y diseño arquitectónico, además de las diversas gestiones desarrolladas por la Administración y técnicos profesionales para la captación de los recursos necesarios para llevar a cabo tan importante proyecto cultural y educacional en la comuna y la región.

El proyecto considera la creación de un centro regional para niños, niñas y jóvenes talentosos, albergados en un recinto nuevo de una superficie de 2.700 m², aproximadamente, para recibir a un alumnado con proyecciones artísticas en las áreas de la música, danza y artes plásticas.

Las obras, cuya inversión es cercana a los dos mil millones de pesos, están proyectadas entre julio de 2007 y abril de 2008.

- **Remodelación Bandejón 1 Feria Pinto Segunda Etapa:**

En 2001, la Municipalidad de Temuco y el Minvu firmaron convenio para la remodelación del sector Feria Pinto. Hasta ahora, en virtud de ese convenio, se ha logrado remodelar y poner en funcionamiento el llamado Bandejón N° 2 de la Feria Pinto, inaugurado en enero de 2005. En 2006, comenzaron la obra gruesa del Bandejón N° 1 y actualmente están en ejecución las obras complementarias y terminaciones de la obra gruesa.

La construcción del Bandejón N° 2 y la primera etapa del Bandejón N°1 han implicado una inversión municipal superior a los mil 600 millones de pesos. El MINVU también ha realizado un aporte sustancial, por un monto cercano a los 700 millones de pesos, mientras que el FNDR ha aportado 246 millones de pesos.

La segunda etapa del Bandejón N° 1, consiste en la instalación de la cubierta de la nave principal y la ejecución de 40 puestos: 20 de pescaderías, 8 de carnicerías y 12 de cafeterías y exigirá al Municipio invertir otros 230 millones del presupuesto 2007.

- **Ampliación y adecuación Escuelas Municipales Millaray y Trigales – JEC:**

Durante el año 2006 se iniciaron las obras de ejecución de nuevas dependencias de las Escuelas Millaray E-479 y Trigales F-528 para el cumplimiento del plan educacional de Jornada Escolar Completa, con una inversión total de más de M\$1.195.918, con aportes del Ministerio de Educación y Fondos FNDR.

En ambas escuelas se considera la ampliación de más de 1.500 m² y la modificación de la superficie existente, de tal forma, de considerar todos los requerimientos en infraestructura como la habilitación de salas de clases, multitalleres, biblioteca, servicios higiénicos, administración y mejoramiento de patio cubierto, la construcción de un modulo cocina - comedor, y duchas para los alumnos; además de la construcción de un módulo pre-básico, todos ellos, para las diversas actividades y plan pedagógico que implica el desarrollo de la Jornada Escolar Completa.

- **Consultorio Pedro de Valdivia y Remodelación del Consultorio Villa Alegre:**

Con la construcción y equipamiento del consultorio Pedro de Valdivia, se atenderá la alta demanda en este sector, abarcando también, a beneficiarios del Consultorio Villa Alegre. El monto de la inversión, que supera los 800 millones de pesos, considera las obras civiles y el equipamiento. La superficie construida será de 1.361 m²., en los que se atenderá a una población aproximada de 29.946 personas.

Actualmente las obras están en ejecución, programándose la entrega a la comunidad y funcionamiento de este nuevo Consultorio, para el primer semestre de 2007.

Al mismo tiempo, se está ejecutando una remodelación a las dependencias del Consultorio Villa Alegre, el que continuará focalizándose en la atención primaria de los beneficiarios.

- **Nuevo Consultorio Labranza:**

En el sector Labranza, el municipio construirá un Consultorio de Salud. El recinto se sumará a la remodelada posta del lugar, que cuenta con un Servicio de Atención Primaria de Urgencia, SAPU.

El centro de salud tendrá una superficie construida de 1.800 metros cuadrados y estará ubicado en calle 1 Oriente.

El año 2006 se obtienen los recursos por medio de los fondos FNDR por un monto de M\$30.000 para la contratación del Diseño, por parte de consultores externos. El Consultorio deberá estar terminado durante los primeros días de mayo del 2007.

El costo para su ejecución supera los M\$800.000 de pesos y las obras deberían ser ejecutadas entre junio de 2007 y enero de 2008.

1.10. Relleno Sanitario y Plan Boyeco

Durante el año 2006 se realizó un profundo análisis de la situación actual del relleno sanitario sector Boyeco, que actualmente se encuentra operativo. Paralelamente, se inició la búsqueda de alternativas y diversas gestiones para una solución que permita la construcción de un nuevo relleno sanitario para la comuna de Temuco y otras municipalidades aledañas, que deseen sumarse al proyecto.

Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de licitación del diseño, para obtener la Resolución de Calificación Ambiental, y posteriormente llamar a licitación para la construcción de un relleno sanitario moderno, que cumpla con todos los parámetros de protección del medioambiente.

Cabe destacar, que durante el año 2006, se desarrollaron diversas acciones tendientes a responder a los requerimientos solicitados por las familias de las comunidades que circundan al sector Boyeco. Ello significó gestionar recursos para obras de infraestructura tales como el proyecto "Conservación camino Boyeco Central" aprobado con financiamiento de M\$114.645, también se encuentran priorizados los proyectos postulados de Agua Potable Rural al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, siendo estos: Tromén Bajo, Boyeco Norte, Conoco Chico, Tromén Alto, Comunidad León Nahuelpán, Comunidad Ignacio Lefil, Cruz Baja, Tromén Sur y Comunidades Ramón Reyes, A. Melu, A. Huenchún.

A través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento (PMU), se financió el proyecto Jardín Infantil Boyeco por un Monto de M\$19.427, ejecutado durante el año 2005 y, por ejecutarse, el proyecto Construcción Patio Techado Escuela Boyeco, por un monto de M\$27.307.

Junto a esto, diversos programas sociales programaron actividades para los niños, jóvenes y adultos y mujeres del sector, propiciando la participación, capacitación y recreación de las familias.

1.11. Ampliación, Reposición y Pavimentación Ruta 5 Sur, sector Acceso Norte a Temuco

Durante el año 2006, se desarrollaron los estudios técnicos correspondientes a este gran proyecto, que reviste un impulso importante en las condiciones de infraestructura vial, conectividad con el resto de las ciudades al norte de nuestra comuna y seguridad para quienes ingresan por el acceso norte de la ciudad.

El proyecto considera un tramo de ocho kilómetros, ubicados entre la final de la Av. Rubecindo Ortega y la conexión con el By Pass de Temuco.

La ejecución de la obra se realizará con inversión sectorial del Ministerio de Obras Públicas, quienes junto al Gobierno Regional destinarán una inversión cercana a los diez mil millones de pesos.

El desarrollo del proyecto contempla obras de construcción de pavimento asfáltico, formación de terraplenes, un nuevo Puente Pumalal, cambios de servicio, áreas verdes y la habilitación de una ciclovía, inversión equivalente a M\$8.700.000. Además de las obras, será necesario ejecutar la expropiación de terrenos particulares, monto que asciende M\$1.700.000-

Por su parte el municipio, estudiará las alternativas de proyectos en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno Regional que permitirán potenciar la imagen de Temuco en la entrada norte de la ciudad, con obras arquitectónicas que identifiquen su cultura.

1.12. Estudios Doble Vía Temuco - Labranza

Este megaproyecto se efectuará por etapas por parte del Ministerio de Obras Públicas, iniciando con el tramo Temuco-Labranza, cuyo estudio fue realizado durante el año 2006, lo que permitirá programar una primera etapa durante el año 2007 de las expropiaciones correspondientes al proyecto, para luego estimar el inicio de la ejecución de las obras para el año 2008.

La inversión aproximada para la realización de este proyecto se acerca a los 4 mil 653 millones de pesos y los estudios que considera son los siguientes:

a) Estudio Ampliación y Reparación Ruta S – 30, Sector Temuco – Imperial.

El estudio comprende la ampliación a doble calzada de la vía desde el límite urbano poniente de la ciudad de Temuco hasta el límite urbano oriente de la localidad de Labranza, con una longitud aproximada de 7,4 km. Comprende ciclovía, pasarelas peatonales, paradas de buses e iluminación.

Las expropiaciones de los terrenos deben realizarse en 2007, para comenzar las obras en 2008. La inversión estimada es de cinco mil millones de pesos.

b) Pasadas Urbanas Ruta S – 30 – 40, Sector Temuco – Carahue.

En Temuco, la obra comprende la ejecución de la calzada expresa de Avenida Manuel Recabarren y la materialización de las calles de servicio. Incluye iluminación, paisajismo y solución de aguas lluvias hasta el límite urbano.

Para Labranza se considera la apertura de la calle 1 Sur, el puente estero Botrolhue e iluminación. Los recursos comprometidos alcanzan los seis mil millones de pesos para obras en Temuco y mil 500 millones para Labranza. Las expropiaciones comenzarán en 2007 y las obras, en 2008.

1.13. Proyectos de Conectividad Vial Urbana

Los proyectos postulados a financiamiento FNDR: “Mejoramiento calzada poniente y oriente Av. Javiera Carrera” por un monto de M\$382.900 y el proyecto “Construcción Puente Javiera Carrera” por un monto de M\$137.000, permitirán en su conjunto, conectar los sectores Pedro de Valdivia con el sector poniente de la ciudad, por medio de una vía que hoy no existe y cuyo beneficio permitirá a los diversos transeúntes, optar por una vía alternativa de alta demanda.

El proyecto de apertura de la calzada poniente y oriente de la Av. Javiera Carrera exige la expropiación de un retazo de terreno, que actualmente se encuentra en gestión por parte del municipio. Posterior a su concreción, se podrán iniciar las obras de ejecución, las cuales proyectan su inicio para el segundo semestre del año 2007.

1.14. Mejoramiento Canchas Fútbol Amateur

El Alcalde en una preocupación constante por el deporte, gestionó a nivel central y por medio de la asignación de recursos sectoriales del Instituto Nacional del Deporte, la suma de alrededor de M\$100.000 para el mejoramiento integral de las canchas de fútbol Amateur, que por su ubicación en la ciudad, permite cada fin de semana una alta convocatoria de los equipos pertenecientes a las ligas de fútbol amateur.

El financiamiento exigió la presentación de los proyectos individuales de mejoramiento de las cancha al FNDR. Durante el segundo semestre del año 2006 se realizaron los estudios técnicos de presentación de los proyectos, de tal forma de liberar los fondos para la ejecución de las obras durante el año 2007.

1.15. Gestión Nuevo Centro de Rehabilitación - Convenio con Japoneses

Durante el año 2006 se desarrollaron diversas gestiones con el ámbito público y privado para la inversión en la comuna. Dentro de estas gestiones, el Alcalde logró motivar una importante donación comprometida para inversión social en la comuna. Esto significa recibir fondos cercanos a los 40 millones de pesos para la construcción de un Centro de Rehabilitación para Discapacitados Físicos con base Comunitaria e Intercultural en la comuna.

1.16. Primer Congreso de Seguridad Ciudadana

Con fecha 16 de Noviembre se realizó en dependencias del teatro municipal y con un importante número de autoridades regionales y la presencia de vecinos de diversos sectores de la comuna de Temuco, el Primer Congreso de Seguridad Ciudadana, ello con el propósito de entregar los resultados de un trabajo desarrollado con los vecinos de los diversos macrosectores, con una metodología participativa que permitió capturar las demandas y propuestas en diversas temáticas del ámbito de seguridad ciudadana, configurando una propuesta Comunal en materia de Seguridad Ciudadana.

La metodología empleada por medio de talleres participativos, se desarrolló en los macrosectores Pueblo Nuevo, Santa Rosa, Pedro de Valdivia, Amanecer, Fundo el Carmen, Centro Poniente y Labranza.

Las principales conclusiones se relacionan con factores de riesgo con mayor sensibilidad en la población a nivel de la comuna urbano de los 7 macrosectores. El Robo a la Vivienda presenta un porcentaje del

30%, luego destaca el Robo con Intimidación representado por un 17%, Daños a la Propiedad privada y pública con un 14% y las agresiones con un 10% , todos ellos como principales factores de riesgo.

En el caso de los principales mecanismos de control en prevención, destacan en las conclusiones de los cuatro macrosectores Pueblo Nuevo, Santa Rosa, Centro Poniente y Amanecer, los siguientes: Programas de apoyo a niños y jóvenes en riesgo 18%, Organización de la población un 16%, Programas de capacitación e información a vecinos un 14% y Programas de Prevención al Alcohol y Drogas.

En el ámbito de los mecanismos de control para prevenir problemas, destacan los siguientes resultados: Mayor Vigilancia Policial 30%, Mayor Dotación Policial 18% y con una similar ponderación, ampliar la cobertura del Plan Cuadrante y Coordinación entre las instituciones involucradas, ambas con 17%.

Por último en relación al ámbito del rol de las instituciones ante el tema de seguridad ciudadana, destaca en forma relevante el desempeño de la Institución de Carabineros, seguido del Poder Judicial, Investigaciones y Poder Legislativo.

1.17. Fondo Desarrollo Vecinal año 2006 – Subvención a Organizaciones e Instituciones.

El Fondo Desarrollo Vecinal año 2006, finalizó el 31 de Julio con el anuncio del Alcalde y el Concejo Municipal, de la aprobación de 125 proyectos a organizaciones del sector urbano y rural de la comuna, por un monto total a distribuir de M\$106.234.

Las diversas organizaciones territoriales y funcionales postularon sus iniciativas, presentándose 255 ideas de proyectos, de las cuales 21 quedaron fuera de base.

La distribución por área de postulación fue la siguiente:

Área	Nº Proyectos	Monto Aprobado
Equipamiento Comunitario	59	53.817.342
Fomento Productivo	22	12.551.800
Medio Ambiente	4	2.630.000
Fomento del Deporte y la Recreación	29	25.785.000
Fomento de la Cultura	11	11.450.500
Total	125	106.234.642

Con el financiamiento adjudicado por cada organización, éstas podrán ejecutar las ideas de proyecto que responden a las necesidades identificadas por sus socios y vecinos.

Por su parte, también durante el año 2006, se otorgaron subvenciones a diversas organizaciones e instituciones de la comuna con un monto de M\$147.000. Cada una de las iniciativas apoyadas por la Municipalidad de Temuco, permitió a las instituciones fortalecer su acción sea esta en materia solidaria, servicio a la comunidad, desarrollo del deporte y cultura, entre otros.

1.18. Programa “Quiero Mi Barrio”

Un total de 4.500 familias de la región de la Araucanía serán beneficiadas con el Programa de Regeneración Urbana “Vivo Mi Barrio”, inaugurado en el mes de Junio en la ciudad de Temuco.

El programa de gobierno plantea, entre el 2006 y el 2009, recuperar y mejorar las condiciones físicas y de calidad de vida de 200 barrios del país, catalogados en situación crítica, respecto al deterioro o déficit de infraestructura urbana y en los cuales, por años, se han postergado obras de mejoramiento de calles, áreas verdes, iluminación, plazas, canchas, entre otras temáticas.

La comuna de Temuco concentra 5 barrios en estas condiciones que, luego de un completo diagnóstico, se determinó que presentan un importante déficit en su infraestructura, debido a los años de antigüedad de sus construcciones. Los barrios seleccionados son: Población Lanín, Villa 5º Centenario, Vista Verde, Pichicautín y Millaray.

La modalidad del programa permite la organización de los vecinos por medio del *Consejo de Desarrollo Vecinal*, instancia de participación ciudadana para los vecinos, tanto en el diagnóstico como en las propuestas a desarrollar en cada sector.

Durante el año 2006 se inició el trabajo de intervención con los vecinos en la Población Lanín. Se espera que la ejecución de los primeros proyectos se materialice durante el año 2007, para luego continuar con los demás poblaciones seleccionadas.

La inversión estimada anualmente permitirá una programación de los proyectos a ser ejecutados, ya que el financiamiento es directo, por medio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Capítulo II

ESTADO DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SEGÚN EJES DE DESARROLLO Y ORIENTACIONES GLOBALES DEL PLADECO

1. EJE DESARROLLO TERRITORIAL

1.1 Proyectos de Infraestructura Comunal por Macrosectores

Durante el año 2006, son dos las fuentes de financiamiento más relevantes que permiten la ejecución de proyectos de infraestructura comunal importantes para el desarrollo de la comuna, estos, son el Fondo Nacional Desarrollo Regional y el Programa Mejoramiento Urbano, ambos con unidades técnicas en el Gobierno Regional.

Cabe señalar, que tanto la modalidad de postulación, aprobación y ejecución de los proyectos depende exclusivamente de las bases de postulación y criterios que cada fondo y/o programa define para el tipo de proyecto, la evaluación técnica y su posterior aprobación. En este marco general, los proyectos que postulan anualmente en el mes de abril al Fondo Nacional Desarrollo Regional - FNDR, son postulados para ejecución presupuestaria al año siguiente, previa revisión y aprobación técnica, siendo aprobados, además, por el Consejo Regional.

En el caso, de los Fondos del Programa Mejoramiento Urbano – PMU, el financiamiento es directo otorgado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, por lo tanto los proyectos son enviados a nivel central para su revisión y aprobación. Este proceso ocurre en el mismo año de postulación, destacando que tanto la formulación y postulación son de un formato más simple y cuyo monto máximo del proyecto es M\$50.000.

Conforme a los antecedentes durante el primer semestre se han aprobado y ejecutado en la comuna los siguientes proyectos:

1.1.1 MACROSECTOR RURAL:

A. Proyectos con financiamiento Fondo Nacional Desarrollo Regional

NOMBRE PROYECTO	ETAPA POSTULADO	MONTO M\$	ESTADO DEL PROYECTO
Conservación camino Boyeco Central	Ejecución	114.645	
Instalación Sistema APR Tromén Alto	Prefactibilidad (*)	13.350	Aprobado. GORE licitó y falta adjudicación
Instalación electrificación rural sector Melilov 2° etapa	Ejecución	90.667	Postulado/Actualización presupuesto.
Instalación electrificación rural sector Chodco	Ejecución	33.456	Adjudicado y en ejecución
Instalación electrificación rural sector Monte Verde	Ejecución	54.301	Adjudicado y en ejecución

Nota: (*) Etapa previa al diseño significa por medio de estudios determinar donde se ubica el agua, se estima su calidad y volumen.

B. Proyectos con financiamiento Programa Mejoramiento Urbano

NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO DEL PROYECTO
Construcción Jardín Infantil Boyeco	19.427	Ejecutado e inaugurado en Abril 2006
Patio Techado Escuela Boyeco	27.307	En licitación

1.1.2 MACROSECTORES URBANOS

Estado de los proyectos con financiamiento Fondo Nacional Desarrollo Regional y Programa Mejoramiento Urbano por macrosector.

A. MACROSECTOR CENTRO

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCTO.	MONTO M\$	ESTADO DE PROYECTO
Construcción Pérgolas frente Cementerio (2006)	FNDR	50.385	En Ejecución
Ampliación y Adecuación Liceo Pablo Neruda A-28	FNDR	98.324	Diseño Ejecutado
		2.857.706	Ejecución año 2007
Ampliación y Adecuación Liceo Técnico A-21	FNDR	38.940	Diseño Ejecutado
		853.620	Ejecución año 2007
Internado Liceo Pablo Neruda	PMU	48.926	En Licitación
Internado Liceo Gabriela Mistral	PMU	46.580	En ejecución
Reparación Servicios Higiénicos Liceo Pedro Aguirre Cerda B-22	PMU	42.339	Ejecutado
TOTAL INVERSIÓN		M\$4.036.820	

B. MACROSECTOR PEDRO DE VALDIVIA

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANMTO	MONTO M\$	ESTADO DE PROYECTO
Mejoramiento calzada poniente y oriente Av. Javiera Carrera (2006 M\$162.888 – 2007 M\$219.930)	FNDR	382.818	Aprobado con financiamiento, situación pendiente municipio expropiación terrenos.
Pintura pasarela sector El Salitre	PMU	3.500	En ejecución
Cierre Perimetral Multicancha Villa El Salitre	PMU	1.800	En ejecución
Patio techado Escuela Pedro de Valdivia	PMU	31.619	En ejecución
Terminación Sede Social El Pacífico	PMU	1.800	En ejecución
Mejoramiento Multicancha Villa Andina	PMU	4.000	Ejecutado
Recarpeteo Asfáltico calle Quilacoya entre Pje. Cabrero y Pje. Rucapequén, sector Vista Hermosa	PMU	16.200	Ejecutado
Construcción aceras calle Las Galicias, sector Pedro de Valdivia	PMU	3.000	Ejecutado
Construcción soleras calle Paillaco, sector supermercado Líder – Pedro de Valdivia	PMU	9.000	Ejecutado

Pavimentación sector Quilacoya , Pedro de Valdivia	PMU	25.000	Ejecutado
Construcción escalera pública Villa Cristóbal Colón	PMU	2.000	Ejecutado
Pav. Pasaje Los Agricultores entre Chivilcan / fin tramo	PMU, Municipio Comité	9.268	Ejecutado
Pav. Reloncavi entre Lengua / Psje. 2	PMU, Municipio Comité	18.856	Ejecutado
Pav. Los albañiles entre Chivilcán / Pje. Ñielol	PMU, Municipio Comité	15.729	En ejecución
Pav. Pasaje las Higueras entre los Paltos / Fin Pje.	PMU, Municipio Comité	19.571	En ejecución
Pav. Pasaje 1 entre las Higueras / J. Carrera	PMU, Municipio Comité	3.242	Próxima licitación
Pav. Pasaje 1 entre calle 1 / Pav. Existente	PMU, Municipio Comité	3.524	Próxima licitación
Pav. Pasaje 2 entre limite de loteo / calle 1	PMU, Municipio Comité	4.542	Próxima licitación
Pav. Pasaje 3 entre pav. Existente / psje. 2	PMU, Municipio Comité	3.336	Próxima licitación
Pav. Calle 1 (v. los encinos) entre pav. Existente / limite loteo	PMU, Municipio Comité	9.189	Próxima licitación
TOTAL INVERSIÓN		M\$567.994	

C. MACROSECTOR COSTANERA DEL CAUTÍN

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANMTO	MONTO M\$	ESTADO DE PROYECTO
Pavimentación Calle Pudeto (2006)	FNDR	79.422	Ejecutado
Mejoramientos Cierros Perimetrales Multicancha calle Valparaíso	PMU	1.350	En ejecución
Mejoramientos Cierros Perimetrales Multicancha calle Matta Sur	PMU	1.250	En ejecución
Construcción de 3 refugios peatonales : intersección Los Boldos esquina bello, Las cascadas esquina Serrano, Serrano esquina Andrés Bello – Sector Los Boldos	PMU	3.400	En ejecución
Mejoramiento Multicancha Los Pinos	PMU	7.500	En ejecución
Reparación sede Social J.J.V.V Nuevo Mundo	PMU	1.800	En ejecución
Ampliación y adecuación cocina y patio techado Escuela	PMU	26.417	Ejecutado

San Antonio			
Construcción Veredas Calles varios sectores	PMU	8.000	Ejecutado
Pav. Liucura entre Puntilla / Fin proyecto	PMU, Municipio Comité	29.703	En ejecución
Pav. Trancura entre Puntilla / Fin tramo	PMU, Municipio Comité	30.343	En ejecución
Pav. Calpucura (La Reina) entre Antifil/ Fin proyecto	PMU, Municipio Comité	38.905	En ejecución
Pav. Chacabuco (la reina) entre Antifil/ Fin proyecto	PMU Municipio Comité	45.539	En ejecución
Pav. Boroa entre Cunco / Allipen	PMU Municipio Comité	15.558	En ejecución
Pav. Puntilla (La Reina) entre Chacabuco / Calpucura	PMU Municipio Comité	25.423	En ejecución
Pav. Niagara entre Tegualda / Boroa	PMU Municipio Comité	25.530	En ejecución
Pav. Pasaje José Benavente entre Valparaíso / Republica	PMU, Municipio Comité	7.956	En ejecución
Pav. José Benavente entre Gandarillas / Valparaíso	PMU, Municipio Comité	32.815	En ejecución
Pav. Calle San Martín entre Pudeto / Antifil	PMU, Municipio Comité	20.174	En ejecución
TOTAL INVERSION		M\$401.085	

D. MACROSECTOR AMANECER

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANMTO	MONTO M\$	ESTADO DE PROYECTO
Construcción Colector de Aguas Lluvias sector Amanecer	FNDR	227.990	Ejecutado
Construcción Parque Amanecer (M\$50.000 2006- 2007 \$295.829)	FNDR	345.829	Proyecto en revisión y con observaciones
Ampliación y Adecuación Escuela Amanecer E-481	FNDR	24.531	Ejecutado el diseño
		733.496	Etapas de Ejecución postulada a la espera ejecución del Diseño
Jardín Infantil Villa Italia – sector Amanecer	PMU	49.960	En ejecución
Mejoramiento cocina y comedor Escuela Las Quilas D-532	PMU	15.000	En ejecución
Construcción Radier Sede Social J.J.V.V Villa Florencia	PMU	1.800	En ejecución
Construcción Sede Club Adulto Mayor Asunción	PMU	1.800	En ejecución

Adquisición de Materiales de construcción para techumbre Junta de Vecinos N° 17 Amanecer	PMU	3.000	En ejecución
Construcción aceras calle Dante entre Venecia y Av. Toscana – sector Amanecer	PMU	6.000	Ejecutado
Pav. Los Nogales entre ruta 5 / Armando Jobet	PMU, Municipio Comité	28.436	En ejecución
Pav. Bolonia entre Milano / Fin tramo (Río Cautín)	PMU, Municipio Comité	26.322	En ejecución
Pav. Capri entre Florencia / Milano	PMU, Municipio Comité	20.266	En ejecución
TOTAL INVERSION		M\$1.484.430	

E. MACROSECTOR PONIENTE

NOMBRE PROYECTO	ETAPA	MONTO M\$	ESTADO DE PROYECTO
Ampliación y Adecuación Escuela Llaima D - 495	FNDR	27.000	Diseño ejecutado
		812.212	Ejecución año 2007
Ampliación y Adecuación Escuela Millaray E-479	FNDR	635.117	Ejecutado
Ampliación y Adecuación Campos Deportivos D -508	FNDR	64.000	Ejecución Diseño
		1.862.527	Ejecución año 2007
TOTAL INVERSION		M\$3.400.856	

F. MACROSECTOR LABRANZA

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCTO.	MONTO M\$	ESTADO DE PROYECTO
Consultorio General Urbano Labranza (2006)	FNDR	30.000	Ejecutado diseño
Jardín Infantil Coralito – Labranza	PMU	49.960	En licitación
TOTAL INVERSION		79.960	

1.2 Loteos Irregulares

Del estudio desarrollado el año 2004, en el marco de la nueva propuesta del Plan Regulador, se realizó el Catastro de Loteos Irregulares de la Comuna de Temuco, ello con la principal idea de identificar con antecedentes básicos la estructura y formación de estos loteos. El catastro arrojó información relevante en cuanto al número de loteos (42), no obstante, pero que a la fecha se tiene conocimiento de la existencia de 48 loteos irregulares.

A partir, de estos antecedentes y debido a la irregularidad en que se encuentran las familias que allí viven y como una forma de detener la proliferación de estos asentamientos humanos irregulares, la Municipalidad, desde el año pasado, ha respaldado y apoyado a las familias, las cuales, posterior a una fase de información, se configuraron en una organización denominada *Agrupación de Loteos Irregulares de la Región*, de tal forma, de propiciar una mayor coordinación y nivel de información en todos los loteos irregulares. Al mismo tiempo se unifica la relación con las instituciones públicas involucradas, Secretarías Ministeriales de Bienes Nacionales y Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Temuco.

En primera instancia se estudian las alternativas legales que permitan regularizar los títulos de dominio, para posteriormente avanzar en otras materias relacionadas con los programas de urbanización.

1.3 Programa Red Vial

El programa está dirigido a los trabajos de ripiado, bacheo y reparación de los caminos vecinales rurales y mejoramiento de calles con ripio en el sector urbano de la comuna.

Entre otras acciones, se construyó puentes y pasarelas peatonales en el sector urbano y rural, entrega de tubos de concreto al sector rural, perfilado de caminos vecinales no enrolados por vialidad y pasajes y calles en el sector urbano, construcción de pozos, canales, zanjas, acumuladores de agua.

Entre las principales acciones desarrolladas, se encuentran las siguientes:

Ripiado y limpieza:

- Ripiado y bacheo de caminos rurales, 16.489 mts. lineales.
- Perfilados y reperfilados de caminos vecinales, calles y pasajes, total 161.560 mts. lineales.
- Entrega de 173 tubos de concreto 400 mm. y 174 de 600 mm.
- Construcción de 340 de pozos.

Reparación Pasarelas y Puentes:

- Reparación de 11 puentes en sectores rurales.
- Reparación de 7 pasarelas.

Construcción y emparejamiento de canchas en el sector urbano y rural:

- Cancha Boyeco, comunidad Juan Qeupán.
- Cancha de Línea de Taxis Colectivos Nº 18.
- Cancha Santa Elena de Maipú.
- Cancha Nº 2 Complejo Siglo 21.
- Cancha Nº 1 Complejo Siglo 21.
- Cancha Deportivo Las Quilas.
- Cancha Deportivo Santa Elena.
- Cancha Deportivo Los Boldos.
- Cancha Deportivo San Antonio.

- Cancha Deportivo Villarroel.
- Cancha Unión Católica (Cruce Tromén).

Otras actividades fuera del Programa:

- Apoyo en el mejoramiento de caminos al interior de la Isla Amanecer, para acceso expedito de camiones y maquinarias.
- Remolque de camiones de la dirección de aseo.
- Emparejado de terrenos de áreas verdes y construcción de viviendas.
- Traslado de mediaguas y colchonetas al sector rural por emergencias.
- Participación, con camiones y maquinarias, en operativos de aseo (retiro de escombros y basuras).
- Retiro de escombros en Centro Rehabilitación Penitenciario Femenino.
- Entrega de ripio y relleno para el estacionamiento Liceo Industrial Pedro Aguirre Cerda.
- Traslado de mediaguas y módulos por servicios generales.
- Limpieza y retiro de basuras con camiones programa Aguas Lluvias.

Además, participaron de otras actividades como construcción de zanjas, limpieza de canales, reparación baldosas, desarme de mediaguas, trabajos de evacuación de aguas, entre otras.

Ejecución presupuestaria:

Presupuesto ejecutado: M\$144.559

1.4 Programa Aguas Lluvias

El programa desarrolla actividades permanentes relacionadas con la matención y funcionamiento expedito de la infraestructura de aguas lluvias, esto significa considerar limpieza y reparación de canales, cámaras y rejillas, construcción de colectores y cámaras de aguas lluvias y reposición de tapas de cámaras.

El período de programación de las actividades, se focaliza en los meses previos y durante la época de invierno. Los avances son los siguientes:

- Limpieza de 9.650 mts. lineales en canales (canales Aquelarre, Sta. Elena de Maipú, Canal de la Luz, Pichicautín, Gibbs, Cohihueco y otros canales menores).
- Construcción de 140 mts. de colector y 4 cámaras de calzadas y rejillas en Villa Irma, Calle 1 Oriente con 1 Norte, Sarita Gajardo y Caupolicán con línea férrea.
- Reparación de colectores de aguas lluvias 2.350 mt lineales.
- Reparación de 18 rejillas y reposición de 280 tapas de cámaras de aguas lluvias en diversos puntos de la ciudad.
- Limpieza de 270 cámaras y 180 rejillas en toda la ciudad.

Otras acciones desarrolladas:

- Se apoyó en la demarcación de estacionamientos para discapacitados.
- Reparación de rejas de protección regadío áreas verdes.
- Reparación y mejoramiento de la infraestructura de Teatro Municipal.
- Reparación y mantención Planta Elevadora en Av. Los Poetas con un costo aproximado de \$5.300.000.-
- Colocación de 140 mts. lineales tubos de 600 mm. en Villa Irma.

Ejecución Presupuestaria:

Presupuesto ejecutado: M\$60.353

1.5 Mejoramiento de Espacios Públicos - Áreas Verdes

Durante el primer semestre, la prestación de servicios a la comunidad con el propósito de mejorar espacios públicos, como son las áreas verdes en diversos sectores de la comuna, se potenció a partir de los siguientes programas y proyectos:

1.5.1 Programa de Poda de Árboles:

La programación establece que anualmente son 3.000 los árboles que se podan en diversos sectores de la ciudad de Temuco, privilegiando durante el presente año, aquellos sectores poblacionales de la comuna.

Durante los meses de Mayo a Agosto, se estima un avance del 75%, al igual que su ejecución presupuestaria con fondos municipales.

El costo total del programa es de M\$4.500.

1.5.2 Instalación Juegos Infantiles Áreas Verdes Antumalén.

A solicitud de la Junta de Vecinos del sector Antumalén, quienes esperaban recuperar un espacio público no utilizado por la comunidad, se desarrolló un proyecto de habilitación de juegos infantiles, el que contempló la instalación de balancín, columpios y resbalín.

El financiamiento fue municipal y el costo del proyecto fue de M\$1.600.

1.5.3 Construcción Área Verde y Juegos Infantiles Villa Araucana

Se habilitó un terreno como área verde, al mismo tiempo que se realizó la instalación de juegos infantiles, fortaleciéndose, de esta forma, un espacio que se encontraba abandonado.

El financiamiento fue municipal con un costo de M\$4.500.

1.5.4 Instalación de solerillas de hormigón, escaños y juegos infantiles en Villa Arquenco

Se realizaron trabajos de mejoramiento al área verde existente, consistentes en la instalación de solerillas, escaños y la instalación de juegos infantiles. El financiamiento fue municipal y tuvo un costo de M\$2.000.

1.5.5 Mantenimiento, conservación, renovación y riego de Áreas Verdes de Temuco

Se mantiene contrato vigente para el servicio de mantenimiento, renovación y riego de más de 420.843 m² de áreas verdes, por un monto mensual de M\$28.017.

1.5.6 Mantenimiento, conservación, renovación y riego de áreas verdes de plazas y avenidas de Temuco.

Se mantiene contrato vigente para el servicio de mantenimiento, renovación y riego de las áreas verdes de plazas y avenidas de Temuco, correspondiente a 443.665 m², por un monto mensual de M\$31.923

1.6 Servicios de Aseo Domiciliario y Barrido de Calles

1.6.1 Arriendo Contenedores y alzacontenedores

Contempla los contratos vigentes de arriendo de 2.036 contenedores de basura y 12 alza contenedores con servicio de mantenimiento y reposición para la ciudad de Temuco, por un monto mensual de 820 UF, estimados en M\$15.044.

1.6.2 Provisión de Personal de Apoyo

Para trabajo de auxiliares de ornato, aseo microbasurales, barrido calles sector Centro y Feria Pinto y auxiliares de camiones recolectores de residuos domiciliarios, con un total de 110 auxiliares y 4 supervisores. El costo mensual es de 1.245 UF, estimado en M\$ 22.843.

1.6.3 Operación de camiones recolectores

Recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y comerciales asimilables hasta vertedero Boyeco, con 15 camiones con un costo de mantenimiento y operación anual de M\$ 276.000, exclusivamente en neumáticos, repuestos, reparaciones, lubricantes y combustibles.

1.7 Servicios de Alumbrado Público

1.7.1 Mantenimiento del sistema de Alumbrado Público

Servicio permanente de mantenimiento a 25.000 centros lumínicos con un contrato vigente por un monto mensual de 365 UF.

1.7.2 Proyectos Extensiones de la Iluminación Pública

Se desarrolló con fondos municipales cuatro proyectos en diversos sectores poblacionales, éstos fueron:

- Construcción Iluminación Área Verde Villa Araucana, sector Amanecer por un monto de M\$1.551
- Construcción extensiones de la Iluminación Pública en sectores: calle Isla Huafo, San Andrés II y Loteo Vista Hermosa, todos por un monto total de M\$7.400

1.7.3 Proyectos Iluminación de áreas verdes diversos sectores – Financiamiento PMU

Mejorar las condiciones físicas e iluminación de áreas verdes significativamente permitió otorgar un mejor uso a estos espacios comunitarios, especialmente en sectores poblacionales; al igual que la extensión de red de alumbrado público, como medida de resguardo al continuo paseo peatonal de los vecinos.

De esta forma los 17 proyectos se ejecutaron con financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano – Traspaso Regional, Fondos SUBDERE, por un monto total de M\$29.800.-

Dichos proyectos se ubicaron en las siguientes poblaciones y macrosectores:

Macrosector Costanera del Cautín	Villa Pomona
Macrosector El Carmen	Fundo El Carmen
Macrosector Amanecer	Las Quilas
	Abraham Lincoln
Macrosector Poniente	Campos Deportivos
Macrosector Labranza	Villa Los Jardines de Labranza
	Villa El Valle de Labranza
	Camino Temuco –Labranza Km 10
Macrosector Pedro de Valdivia	Villa El Salar
	Quinto Centenario
	Los Riscos III
	Villa Andina
	Los Riscos
	Lanín
	Tromen Lafquen

1.8 Mejoramiento de la Red Vial Urbana

La dirección de tránsito, durante el primer semestre, desarrolló a partir de los contratos vigentes con empresas, los siguientes servicios, para el mantenimiento de la red vial urbana de la ciudad de Temuco:

1.8.1 Demarcación y Mantenimiento de las calzadas

Demarcación de líneas continuas, discontinuas, leyendas e islas en diversas calles de la ciudad, las que se ejecutaron durante los meses de Abril, Noviembre y Diciembre.

Durante el primer semestre se demarcaron 6.554 m², con un monto total ejecutado de \$14.214.031.

1.8.2 Mantenimiento de la señalización vial de la comuna de Temuco

Se realizó mantenimiento de 4.500 señales en la ciudad, además se instalaron 30 señales y 2 barreras mensualmente.

Presupuesto ejecutado: \$68.235.738.

1.8.3 Mantención de la red de semáforos

Se realiza un mantenimiento diario de 100 cruces semaforizados.

Presupuesto ejecutado: \$52.652.435.

1.8.4 Proyecto: Instalación de semáforos

El diagnóstico de la dirección de Tránsito, en relación al déficit de semáforos en puntos importantes de la ciudad, permite la programación, según disponibilidad presupuestaria, de proyectos para la instalación de semáforos.

- **Cruce de Av. Gabriela Mistral con Av. Andes**

Durante el primer semestre, se llamó a licitación por la instalación de semáforos en el cruce de Av. Gabriela Mistral con Av. Andes, siendo los equipos del semáforo (postes, lámparas y controlador) aportados por el municipio.

El presupuesto municipal ejecutado fue de \$9.972.200

- **Cruce de Calle Valparaíso con Pircunche**

Durante el segundo semestre se llamó a licitación por la instalación de semáforos en el cruce de calle Valparaíso con Pircunche. Los fondos para el proyecto fueron derivados de la Intendencia Regional, actuando la Municipalidad, como unidad ejecutora del proyecto, por un monto de \$15.205.716.

1.8.5 Otras acciones de Mejoramiento Vial

Reparación de techos, pilares y base de refugios peatonales municipales concesionados ubicados en distintos lugares de la comuna, cuyos materiales tuvieron un costo total de \$405.020.

Además, se demarcaron 70 espacios para estacionamientos de discapacitados.

1.9 Vivienda

La unidad de vivienda e infraestructura urbana, define como su principal objetivo de funcionamiento "contribuir en la promoción, asesoría, orientación y formulación de las alternativas habitacionales, a personas que no poseen una vivienda propia, en el sector urbano y rural de la comuna".

Los lineamientos de acción programática son:

- Difusión y asesoría en las alternativas y modalidades de subsidio habitacional existentes, en el sector urbano y rural.
- Formulación, preparación y evaluación de proyectos habitacionales, tendientes a resolver el déficit de vivienda en la comuna.
- Promoción y difusión de las alternativas del Programa Pavimentación Participativa en la comuna.

De las acciones desarrolladas:

- Asesoría y orientación a comités, respecto de las alternativas impulsadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tanto en el ámbito de la vivienda, como en pavimentación. Beneficiadas 7.700 personas.
- Un total de 192 familias reciben subsidios, 150 de ellas, postularon al Programa Habitacional Fondo Solidario de Vivienda, en nuevo terreno. Dicha obra se llevó a cabo en Labranza, además, 24 familias reciben subsidio en la modalidad de Densificación

Predial y 18 familias corresponden a construcción nueva en sitio residente, ambos comités del Sector San Antonio.

- 119 familias del sector Lanín fueron beneficiadas con la construcción de casetas sanitarias, para quienes, el año 2006, se ejecutaron las obras de construcción de vivienda, en coordinación con el Programa Chile Barrio.
- Durante el año 2006 se ejecutaron los proyectos de Pavimentación Participativa del 15º llamado, que beneficiaron a 296 familias.
- También, 598 familias fueron beneficiadas con la aprobación de 26 proyectos de pavimentación de calles y pasajes, por medio del Programa Mejoramiento Urbano.
- 355 familias de los diversos macrosectores de la ciudad, fueron beneficiadas con la aprobación de 13 proyectos postulados el año 2006, pero su ejecución será el segundo semestre del año 2007.

Ejecución presupuestaria:

Presupuesto Ejecutado: M\$9.219.000

A continuación se presentan los objetivos y proyectos y/o programas asociados a cada eje de Desarrollo y orientación Global establecida en el PLADECO para el periodo 2006-2010.

2. EJE DESARROLLO SOCIAL

Las acciones desarrolladas en la gestión municipal, conforme a este eje de desarrollo, involucra a gran parte de las unidades municipales en el quehacer de las materias relacionadas con el ámbito de intervención en grupos prioritarios, cultural, educación y salud en la comunidad en general:

Las Orientaciones Globales que componen este Eje son las siguientes:

- 2.1 Innovación en el Modelo para la Promoción Social en Grupos Prioritarios.
- 2.2 Promoción del Deporte.
- 2.3 Educar para la Participación.
- 2.4 Fomento al Desarrollo Cultural.
- 2.5 Fortalecimiento al Servicio de Salud Municipal y
- 2.6 Fortalecimiento al Servicio de Educación Municipal.

A continuación se entrega un resumen de la acción desarrollada por la Dirección de Desarrollo Comunitario conforme a los lineamientos y objetivos del Plan de Desarrollo Comunal vigente, su ejecución presupuestaria y su impacto en la comunidad.

La presentación de los contenidos se concentra a partir de los cuatro departamentos que constituyen la DIDECO:

- a) Asistencia Social.
- b) Programas Sociales
- c) Deporte y la Recreación.
- d) Promoción Comunitaria.

1. Asistencia Social

- 1.1. Los subsidios familiares se incrementaron en 5229 subsidios, representando una suma de \$ 25.099.200.
- 1.2. Las pensiones asistenciales se incrementaron en 752, que se expresa en \$ 30.080.000.
- 1.3. Los subsidios de agua potable, se incrementaron en 819, y se mantienen en la comuna 11243 subsidios, para el año 2006. El valor del incremento es de \$ 2.353.806.
- 1.4. La ayuda social en materiales de construcción y plan de ahorro para la vivienda alcanzó para 925 familias, con costo de \$ 55.000.000.
- 1.5. Las personas que recibieron ayuda social, para gastos en salud, ayuda en vestuario y becas de estudio, alcanzó a 2105 personas y el costo total de esta ayuda a \$24.500.000.
- 1.6. Los servicios de atención profesional a través de informes sociales para becas, causas de tribunales, gobierno provincial y regional, pensiones de gracia y situaciones de salud, alcanzaron a 1293 personas.

El total del gasto Municipal para el años 2006 para asistencia social alcanzó los \$102.000.000.

2. Programas Sociales

La Municipalidad de Temuco a través de DIDECO atendió 12 programas sociales, como por ejemplo, Programa PREVIENE, Adulto Mayor, Pasos en la Calle, Infancia y otros.

A través de estos programas sociales, durante el período que se informa, se atendieron 3502 familias y una cobertura de atención comunitaria de 11847 personas.

Las actividades que se desarrollan son de diversa especificación, pero en lo principal, están referidas a la formación de líderes y dirigentes, cursos de capacitación a mujeres en peluquería, computación y otros, talleres de prevención, en drogas, campañas de sensibilización a la comunidad, atención a personas en precariedad social.

Todo lo anterior, incluido los aportes financieros municipales y extra presupuestarios, sumó un gasto municipal de \$265.000.000.

3. Deporte y Recreación

El desarrollo de la actividad deportiva y recreativa ejecutado por la Municipalidad de Temuco está focalizada hacia el deporte rural, deporte joven, deporte para el adulto mayor, deporte para la mujer y gimnasia artística.

Todo lo anterior alcanzó una cobertura aproximada de 7.500 personas y el financiamiento aproximado para el año 2006 fue de \$80.000.000.

4. Promoción Comunitaria

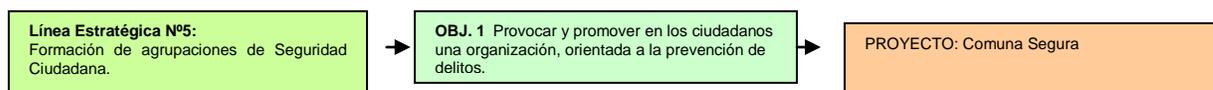
La promoción Comunitaria del Municipio de Temuco, durante el año que se informa, se expresa principalmente, a través del apoyo a las organizaciones comunitarias, a las temáticas medio ambientales, a la atención de poblaciones correspondientes a la marginalidad a través del programa Puente, atención al mundo joven y a la generación de procesos participativos comprendidos en el Programa "Temuco Participa", a través de los cuales, se alcanzó una cobertura aproximada sobre las 20000 personas, con un gasto municipal, que incluye el Fondo de Desarrollo Vecinal y los gastos de festividades patrias, sumando un total de \$ 228.000.000.-

En consecuencia, el resumen de la acción desarrollada por la Dirección de Desarrollo Comunitario es el siguiente:

Áreas de Acción	Cobertura	Inversión
Atención social	24.500	102.000.000
Programas sociales	25.000	265.000.000
Deporte y recreación	7.500	80.000.000
Promoción comunitaria	20.000	228.000.000
TOTAL	101.482 PERSONAS	\$ 675.000.000

Las cifras arriba indicadas, dicen relación con atenciones directas e indirectas que la Dirección de Desarrollo Comunitario, ha servido a sus beneficiarios y, el monto gastado en ellos que corresponden a dineros Municipales y extra presupuestarios, lo que permite concluir que el gasto Municipal directo por persona atendida es de \$ 6.651 (seis mil seiscientos cincuenta y un pesos) para el año 2006.

2.1 Orientación Global: Educar para la Participación



2.1.1 Programa Comuna Segura

El programa Comuna Segura se plantea como principal objetivo el “contribuir a reducir el delito, la violencia y el temor en la comuna, a través de estrategias integrales y focalizadas de prevención”.

De este gran objetivo se generan dos objetivos específicos:

- Fortalecer las capacidades institucionales de la comuna para intervenir en la prevención del delito y la violencia.
- Generar planes comunales integrales de prevención social y situacional.

De las acciones desarrolladas:

- Se desarrollaron tres reuniones de funcionamiento y fortalecimiento del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, durante los meses de junio, octubre y diciembre.
- Se realizaron cuatro reuniones de instalación y funcionamiento de la mesa técnica.
- Se actualizó el diagnóstico comunal y Plan Comunal de Seguridad Ciudadana.
- Se realizaron capacitaciones a 32 dirigentes y líderes del sector Pedro de Valdivia y Labranza, por medio de talleres de liderazgo, fortalecimiento familiar para jóvenes entre 12 a 16 años.
- Se realizaron cursos formativos de control de la agresividad, a través de disciplinas como Karate y Cuerpo y Alma dirigido a 90 niños y jóvenes del sector Labranza y 25 del sector Pedro de Valdivia.
- Curso del control y el buen uso del tiempo libre a través del tenis de mesa, participan 35 niños del sector Labranza y 15 del sector Pedro de Valdivia.
- Taller de Teatro para 8 mujeres del sector de Pedro de Valdivia y 10 de Labranza.
- Congreso de Seguridad Ciudadana de la comuna de Temuco, participan 79 personas de la localidad de Labranza y 50 personas de Pedro de Valdivia.
- 16 líderes y dirigentes del sector Pedro de Valdivia se formaron como agentes multiplicadores para el desarrollo familiar.
- Se ejecutaron dos proyectos fondo de apoyo a la gestión municipal: “Labranza Segura” y “Paz en Familia”, con fondo de apoyo a la gestión municipal.
- Supervisión de 9 proyectos de fondos concursables.

Cabe destacar, que se habilitó e inauguró la Central de capacitación ubicada en dependencias del recinto del Parque Estadio Municipal, ésto con el propósito de contar con una infraestructura que permita el desarrollo permanente de capacitación y formación de personas en las diversas temáticas. El proyecto contempló un costo de \$5.870.000 Aportes del Ministerio del Interior:

Ejecución Presupuestaria:

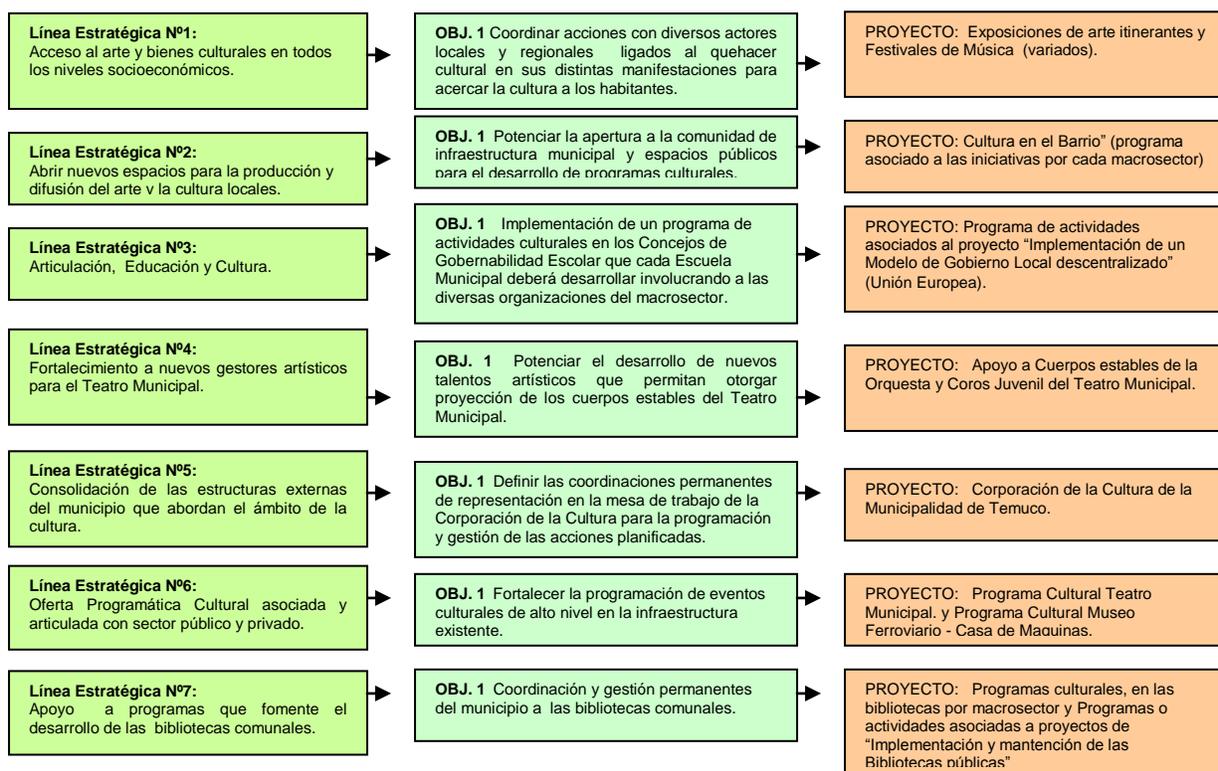
Fondos Concursables: \$47.837.617.-

Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal: \$20.501.836.-

Aporte Municipal

Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal: \$3.075.275.-

2.2 Orientación Global: Fomento Desarrollo Cultural



Programas Asociados

2.2.1 Programa Cultural del Teatro Municipal

El gran propósito del Teatro Municipal consiste en "desarrollar y transformar el espíritu de los habitantes de la comunidad de Temuco y la Región, despertando la sensibilidad, apreciación y valoración de la capacidad creativa de hombres y mujeres a través de la belleza de las artes escénicas".

Los objetivos están dirigidos a acercar a la comunidad, las expresiones culturales del más alto nivel regional, nacional e internacional, fomentar las habilidades artísticas en la comuna y la región y promover la difusión de todas las manifestaciones artísticas.

Las líneas estratégicas están orientadas a hacer del Teatro un espacio abierto a toda la comunidad, aumentar los elencos estables del Teatro Municipal y permitir que en él se realicen eventos del más alto nivel.

De las acciones realizadas destacan las siguientes:

- Durante el año 2006 se alcanzaron con éxito los objetivos anteriormente planteados, esto porque se logró promocionar las actividades del teatro en diversos eventos, situación que junto con otras medidas, permitieron superar con creces la recaudación de fondos por concepto de venta de entradas y abonos, lo que permitió obtener por venta de entradas \$29.238.800, en relación a los \$17.000.000 programados y por concepto de abonos fueron \$14.095.000 obtenidos en relación a los \$9.875.000 presupuestados. Esto significó que durante el año 2006, fueron 270 los abonados al Teatro Municipal, superando en un 50%, los abonados del año anterior.

- Por su parte, también se logró la participación de los grupos emergentes en diferentes actividades culturales a nivel regional y nacional, participando la Orquesta Juvenil en el séptimo Encuentro Nacional de Orquestas Juveniles en la ciudad de Antofagasta y Primer Encuentro Regional realizado en nuestro Teatro Municipal.
- El Ballet Folclórico Infantil (BAFOTITO) participó en el Encuentro Chileno Argentino de Ballet Infantil en Máfil y Coro Infantil en actividades de beneficencia en la comuna.
- Los cuerpos estables del Teatro Municipal, Orquesta y coro participaron en eventos de la programación Temporada Cultural 2006, esto es en conciertos sinfónicos corales, ballet y montaje de las operas “La Viuda Alegre” y “La Traviata”.
- El Teatro nuevamente abrió sus puertas a los artistas locales convocándolos en el desarrollo de una gala en su Segunda Versión “Talentosos y Regionales” con la cual la comunidad artística regional se sintió identificada en su quehacer cultural.
- Durante el año 2006 la infraestructura del teatro respondió a las diversas peticiones de préstamo y arriendo a diversas organizaciones e instituciones, quienes sintieron como un privilegio contar con este gran espacio abierto a la comunidad.

Programa Temporada Cultural año 2006

La programación de la cartelera cultural del Teatro Municipal durante el año 2006 contempló el desarrollo de 20 galas de la Temporada Oficial, con 80 eventos extra programáticos, más de 100 presentaciones y más de 80.000 personas asistentes.

Entre lo más destacado, se puede citar la producción integral de la opereta “La Viuda Alegre” y la ópera “La Traviata”, con participación de los cuerpos estables orquesta filarmónica, coro y ballet del Teatro, tres conciertos con participación de la orquesta filarmónica municipal, dos eventos internacionales (danza contemporánea de Brasil y tango de Buenos Aires), y en teatro se presentó la obra “Gemelos” y “Cocinando con Elvis”. Además, hubo presentaciones del grupo Illapu, Zarzuela y Flamenco, festival de Tunas y Estudiantinas y el ballet “Carmina Burana” con participación del Coro del Teatro Municipal.

Extensión:

- A la fecha, se han realizado cuatro conciertos de extensión con la participación de la Orquesta Juvenil y Orquesta Filarmónica Municipal de Temuco en las comunas de Pitrufquén, Angol, Victoria e Imperial, entre otras.
- Se realizaron 24 presentaciones de extensión con el Ballet Folclórico Municipal de Temuco en diferentes comunas, también a nivel nacional, considerando en cinco de ellas al Ballet Folclórico Infantil Municipal de Temuco.

Gestión de Proyectos:

En el primer semestre se adjudicaron tres proyectos equivalentes a la suma de \$22.241.36, siendo los siguientes:

Proyecto N° 1: “Primer Encuentro Regional de Orquestas Juveniles”:

Se convoca a las 7 orquestas juveniles de la región, provenientes de Angol, Collipulli, Pitrufquén, Padre Las Casas y Temuco.

Proyecto N° 2: “Grandes Conciertos Educativos”:

La preparación de las orquestas juveniles les permitió participar en cuatro de los conciertos que forman parte de la programación oficial 2006, del Teatro Municipal.

Proyecto N° 3: "Sembrando Notas Musicales":

Se adquirió un piano ¾ de cola para el Teatro Municipal, esto posibilitó la realización de un concierto de despedida para el gran músico y maestro regional Marco Antonio Cuevas.

Avance ejecución presupuestaria:

El presupuesto del Teatro Municipal, considera tres grandes ítems: Ejecución de eventos, mantención edificio y cuerpo estable Ballet BAFOTE.

	Monto Ejecutado
Eventos	\$231.965.667
Mantención	\$ 77.821.000
BAFOTE	\$ 12.986.580

El presupuesto de los eventos está dirigido al pago de honorarios de los cuerpos estables y la producción de eventos de la temporada. La mantención del edificio incluye los consumos básicos y la infraestructura y los montos asignados al BAFOTE, corresponden a la gestión y elaboración de montajes escénicos del elenco infantil y adultos.

De los convenios vigentes con empresas presentes en la región, destaca un ingreso por M\$47.000, participando las empresas: Banco BCI, Paris, Mutual de Seguridad, Compañía General de Electricidad y SKY.

2.2.2 Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda

El Museo Nacional Ferroviario, durante el último tiempo se ha consolidado en su oferta turística y cultural, respondiendo con esto a su principal objetivo *"potenciar el desarrollo cultural en la comunidad, promoviendo la conservación y restauración del patrimonio ferroviario, además de generar nuevos espacios para el fomento de las actividades artístico-culturales."*

De los objetivos específicos, planteados en la temática de la cultura, se contemplan los siguientes:

- Conservar y difundir el patrimonio ferroviario existente en el Museo.
- Incentivar y orientar el desarrollo urbano del sector.
- Ofrecer una alternativa de atractivo turístico –cultural para la ciudad.
- Promover el desarrollo de iniciativas que permitan acercar a la comunidad a las diferentes expresiones del arte y la cultura.
- Estimular y fortalecer la formación educacional de niños y jóvenes promoviendo recate de la historia y respeto por la conservación del patrimonio ferroviario.

Las líneas de acción programática para el cumplimiento de los objetivos son:

- **Museo de Sitio:** Incluye visitas guiadas (inglés y español), exhibición de videos documentales, entrega de información histórica a los visitantes y venta de souvenirs.
- **Reparación y restauración del patrimonio ferroviario:** Investigación y documentación histórica, conservación, mantención y reparación del material rodante.
- **Tren Turístico:** Mantención mecánica del tren de la Araucanía, prestación de servicios Tours operadores extranjeros, viajes promocionales, puesta en marcha del Tren Araucanía en el trayecto Temuco-Victoria, promoción y difusión en agencias de turismo, ventas de pasajes, coordinación de rutas y firmas convenio con EFE.

- **Galería de Arte:** Programación temporada, firmas de convenios, traslado y montaje de exposiciones, elaboración y producción de elementos publicitarios, difusión de muestras, contrato servicios, coordinación de visitas guiadas a las muestras de alumnos de establecimientos educacionales y beneficiarios de la Municipalidad.
- **Eventos Culturales:** Producción y montaje del Ciclo Internacional de Jazz, día del Patrimonio Cultural, Celebración del Natalicio de Neruda, Celebración Día del Niño y Celebración Fiestas Patrias.

De las acciones desarrolladas:

Museo de Sitio

- 17.000 personas, entre enero y julio, visitan el Museo provenientes de la comunidad local, otras regiones del país y del extranjero.
- Ciclo Internacional de Jazz, tres noches de concierto con asistencia de 3.000 personas.
- Celebraciones del Día del Escritor Regional, del Patrimonio, de la Madre, Natalicio de Neruda, del Niño, Fiestas Patrias, todas actividades abiertas a la comunidad gratuitas con un total de asistentes de 13.000 personas.
- Concierto "Tributo a Pink Floyd", con una asistencia de 700 personas.

Reparación y Restauración del Patrimonio Ferroviario:

- Trabajos de mantención y reparación realizados a la locomotora 820, bus Carril y Coche Carril. Del presupuesto asignado se consideran también los sueldos de los tres maestros que laboran en esta tarea.

Trenes en Movimiento:

- *Tren a Vapor Aniversario* 125 años, con un viaje realizado desde Temuco a Valdivia, viajan 300 personas invitadas.
- *Tren de la Araucanía*, viaje desde Temuco a Victoria, venta de 246 pasajes a turistas en el mes de Septiembre.
- *Tren de la Araucanía*, viaje desde Temuco a Victoria, con venta de pasajes a 246 personas en el mes de Octubre.
- *Tren Vapor y Bus Carril San Rosendo*, con viaje de Temuco, Antihue y Pto. Montt, viaje para 80 personas extranjeras provenientes de Inglaterra.

Galería de Arte:

- 6.000 personas de la comunidad local, visitaron durante los meses de enero y febrero, la Exposición "Humanidad y Amor" del pintor Li Zijan, en los salones de la Galería de Arte del museo.
- 5.300 personas durante los meses de marzo y abril visitaron exposición "Siluetas Humanas", del fallecido escultor nacional Alejandro Reid.
- 12.000 personas, visitaron en los meses de mayo y junio, exposición "Joyas Bibliográficas del Vaticano" y "Retrospectiva", del pintor nacional Eduardo Ossandón.
- 12.000 personas visitaron en los meses de Julio y Agosto, exposición "Fiesta Barroca", la que permitió el montaje y presentación de trajes de la corte italiana de la época barroca, inspirados en un cuadro que retrata la fiesta que se realizó en homenaje a la reina Cristina de Suecia, tras su abdicación a la corona para convertirse al catolicismo.
- 8.000 personas, visitaron exposición de pinturas y esculturas "Desde el Cuerpo".
- 6.000 personas visitan exposición "Matta: Manifiesto Gráfico" del artista nacional Roberto Matta.
- Lanzamiento del libro infantil Carola Campos asisten 80 personas.

Otras actividades:

- Convenio FONDART, por proyecto "Implementación Sala Audiovisual Museo Ferroviario", con financiamiento compartido FONDART: \$2.262.990 y Municipio:\$929.990. Se asignaron los fondos el año 2006 y se implementará durante el primer semestre del año 2007.
- Convenio FONDART, por proyecto "Habilitar un sistema de Protección Solar para la Galería de Arte Museo Ferroviario", con financiamiento compartido FONDART: \$2.087.468 y Municipio:\$260.000. Actualmente se encuentran habilitados los vidrios de la galería de Arte del Museo Ferroviario y el sistema de placas de protección solar.
- Se mantiene contrato vigente con empresas Ferrocarriles del estado, EFE, el que permite hacer uso de la Locomotora 820 y tres carros de pasajeros, para materializarse en el Tren de la Araucanía.
- En el mes de septiembre se firmaron convenios con la municipalidad de Victoria y la Municipalidad de Lautaro. Los convenios comprometen un trabajo en conjunto, de buena voluntad, tal que cuando exista viaje del tren de la Araucanía, ambos municipios propicien la instancia, para esperar a los pasajeros con ferias artesanales de sus respectivas localidades.

Ejecución Presupuestaria:

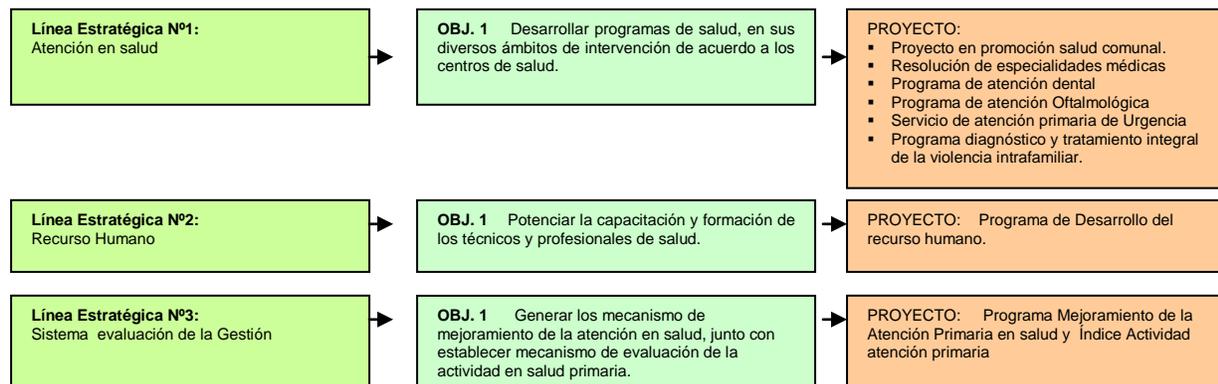
Ingresos por venta de Entradas al Museo y tren de la Araucanía

Total año: \$6.688.000.-

Cuenta Municipal	Fondo Asignado	Fondo Utilizado	Saldos
Cta. Gastos de Actividades Municipales 22.17.007.009	\$35.090.000	\$34.971.025	\$118.975
Cta., Gastos de Actividades Municipales 22.17.007.006	\$6.802.000	\$6.644.869	\$157.131
Cta. Servicios Comunitarios 22.20.008.010	\$70.441.000	\$64.868.590	\$5.572.410 (*)
Cta. Servicios Comunitarios 22.20.008.011	\$10.857.000	\$10.229.207	\$627.793
Cta. Recuperación y manutención equipo ferroviario (proyecto de inversión)	\$12.250.000	\$11.562.110	\$687.890
Total Gastos	\$135.440.000	\$128.275.801	\$7.164.199

(*) Se completó financiamiento para los meses de octubre, noviembre y diciembre con presupuesto año 2007

2.3 Orientación Global: Fortalecimiento al Servicio Salud Municipal



Programas Asociados:

El Departamento de Salud Municipal informa los programas de salud ejecutados en los Centros de Salud el año 2006 y relacionados con lo estipulado en la planificación del Plan de Salud Municipal 2006.

a) Modernización de los Establecimiento de Salud:

En todos los consultorios, durante 2006, se realizaron importantes inversiones, tales como, mejoría de sus edificios y pintura, seguridad, accesos, salas de espera, equipamiento computacional y dental, radiología dental, espirómetros, equipamiento quirúrgico – clínico, mobiliario, etc. Algunos de los anteriores, con el fin de dar mejores condiciones a los funcionarios y a los usuarios en el momento de la atención.

Inversión M\$ 26.500, financiamiento Servicio de Salud Araucanía Sur y Municipalidad de Temuco.

b) Modernización de vehículos para atención domiciliaria:

Se adquieren 2 furgones nuevos y se arriendo el servicio de otro, logrando así aumentar en 100% los vehículos de los establecimientos, fortaleciendo la atención en domicilio de pacientes postrados o de urgencias.

Presupuesto asignado \$ 13.000, en convenio con Servicio de Salud Araucanía Sur.

c) Modernización de Laboratorios y Farmacia:

Se amplían los servicios de Laboratorio en número y complejidad, a través de la operación con equipamiento de primer nivel, similar a los hospitales, para realizar exámenes inmunológicos, hormonales, hematológicos, bioquímicos, en los laboratorios de Pueblo Nuevo y Santa Rosa.

Las Farmacias y el arsenal de medicamentos, han sido incrementados en estos últimos 18 meses, logrando así mejorar la capacidad resolutive y permitir cumplir en casi 100% con las obligaciones Ges – Auge.

2.3.1 Programa de resolución de Especialidades en Atención Primaria:

El objetivo del programa es “Contribuir al aumento de la resolutive de los Centros de Salud de Atención Primaria de Temuco, mediante prestaciones de especialidad de carácter ambulatorio, aplicando criterios de efectividad y eficiencia, tendientes a mejorar la calidad de atención y la satisfacción de los usuarios”. Las metas corresponden a un total de **3.829 prestaciones** en las especialidades de Oftalmología, Otorrinolaringología, Ginecología (Mamografías), Cirugía y Odontología (Prótesis Dentales) a beneficiarios de los establecimientos de Atención Primaria, a través de la compra de servicios en cada

especialidad, con la entrega de elementos de apoyo, tales como lentes y audífonos y con la derivación oportuna a los Centros de Salud de mayor complejidad, en las especialidades que se requiera, las que se iniciaron a partir del mes de mayo del año 2006.

De las acciones desarrolladas:

Se ejecutaron las siguientes atenciones de especialidad anual en la atención primaria:

	Act. Programadas	Act. Realizadas
- Atenciones médicas oftalmología	1.253	1.298
- Lentes	1.503	1.600
- Ecotomografías	220	921
- Mamografías	500	500
- Atenciones médicas de Otorrino.	78	80
- Audiometrías	78	80
- Audífonos	30	30
- Prótesis dentales	167	267

Cabe destacar, el aumento sostenido entre las atenciones de especialidades programas y las realizadas.

Ejecución Presupuestaria:

Presupuesto asignado: M\$ 51.470.-

El financiamiento corresponde al Servicio Araucanía Sur.

2.3.2 Programa Mejoramiento de la Atención Primaria de Salud

Este programa tiene como objetivo *“mejorar la satisfacción de los usuarios beneficiarios de la Ley N° 18.649, mediante el mejoramiento de la accesibilidad, cobertura y calidad de las prestaciones, procurando la atención dentro de la 48 horas de producida la demanda, a la población infantil menor de cinco años y adultos mayores de 65 años.”*

Se plantea como líneas estratégicas de acción, las siguientes:

- Mantener y reforzar la atención médica de morbilidad en extensión horaria hasta las 20 horas y días sábado en la mañana.
- Mantener y reforzar la atención dental de urgencia y actividades recuperativas en extensión horaria hasta las 20 horas y días sábado en la mañana.
- Mejorar la disponibilidad de fármacos e insumos asociados a las prestaciones médicas y odontológicas.
- Mejorar la gestión de la demanda en los Consultorios Municipales, mediante la optimización de la línea telefónica **800** para dación de horas y ampliar la información disponible a los usuarios e implementar sistema de selección de demanda.

Es importante señalar que a partir del año 2005, estas acciones se encuentran insertas en los Programas de Salud consideradas dentro del Percápita, por lo tanto, no se reciben fondos adicionales.

De las acciones desarrolladas:

Acc. Programadas	Acc. Realizadas	Porcentaje cumplimiento
126.552 Consultas médicas	136.097 Consultas médicas	107,5%
11.577 Atenciones dentales de urgencia	34.599 Atenciones dentales de urgencia	298,8%

Además de acciones permanentes en materia de servicio y atención a la comunidad, tales como:

- Funcionamiento de 7 líneas telefónicas 800.
- Funcionamiento de oficina de informaciones (O.I.R.S), en cuatro Centros de Salud Familiar.
- Funcionamiento sistema de selector de demanda en la mañana.

Ejecución presupuestaria:

Presupuesto corriente área salud – Financiamiento per cápita.

2.3.3 Programa de Salud Familiar

La finalidad del programa es “apoyar la transformación sistemática de los Consultorios Municipales a Centros de Salud Familiar, proporcionando a los individuos, familias y comunidad, el cuidado de las salud que responda a sus necesidades de manera integral, continua, oportuna y eficaz, que sea accesible y de calidad, a través de Centros de Salud Familiar que cuenten con equipos de salud capacitados, ejecutando actividades del Programa de Salud Familiar II y las Garantías que se establecen para tales prestaciones.”

Durante el año 2006 los cuatro establecimientos de salud existentes en la comuna se constituyen como Centros de Salud Familiar.

De las acciones a desarrollar:

Al mes de septiembre, los resultados de esta transformación en los consultorios, es la siguiente:

- Transformación del 100% de los establecimientos de salud, funcionando como Centros de Salud Familiar.
- Incorporación de horas profesional Médico de Salud Familiar.
- Sectorización de la población de cada CESFAM, a cargo de equipos de salud de cabecera.
- Microsectorización de los componentes médicos y paramédicos.

Ejecución presupuestaria:

Presupuesto asignado: M\$ 85.548.-

El financiamiento corresponde al Servicio de Salud Araucanía Sur y Municipalidad de Temuco.

2.3.4 Programa de Atención Dental en Módulos y Clínica Móvil

Este programa se desarrolla en convenio con JUNAEB IX Región, para implementar el "Programa de Atención Odontológica Integral" con el objetivo de "proporcionar atención odontológica integral, curativa, preventiva y educativa, a los estudiantes más vulnerables de la Comuna de Temuco, del ciclo básico de escuelas municipales y particulares subvencionadas del sector urbano y rural, contribuyendo de este modo, a la igualdad de oportunidades en este ámbito frente al desafío educacional".

De las acciones desarrolladas:

- Altas en atención integral odontológica:

Sector Móvil	Realizadas
Módulo Carolina	65
Módulo Pomona	159
Clínica Dental Móvil	108
Total realizadas	332

Niños(as) de alta odontológica.

Sector Móvil	Realizadas
Módulo Carolina	138
Módulo Pomona	90
Clínica Dental Móvil	155
Total realizadas	383

Niños(as) con sus controles al día.

Ejecución presupuestaria:

Presupuesto asignado: M\$ 11.027, aporte de JUNAEB

Presupuesto asignado: M\$ 74.060, aporte Municipal (contempla la totalidad del Recurso Humano).

Los fondos corresponden a convenio con JUNAEB IX Región y Municipalidad de Temuco.

2.3.5 Programa de Destinación de Médicos Becados en Medicina Familiar.

Este programa se desarrolla en los Centros de Salud Amanecer y Pueblo Nuevo dependientes de la Municipalidad, los cuales reciben en comisión de servicios, a dos profesionales médicos becarios en Medicina Familiar, destinados por un período de seis años, correspondientes a tres años de duración del Programa de Formación de Especialista en Medicina Familiar y tres años inmediatamente posteriores, de devolución de tiempo, al término de su especialización.

De las acciones desarrolladas:

El presente programa se mantiene desde el año 2002 y finaliza en el año 2007.

A partir del mes de marzo del año 2005 se cuenta con 44 hrs. semanales adicionales a la dotación de los Centros de Salud Familiar Amanecer y Pueblo Nuevo, por dos jornadas correspondientes a devolución de beca, hasta marzo de 2008.

Ejecución presupuestaria:

Convenio de colaboración con Servicio de Salud Araucanía Sur, Municipio de Temuco, en concordancia con la Universidad de La Frontera de Temuco.

2.3.6 Programa de Atención Oftalmológica en CESFAM Pueblo Nuevo

El programa se desarrolla en el Centro de Salud Familiar de Pueblo Nuevo, el cual cuenta con el equipamiento apropiado para “prestar atención oftalmológica a pacientes derivados de los cuatro Centros de Salud Municipales, a cargo de especialistas que cubren una jornada completa, contratados por el Servicio de Salud Araucanía Sur”.

De las acciones desarrolladas:

- Se han otorgado 5.394 atenciones por médico oftalmológico para beneficiarios de atención primaria de la red asistencial, en el año 2006 en el CESFAM Pueblo Nuevo. En cuanto al origen de las interconsultas, se desglosan como sigue:

Interconsultas usuarios establecimientos Municipales de Temuco: 2.462 atenciones

Interconsultas usuarios otros establecimientos Comuna de Temuco: 812 atenciones

Interconsultas usuarios otras Comunas Red Asistencial: 2.120 atenciones

Ejecución presupuestaria: Municipio de Temuco y Servicio de Salud Araucanía Sur.

Los fondos municipales están destinados a la adquisición de medicamentos e insumos para la atención directa a los pacientes y mantención de personal paramédico de apoyo.

2.3.7 Programa de Enfermedades Respiratorias del Adulto Mayor (E.R.A)

El programa tiene como objetivo “*entregar una resolución integral de las enfermedades respiratorias del adulto en los Centros de Salud de Atención Primaria, incorporando prestaciones que incluyen control, diagnóstico, tratamiento, exámenes complementarios, seguimiento y derivación oportuna hacia los especialistas en los casos que se requiera.*”

De las acciones desarrolladas:

- Atención de pacientes con enfermedades respiratorias, derivados a Sala ERA.
- Contratación de 33 hrs. kinesiólogo y enfermera por cada sala ERA
- Contratación de 2 jornadas de médico de 22 hrs. cada profesional, para las cuatro salas ERA.
- Apoyo radiológico para pacientes de la sala ERA, por un monto anual de M\$12.385.

Ejecución presupuestaria:

Presupuesto asignado: M\$ 64.190.-

Convenio Servicio Salud Araucanía Sur y Municipalidad de Temuco.

2.3.8 Habilitación Sala Cirugía Menor CESFAM Amanecer y Pueblo Nuevo.

El objetivo es “*otorgar atención integral a pacientes que presenten patologías quirúrgicas de baja complejidad susceptibles de ser resueltas en forma ambulatoria.*”

El Centro de Salud Familiar de Amanecer cuenta con la habilitación de una Sala de Cirugía Menor, brindando así una mayor capacidad resolutoria frente a los problemas quirúrgicos de baja complejidad, con profesionales médicos generales, especialistas o de familia entrenados en técnicas básicas de cirugía menor.

El beneficio es destinado a todas las personas válidamente inscritas y autorizadas por FONASA.

De las acciones desarrolladas:

Las acciones programadas para el presente año cuentan con una evaluación, siendo las principales actividades:

- Se cuenta con diagnósticos de situación de la demanda de cirugía menor de cada Centro de Salud.
- Se ha avanzado en la disminución de las listas y tiempo de espera en relación al año 2005.
- Se ha capacitado al recurso humano en técnicas básicas de cirugía menor.
- Se realizaron 839 cirugías ambulatorias de menor complejidad en CESFAM Amanecer en el año 2006.

Ejecución presupuestaria:

Presupuesto asignado: M\$ 13.171.

2.3.9 Programa Atención Domiciliaria a Pacientes Postrados en CESFAM Pueblo Nuevo y Amanecer.

El propósito del programa es *“otorgar atención integral, en sus aspectos físico, emocional y social, en domicilio a personas que se encuentran en situación de incapacidad física temporal o definitiva lo que le impide desplazarse fuera de su domicilio, que permita mejorar su calidad de vida y potenciar su autonomía cuando ello sea posible”*.

El programa está dirigido a 5 grupos de pacientes: postrados permanentes, postrados temporales, pacientes terminales, altas hospitalaria precoz y personas con problemas de salud que, eventualmente, requieren de cuidados domiciliarios.

De las acciones desarrolladas:

- Se ha entregado atención integral a **420 pacientes** postrados en sus domicilios, de los sectores de Amanecer y Pueblo Nuevo.
- A partir del mes de Junio de 2006, se ha ampliado este programa, agregando una línea de apoyo a cuidadores, con un pago mensual de \$ 20.000, por cada paciente, con un presupuesto total de M\$ 16.380.

Ejecución presupuestaria:

Presupuesto asignado Convenio Atención Domiciliaria: M\$ 18.156.-

Presupuesto asignado Convenio Apoyo Cuidadores: M\$ 16.380.-

Convenio Servicio Araucanía Sur y Municipalidad de Temuco - fondos Ministerio de Salud.

2.3.10 Programa de Desarrollo Recursos Humanos.

La Municipalidad de Temuco, actúa como comuna coordinadora de estos programas para las IX y X regiones.

Los objetivos de este programa son:

1. Incrementar el número de profesionales del nivel primario con entrenamiento, conocimientos, habilidades y destrezas en Atención Primaria y Salud Familiar.
2. Favorecer la formación y fortalecimiento de equipos locales de salud.
3. Disponer de profesionales líderes capaces de participar en la formación de recursos humanos para el cambio de modelo de salud primaria.

4. Contar con profesionales capaces de orientar los servicios de salud, hacia una atención basada en evidencia y el Modelo de Salud Familiar.
5. Especialización de médicos de Atención Primaria en Medicina Familiar

El Programa de Desarrollo de Recursos Humanos considera las siguientes líneas de acción:

- Diplomados de Atención Primaria y Salud Familiar.
- Pasantías Nacionales de Salud Familiar.
- Diplomados para Fortalecimiento de Capacidad Resolutiva de Atención Primaria.
- Especialidad en Medicina Familiar.

De las acciones desarrolladas:

- Diplomado de Salud Familiar, cobertura del 100% de los cupos asignados para el Programa, con asistencia de 38 profesionales de Atención Primaria de la IX y X Regiones.
- Diplomado de Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de Médicos de Atención Primaria, con asistencia de 12 profesionales médicos, con cargo al programa administrado por el Municipio.
- Pasantías Nacionales en Salud Familiar, con cobertura de 20 cupos para funcionarios de todo el país en Centro formador de Temuco, correspondiente a CESFAM Pueblo Nuevo, realizado en el mes de Agosto de 2006.
- Especialización de 4 médicos de Atención Primaria en la especialidad de Medicina Familiar de la UFRO, formación durante tres años.

Ejecución presupuestaria:

Presupuesto asignado: M\$74.190

Convenio Servicio Salud Araucanía Sur y Municipalidad de Temuco.

2.3.11 Programa de Diagnóstico y Tratamiento Integral de la Violencia Intrafamiliar en la Atención Primaria.

Este Programa tiene como fin *“proporcionar tratamientos integrales, accesibles, oportunos y eficaces a beneficiarios de los establecimientos de Salud Municipal de Temuco, mayores de 15 años, que sufren trastornos depresivos y problemas de violencia intrafamiliar”*.

El Programa comprende la detección, diagnóstico y tratamiento integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar leve y moderada, sin riesgo vital y/o no constitutiva de delito, derivadas con diagnóstico de depresión o por demanda espontánea, desarrollado en el Centro Comunitario de Salud Mental “La Rueda”

El Centro Comunitario de Salud Mental Familiar COSAM “La Rueda” está constituido por un equipo de profesionales y técnicos dedicados a proteger y recuperar la salud mental del sector Santa Rosa de Temuco, a través del fomento de una cultura solidaria y la participación ciudadana y la implementación de estrategias innovadoras para la atención de salud, contribuyendo así al desarrollo local.

Unico COSAM del sur de Chile con 15 años de experiencia en el trabajo con familias que sufren las consecuencias de la Violencia Intrafamiliar.

Divide su quehacer en 2 áreas de acción: Clínica y Comunitaria. Para el desarrollo de su trabajo mantiene coordinación permanente con diferentes organizaciones e instituciones del sector y la comuna de Temuco: Carabineros, Policía de Investigaciones, Sistema de Salud, Educación, Fiscalía, Tribunal de Familia, Unidad de Víctimas y Testigos, SENAME, SERNAM, Municipio, SERVIU, Hogar de Cristo, Universidades, Jardines Infantiles (JUNJI-INTEGRA), PRODEMU.

De las acciones desarrolladas:

- Se logró una meta de Atención integral, multidisciplinaria y en equipo a 150 familias.
- Atención a 187 mujeres víctimas de violencia, egresadas al Programa VIF año 2006.
 - 686 atenciones por consultas de Salud mental.
 - 170 sesiones de psicoterapia familiar.
 - 216 sesiones de psicoterapia grupal.
 - 465 visitas domiciliarias.

Ejecución presupuestaria:

Presupuesto asignado: M\$ 3.441

Convenio Servicio Salud Araucanía Sur y Municipalidad de Temuco.

Fondos Área Salud, Percápita año 2006.

2.3.12 Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) adosado a Consultorio Santa Rosa.

Los objetivos del programa son los siguientes:

- Mejorar la accesibilidad a la atención de urgencia a los usuarios del sector.
- Otorgar una atención médica oportuna de urgencia, ante cuadros patológicos que no precisen atención especializada o procedimientos de mayor complejidad, a la comunidad de Santa Rosa, que corresponde a 30.374 habitantes en horario de 17 a 24 horas, de lunes a viernes y sábados y domingos en horarios de 8.00 a 24.00 hrs.
- Aumentar los niveles de satisfacción usuaria.
- Contribuir a la complementariedad de la red de salud pública de urgencia.

De las acciones desarrolladas:

- Implementación del SAPU: Fármacos, insumos, instrumental médico, recurso humano médico, kinesiólogo, enfermera, técnico paramédico, administrativo, auxiliar servicio y de vigilancia.
- Consultas médicas realizadas en el año 2006:

Población	Nº consultas
Infantil	10.537
Adolescente	4.987
Adulto	15.534
Total	31.058

Ejecución presupuestaria:

Presupuesto asignado: M\$ 83.844.

Convenio Servicio Salud Araucanía Sur y Municipalidad de Temuco.

2.3.13 Programa de Salud Cardiovascular (PSCV) en el nivel Primario de Salud.

El propósito general es *“propender al aumento de la capacidad resolutive en el nivel primario e incrementar la satisfacción de las personas beneficiarias de la Ley N° 18.469 mediante el mejoramiento de la accesibilidad, cobertura y calidad de las prestaciones incorporadas en el programa Cardiovascular y contribuir al cumplimiento de las Garantías”*.

De las acciones desarrolladas:

Objetivo	Prioridades	Programado
Aumentar cobertura EMPA con prioridad en grupos de 15-64 años para detección y diagnóstico oportuno factores de riesgo.	35-54 años	-----
	Personas 20-64 años	8.054
Mantener cobertura de 64% en personas con Hipertensión de 20 y más años.	Población Hipertensa bajo control	11.808
Mantener cobertura de 75% en personas con Diabetes de 20 y más años.	Población Diabética bajo control	3.460
Lograr que el 100% de pacientes bajo control tenga evaluación clínica y de laboratorio al ingreso.	Pacientes bajo control	15.268
Lograr un 40% personas Diabéticas bajo control de 20 y más años alcancen glicemias HbA1c<8%.	Pac. Diabéticos en control	1.384
Lograr que un 45% de personas hipertensas bajo control de 20 y más años logren cifras de presión arterial dentro de rangos de normalidad,< 130 / 85 mm Hg.	Pac.Hipertensos en control	5.314
Lograr que el 20% de las personas diabéticas bajo control se lea haya aplicado el Qualidiab/Qualisoft anualmente.	Pac .Diabéticos bajo control	692
Lograr que el 100% de los pacientes con úlceras de pie diabético hayan sido tratados con manejo avanzado de heridas.	Pac. Diabéticos control	100%
Lograr que a lo menos el 50% de los pacientes diabéticos descompensados reciban atención podológica.	Pac. Diabéticos descompensados	941
Lograr calidad en los registros y oportunidad en el envío de la información solicitada en Atención Primaria.		

Ejecución presupuestaria:

Presupuesto asignado: M\$ 78.323.-

Convenio Servicio Salud Araucanía Sur, Municipalidad de Temuco y fondos del Ministerio de Salud

2.3.14 Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Rural en Posta Labranza

Los objetivos de este programa son:

- Establecer en la Posta Rural de Labranza un sistema de atención de urgencia en horario no hábil.
- Disponer para su funcionamiento, los fármacos e insumos necesarios para una atención inmediata y sin riesgo para el paciente, ante una situación impostergable.
- Disponer de personal capacitado y establecer protocolos de atención y derivación de pacientes, que aseguren un manejo clínico correcto del caso y derivaciones oportunas, si el caso excede su capacidad resolutive.
- Aumentar los niveles de satisfacción usuaria.
- Contribuir a la complementariedad de la red de salud pública de urgencia.

De las acciones desarrolladas:

- Implementación del SAPU a contar del 01 de Mayo de 2005, en horario de 17 a 24 horas, de lunes a viernes y sábados, domingos y festivos, en horarios de 10.00 a 19.00 hrs.
- Disponer de Fármacos, instrumental y recurso humano idóneo.
- Consultas médicas realizadas en el año 2006:

Población	Nº consultas
Infantil y adolescente	9.035
Adulto	8.930
Total	17.965.-

Ejecución presupuestaria:

Presupuesto asignado: M\$43.413, financiamiento por Convenio Servicio de Salud Araucanía Sur y Municipalidad de Temuco.

2.3.15 Programa de Apoyo a Gestión en CESFAM Pueblo Nuevo y Villa Alegre

El propósito es dar continuidad al Programa de Gestión en Red a nivel Local en Atención Primaria, en los Centros de Salud Familiar Pueblo Nuevo y Villa Alegre, el que considera el proyecto de "CESFAM Digital año 2006", para ambos CESFAM, que contempla la implantación, capacitación y desarrollo del proyecto. También la aplicación del modelo de salud familiar.

De las acciones desarrolladas:

- Implementación del proyecto CESFAM Digital Temuco, en CESFAM Pueblo Nuevo y Villa Alegre.
- Implementación de Sistema de Información RAYEN (100 licencias aproximadamente)
- Capacitación a los funcionarios en Sistema de Información RAYEN.
- Instalación de puntos Red Eléctrica independiente para equipos computacionales
- Licitación de equipos computacionales, modalidad arrendamiento, por un total de 45 equipos para Pueblo Nuevo y 53 equipos para Villa Alegre.
- Instalaciones de 2 equipos computacionales en SOME para la inscripción de usuarios y entrega de horas, además de tres equipos en Box dentales de Pueblo Nuevo y Villa Alegre en el año 2006.

Ejecución presupuestaria:

Presupuesto asignado: M\$ 51.828

Convenio vigente Servicio Salud Araucanía Sur y Municipalidad de Temuco.

2.3.16 Proyecto Promoción de Salud Comunal

Desarrollar una política de Estado en promoción de salud, de carácter intersectorial y participativa, que impulse el cambio de estilos de vida, genere ambientes saludables e involucre activamente a la población, a través de un trabajo coordinado con Centros de Salud de Atención Primaria, Escuelas Municipales, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Organizaciones Comunitarias, Consultorio Miraflores, CESFAM Metodista y Hospital Regional de Temuco.

Algunos programas utilizados fueron: Comuna Comunidad Saludable, Escuelas Saludables y Lugares de Trabajo Saludables.

De las acciones desarrolladas:

- Las áreas de interés informadas a la comunidad en general, fueron: alimentación y nutrición, actividad física, tabaco y factores protectores ambientales.

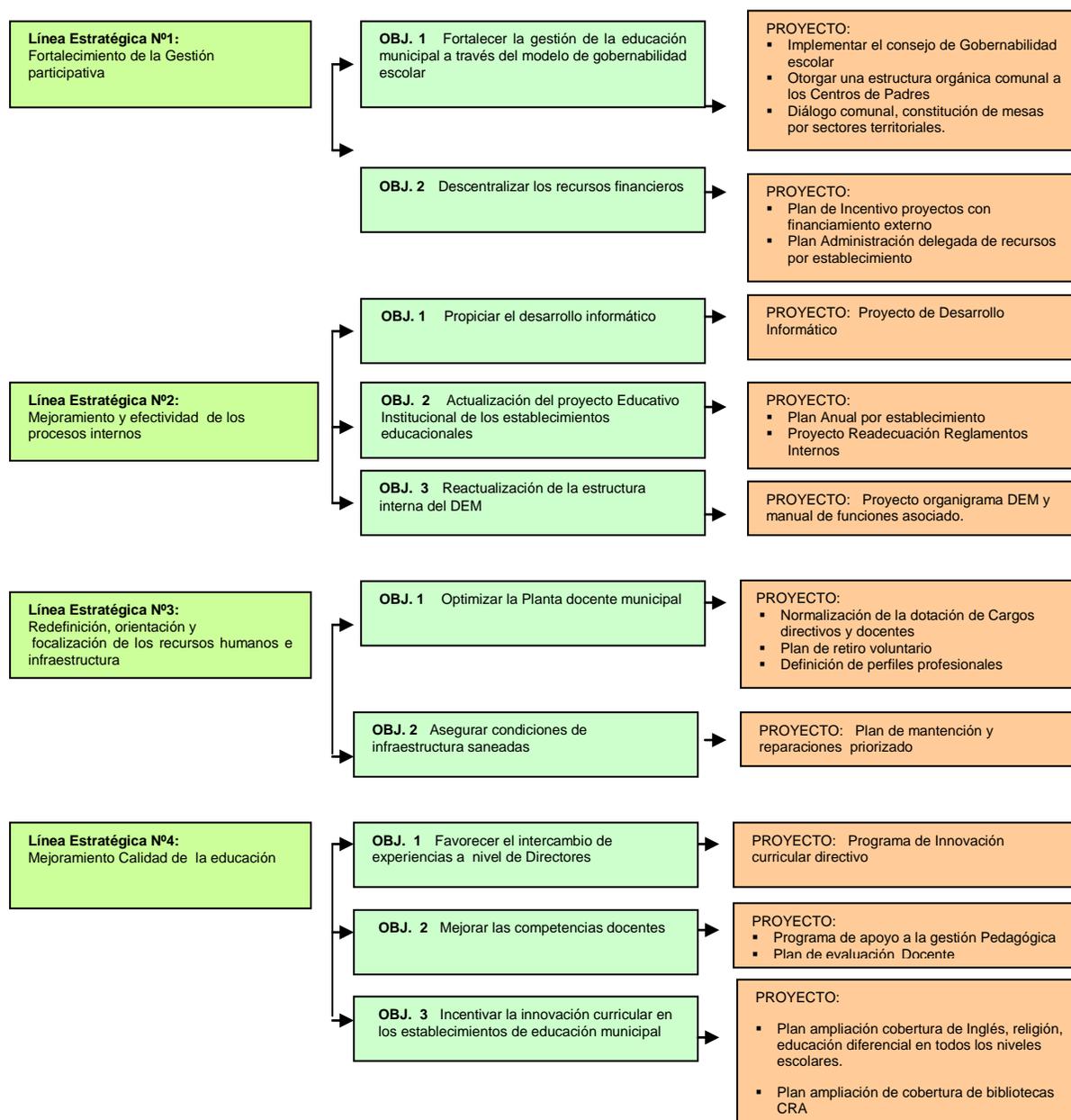
- El total de beneficiarios directos ascendió a 11.642 personas.
- El total de beneficiarios indirectos ascendió a 91.762 personas.
- Se logró la acreditación de 21 establecimientos educacionales como promotores de salud (los años anteriores, eran 2 establecimientos por año) y 2 establecimientos como lugares de trabajo saludables.
- Se desarrolló una plaza Vida Chile.
- Realización de tres talleres de capacitación "Monitor de promoción de Salud".
- Implementación de un stand "Pausas Saludables" en los centros de salud.
- Implementación de 3 kioscos saludables en establecimientos educacionales.
- Se trabajó con organizaciones comunitarias, a través de proyectos en diferentes áreas de la comuna.

Ejecución Presupuestaria

Presupuesto asignado: M\$ 17.550

Convenio vigente con Servicio Salud Araucanía Sur, Municipalidad de Temuco y Fondos del Ministerio de Salud.

2.4 Orientación Global: Fortalecimiento al Servicio Educación Municipal



Programas Asociados

El Departamento de Educación informa los programas de educación ejecutados en las escuelas durante el año 2006, en relación a lo estipulado en la planificación del Plan Desarrollo Educativo Municipal 2006 y junto a sus cuatro unidades: Desarrollo Educativo y Pedagógico, Educación Extraescolar, Becas y Seguridad Escolar.

A continuación se detalla los objetivos y acciones por cada uno de los programas:

2.4.1 Programa Talleres Comunales de Perfeccionamiento: Contribuir al mejoramiento de las competencias profesionales de los docentes de establecimientos educacionales de dependencia

municipal y asesorar a los docentes del sistema educación municipal, en desarrollo profesional y perfeccionamiento.

De las acciones desarrolladas:

- 172 docentes de escuelas básicas municipales participan de talleres de perfeccionamiento, cuyo beneficio alcanza a una población escolar de 6.500 alumnos.
- Los talleres son:

Focalizados:

- Lenguaje y comunicación: Primer ciclo de la Enseñanza General Básica y Liceos de Enseñanza Media, focalizado en las escuelas Arturo Prat, Trigales y Millaray.
- Educación Matemáticas: Primer ciclo de la Enseñanza General Básica y Liceo de Enseñanza Media, focalizado en las escuelas Pedro de Valdivia, Las Quilas, José Miguel Carrera y Caupolicán.

Auto-gestionados:

- Educación Física, primer ciclo de la Enseñanza General Básica.
- Lenguaje y comunicación, segundo ciclo de la Enseñanza General Básica.
- Educación matemática, segundo ciclo de la Enseñanza General Básica.
- Estudio y comprensión de la sociedad, segundo ciclo de la Enseñanza General Básica.
- Programa Especialización de docentes que sirven el subsector de inglés: segundo ciclo de la Enseñanza General Básica, beneficia a 17 docentes.

Respecto del Programa de Becas de Especialización de Inglés, fueron seleccionados 17 docentes del 2º Ciclo de la enseñanza básica para especializarse en inglés. El programa dura 3 años, en los cuales los docentes alcanzarán el Nivel ALTE3, requisito mínimo que el MINEDUC colocará a los docentes para servir la disciplina en referencia.

Este programa obedece a un convenio que se contrajo entre la Municipalidad de Temuco, a través del Departamento de Educación y el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, CPEIP y tiene una vigencia para los años 2006-2007.

Las escuelas que adscriben al Programa Talleres Comunes de Perfeccionamiento, son las que exhiben los puntajes más altos en la prueba SIMCE y los mejores resultados en la evaluación del desempeño docente.

2.4.2 Programa “Conozca a su Hijo”: Contribuir a mejorar el desarrollo físico, psíquico y social de las niñas y niños menores de seis años y la calidad de las relaciones intrafamiliares. Apoyo a la infancia rural de la comuna. Cumplir con las políticas educacionales de gobierno en razón a ampliar la cobertura en educación parvularia rural, favorecer la interculturalidad.

De las acciones desarrolladas:

- Cuatro localidades rurales: Lircay, Tromén Alto, Reducción Monte Verde y Tromén Pelahuén.
- Semanalmente se entrega asesoría, planificación, evaluación, capacitación y seguimiento al programa en cada uno de estos sectores.
- Reuniones de capacitación el primer lunes de cada mes, con los cuatro monitores.

- Participación en Jornada Interprovincial de capacitación de las monitoras los días 27,28, 29 y 30 de junio.
- Se entrega material educativo y didáctico para las madres y niños del programa de los cuatro sectores por el Ministerio de Educación.
- Entrega de colaciones para los niños que participan en el programa entregadas por JUNAEB.

El programa cuenta con financiamiento del MINEDUC y Depto. de Educación Municipal, establecido en convenio.

2.4.3 Educación Intercultural Bilingüe: Orientar la valoración, mantención y transmisión del conocimiento mapuche, para mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos de 11 escuelas rurales con alta matrícula indígena. Asesoría y apoyo sistémico en la aplicación del proyecto curricular intercultural, con material educativo bilingüe.

De las acciones desarrolladas:

- El programa abarca a 11 escuelas rurales de la comuna: Lircay, Tromén Alto, reducción Monte Verde, Tromén Bajo, Raluncoyán, Mañío Chico, Boyeco, Conoco Chico, Mollulco, Collimallín y Botrolhue.
- Asesoría, planificación, evaluación, capacitación y seguimiento al programa Educación Intercultural Bilingüe.
- Asesoría técnica pedagógica para aplicar pruebas Ensayos SIMCE y evaluación de aprendizaje.
- Reuniones de consejos escolares en las 11 escuelas.
- Incorporar al currículo escolar de experiencias de aprendizaje en el contexto de la Educación Intercultural Bilingüe.
- Docente Sra. Marlene Opazo Jorquera ha sido nombrada representante del sostenedor en los Consejos Escolares de las 11 escuelas rurales.
- Supervisión en terreno a las escuelas rurales, proceso que se dificulta por no contar de manera permanente con movilización.
- La implementación de recurso informático, también se ha visto dificultado por la antigüedad de los computados existentes en las escuelas.
- La entrega de material educativo para las 11 escuelas rurales, en el contexto del We Trupantu, tuvo un costo de \$990.000.
- Celebración del We Tripantu en las 11 Escuelas Rurales.

2.4.4 Desarrollo Artístico Cultural: Mejorar la motivación y la calidad de los procesos educativo-artísticos de las escuelas y liceos en la práctica de actividades artísticas. Contribuir a través de las expresiones, eventos y certámenes culturales a mejorar la oferta educativa.

Las líneas de acción para la programación de actividades son:

- Realización de 12 concursos y certámenes.
- Apoyo técnico en terreno a docentes por medio de cursos.
- Generación de recursos vía presentación de proyectos a fondos concursables.
- Apoyo en material didáctico a grupos y talleres.
- Promocionar la realización de talleres artísticos en escuelas y liceos.

De las acciones desarrolladas:

- Participan 151 alumnos en cuatro certámenes, concurso de cuento, poesía, muestra de declaración y concurso comunal de cueca escolar, donde asisten profesores y padres.
- Capacitación de 34 profesores y apoyo técnico en terreno a cinco escuelas, para la realización de talleres de capacitación en guitarra funcional, teatro, educación musical para nivel básico 1 y nivel básico 2. Los talleres de capacitación funcionaron en el local de la unidad extraescolar.
- Apoyo a la presentación de proyectos a fondos concursables. Actualmente existe un proyecto postulado al Fondo Presidente de la República, por el Taller Folclórico Escolar del Departamento de Educación, para beneficio de 84 alumnos, dos docentes y apoderados.
- Entrega de material didáctico a grupos y talleres artísticos, en las escuelas Manuel Rodríguez, Mañío Chico, Collimallín, Andrés Bello y Liceo Pedro Aguirre Cerda, que beneficia a 142 alumnos, pertenecientes a grupos folclóricos, instrumental y coral, taller guitarra y grupo de música latinoamericana.
- Participan 46 alumnos en talleres que se crearon durante el primer semestre, dos talleres de artes visuales en la unidad extraescolar, dos talleres de guitarra en escuela Mañío Chico.
- Se realiza el Taller Folclórico Escolar del departamento de Educación por noveno año consecutivo, donde participan 84 alumnos de escuelas municipales.

Ejecución Presupuestaria:

Presupuesto ejecutado: M\$3.500

2.4.5 Fomento y Desarrollo del Deporte Escolar: Mejorar la calidad de los procesos educativos relacionados con el deporte que permitan motivar la práctica del deporte. Contribuir por medio de competencias y eventos deportivos a mejorar la oferta educativa, con participación de la comunidad escolar.

Las líneas de acción para la programación de las actividades son:

- Organizar y ejecutar campeonatos en diferentes disciplinas.
- Mejorar competencias de los docentes.
- Promover la gestión de recursos externos a Chile Deportes y otras fuentes de financiamiento.
- Realizar talleres deportivos.
- Entregar material didáctico.
- Promover la organización de los equipos deportivos.
- Promover, organizar y ejecutar en conjunto con las comunidades educativas y territoriales, Escuelas Abiertas a la comunidad con recursos de Chile Deportes y Municipio.

De las actividades desarrolladas:

- Participaron 546 alumnos entre las edades de 13 y 14 años en los “Juegos Nacionales Deportivos Escolares Generación del Bicentenario”, etapa comunal y provincial, en las disciplinas de fútbol, básquetbol, voleibol, atletismo, ajedrez, tenis de mesa, handbol. Estas competencias, que cuentan con el patrocinio y auspicio del Ministerio de Educación y Chile Deportes, contemplan la realización de etapas comunales, provinciales, regionales y nacionales, a las cuales van accediendo los equipos a medida que vayan ganando las respectivas etapas.
- Convenio continuación del proyecto “El deporte es vida y salud” con financiamiento de Chile Deportes por \$3.404.000 y la Municipalidad con \$96.000.

- Se desarrollaron Talleres de tenis de mesa formativos en escuelas de Labranza, Mollusco, Boyeco y San Antonio y en la unidad de educación extraescolar.
- Se desarrollan Talleres de Voleibol en Gimnasio Standard.
- Material deportivo a escuelas por un monto de \$184.050.

Ejecución Presupuestaria:

Presupuesto ejecutado: M\$5.000

2.4.6 Beneficios Sociales Becas: Contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación, de la población en edad escolar del sistema educacional subvencionado, entregando incentivo en dinero, alumnos con excelente rendimiento académico y altamente vulnerables.

De las acciones desarrolladas:

- Postulaciones vía Internet de 3.471 alumnos básicos y medios municipalizados y particulares subvencionados, con renovación de 358 alumnos. En esta postulación la demanda es espontánea y lo hacen tanto los alumnos municipales como particulares, que cumplen con los requisitos.

2.4.7 Residencia Familiar Estudiantil: Otorgar un hogar tutor a niñas provenientes de sectores rurales, pertenecientes a grupos familiares altamente vulnerables, entregándoles atención integral.

De las acciones desarrolladas:

- Población de 204 niñas sectores rurales postulan a los hogares de residencia, de las cuales 70 niñas obtienen el beneficio.
- 30 familias son tutoras, quienes reciben un aporte de \$40.000 mensuales por niña, con el propósito de cubrir alojamiento, comida, calefacción, entre otras necesidades básicas.
- Mensualmente se efectúan reuniones de alumnas, tutoras y familias del campo, por separado, para realizar seguimiento. Se ofrece además, apoyo psicológico y también reforzamiento académico con profesores particulares.
- Encuentro regional de capacitación con participación de 106 tutoras pertenecientes a cinco comunas vecinas, con participación del Sr. Alcalde.

Avance ejecución presupuestaria:

Presupuesto ejecutado: M\$16.450

2.4.8 Administración Internados Municipales: Brindar oportunidades a alumnos rurales de continuar estudios medios en la ciudad, otorgándoles alojamiento, alimentación y satisfacción de necesidades básicas.

De las acciones desarrolladas:

- Coordinación del proceso de postulación y matrícula de los alumnos rurales que postulan a internados municipales.
- 836 alumnos seleccionados distribuidos en cuatro internados:
 - * Internado Gabriela Mistral : 266 alumnas
 - * Internado Andrés Bello : 102 alumnas
 - * Internado Pablo Neruda : 312 alumnos
 - * Hogar Estudiantil Municipal : 160 alumnos

- El programa debe establecer coordinación con el proceso de postulaciones, matrículas, alimentación, reglamento interno y situaciones conflictivas dentro del establecimiento.

Cabe señalar que, durante el segundo semestre del año 2006, el alumnado de diversos internados municipalizados, inician movilización con motivo de mejorar las condiciones de infraestructura y servicios de los internados, solicitando al Municipio de Temuco, como administrador de los establecimientos, diversas demandas, las cuales, fueron acogidas y comprometidas a realizar los estudios técnicos correspondientes y gestionar los recursos financieros, necesarios para subsanar las deficiencias.

El proceso culmina con la postulación al Fondo Nacional de Desarrollo Regional en el mes de Diciembre del proyecto "Mejoramiento Internados Internado Gabriela Mistral, Internado Andrés Bello, Internado Pablo Neruda y Hogar Estudiantil Municipal".

2.4.9 Salud Escolar: Atender a los escolares de los establecimientos educacionales desde la prebásica hasta la enseñanza media en las especialidades de oftalmología, otorrino y traumatología, con atenciones de médicos, tecnólogos médicos y kinesiólogos.

De las acciones a desarrolladas:

- 23.617 alumnos de todo el sistema municipal desde la prebásica a 8º año enseñanza media, con control de especialidad de oftalmología, otorrino y traumatología, pesquisas en los alumnos de 1º medio por riesgo cardiovascular. A los alumnos de 1º básico examen Screening de audición o oftalmología a todos los alumnos de 1º básico, Screening de columna a todos lo alumnos de 7º básico.
- El programa cuenta con financiamiento por convenio con JUNAEB por un monto de \$26.572.000.-

2.4.10 Alimentación Escolar: Entregar alimentación a los alumnos del sistema.

De las acciones desarrolladas:

- Se entregan 32.329 raciones, en el periodo comprendido entre marzo a julio. Se entrega alimentación a los alumnos del sistema consistente en desayunos, almuerzos, colaciones tanto en prebásica, básica y media, también adultos.
- Adicionalmente se entregan colaciones a programas como Conozca a su Hijo, Chile Solidario, Adopta un Hermano, entre otros.
- A los alumnos adscritos al Programa PAE se les entregan útiles escolares consistentes en lápices y cuadernos.
- El programa se realiza durante el periodo escolar, a la fecha con un costo aproximado en \$343.278.080.-

2.4.11 Salud Bucal: Coordinación de la atención a alumnos de escuelas municipales en dos áreas: Asistencia en módulos dentales y prevención en programa PAE flourado.

De las acciones desarrolladas:

- Se entregó atención dental preventiva y asistencial a 692 alumnos desde los meses de abril a julio, dirigida principalmente a los alumnos del 1º básico de las escuelas adscritas a módulos dentales y a escuelas rurales.
- Recursos a cargo del departamento de salud.

2.4.12 Programa Asistencial: Atención alumnos y funcionarios del sistema de educación municipal en los distintos problemas o situaciones que los aflige.

- Atención dirigida a alumnos y profesores del sistema educacional municipal, con una cobertura potencial de 26.000 personas.
- Atención a alumnos y funcionarios de acuerdo a los requerimientos que cada uno de ellos manifieste, implica la gestión y realización de trámites.
- El programa no cuenta con recursos propios.

2.4.13 Seguridad Escolar: El propósito del programa está orientado a elevar los niveles de protección integral a los estudiantes, crear mecanismo de información de derechos, cooperar y orientar para que los establecimientos diseñen planes integrales de seguridad, generar y asumir coordinaciones intra y extra municipal e implementación del Plan Comuna Segura.

Las líneas estratégicas para el programa son:

- Desarrollo política comunales y planes de prevención.
- Capacitación y asesoría.
- Comunicación institucional.
- Investigación y desarrollo.

En el marco de la Política Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, se ha implementado en la comuna, un proyecto piloto que ha capacitado por parte del Depto. de Sociología de la Universidad de Chile (Diplomado 200 horas en convivencia Escolar y Resolución de Conflictos) un equipo de 30 educadores de 10 unidades educativas más dos profesionales del Depto. Educación, con el fin que dichos educadores generen estrategias para una mayor convivencia escolar, con mecanismo alternativos como Resolución de Conflicto y Mediación Escolar, al mismo tiempo que capacitando a los alumnos.

De las acciones desarrolladas:

- Asesoría a establecimientos en temas relacionados con la seguridad escolar, como reglamentos internos, informes, casos de accidentes, etc.
- Coordinación con alto mando de Carabineros, a través de reuniones mensuales. Esta actividad se realiza por primera vez en directa coordinación con la Oficina de Seguridad Ciudadana. Esto ha permitido revisar, planificar y evaluar acciones conjuntas para la disminución de situaciones de riesgo para la comunidad escolar.
- Coordinación conjunta y en terreno con equipo de Oficina de Seguridad Ciudadana.
- Trabajo y participación en la comisión comunal de PREVIENE.
- Coordinación y trabajo en conjunto con encargado de la unidad de programas de la SECREDOC IX Región. Se proyecta para el segundo semestre un Programa Piloto de Mediación Escolar en 10 establecimientos municipales de Temuco, que incluye Diplomados, formación a estudiantes y trabajo directo con personal no docente. La comuna de Temuco fue seleccionada entre cinco regiones del país.
- Coordinación con Universidades en investigación y orientación de prácticas profesionales.
- El trabajo coordinado con departamento de Desarrollo Educativo y Pedagógico para la elaboración de material audiovisual e informes técnicos.
- Visitas inspectivas a establecimientos para elaborar informes de seguridad.
- Visitas de observación y evaluación en la aplicación de simulacros de evacuación PLAN DEYSE junto con Ingeniero en Prevención de Riesgos.
- Representación del sostenedor en Consejos Escolares (Liceo Comercial, Escuelas Mundo Mágico, Caupolicán, Marcela Paz y Trigales).
- Reuniones por primera vez, con Centro de la Mujer de Temuco DOMO LELI AYMI acordando que, profesionales de este Centro, realizarán trabajo de prevención de la violencia en algunas escuelas municipales.

- Se incluyen como actividades anexas, la participación en preparación de informes de las escuelas focalizadas, expuestos a comisiones del Concejo Municipal, centro de padres, representantes de docentes, entre otros.
- El paro estudiantil exigió reprogramar actividades para el segundo semestre.

Sin ejecución presupuestaria.

2.4.14 Infraestructura Educacional:

En el mes de marzo, con la inauguración de la Escuela Alonso de Ercilla, el establecimiento educacional ingresa a la Jornada Escolar Completa, con una inversión que supero los M\$1.300.000.-

Durante el año 2006 se ejecutaron las obras de construcción de las escuelas Trigales F-528 y Millaray E-479 con montos aprobados por el MINEDUC y FNDR, siendo los siguientes:

Establecimiento	Fondos	Monto	Total	Fecha Inicio	Fecha Termino
Millaray E-479	MINEDUC	\$381.409.663	\$623.584.663	Septiembre 2006	Julio 2007
	FNDR	\$242.175.000			
Trigales F-528	MINEDUC	\$282.663.000	\$572.334.634	Abril 2006	Noviembre 2006
	FNDR	\$289.671.634			

Además, se adjudicó y ejecutó el desarrollo arquitectónico el Liceo Femenino de Temuco, para firma del convenio y su próximo llamado a ejecución de las obras.

Los establecimientos postulados a ejecución al 8º concurso de Aporte de capital de MINEDUC año 2006, para el ingreso la Jornada Escolar Completa, fueron:

Establecimiento	Fondos M\$		Total
	JEC	FNDR	
Campos Deportivos	1.056.201	870.326	1.926.527
Liceo Pablo Neruda	1.207.016	1.749.014	2.956.030
Llaima	477.844	361.368	839.212
Amanecer	268.490	489.537	758.027
Total	3.009.551	3.470.245	6.479.796

Los fondos correspondientes al FNDR fueron postulados al proceso presupuestario 2006, tanto en su etapa de diseño como de ejecución.

Durante el segundo semestre, se licitó el diseño arquitectónico de los establecimientos Liceo Pablo Neruda y Escuelas Amanecer, Llaima y Campos Deportivos.

Por medio de los fondos MINEDUC, durante el año se logró realizar obras de mejoramiento en la infraestructura de diversos establecimientos, por un monto superior a los M\$182.500, dentro de los cuales, fueron beneficiados liceos, internados y escuelas municipales:

PROYECTO	LICEOS	MONTO EJECUTADO
Mejoramiento reposición griferia	Pablo Neruda	2.255.050
Instalación malla protectora	Liceo Técnico	1.326.850
Mejoramiento y reposición hojalatería	Gabriela Mistral	1.380.400
Reposición ventanas	Gabriela Mistral	2.475.547

Mejoramiento patio, polvos de roca	Tiburcio Saavedra	2.313.360
Reparación infraestructura	Pedro Aguirre Cerda	1.014.380
Reparación ascensores para minusválidos	Tiburcio Saavedra	591.192
Reposición hojalatería	Pablo Neruda Internado	1.782.600
Mejoramiento servicios higiénicos	Pablo Neruda	13.113.950
TOTAL		\$26.253.329

PROYECTOS	ESCUELAS	MONTO EJECUTADO
Reparación techumbres	Marcela Paz	5.734.044
Mantenión sistema eléctrico	Campos deportivos	2.071.790
Habilitación cubiertas patios	Los Trigales	2.180.870
Instalación eléctrica	Villa alegre	2.975.000
Mejoramiento infraestructura cocina	José Miguel Carrera	2.512.648
Adecuación salas	Mundo Mágico	1.985.200
Mejoramiento cocina y comedor	Nielol y Villa Alegre	38.714.165
Sistema eléctrico	Alonso de Ercilla	1.773.100
Reposición de cerco	José Miguel Carrera	2.726.885
Protecciones de puertas y ventanas	Mollulco	1.341.549
Reparación sistema eléctrico	Las Quilas	999.993
Reparación cubiertas	Manuel Recabarren	2.506.140
Mejoramiento sistema hidropack y grifería	Esc. Especial Nielol	1.428.000
Reparación servicios higiénicos	Jardín infantil Trensito	3.099.400
Mantenión y adecuación sistema eléctrico	Hogar Estudiantil	1.586.020
Manutención sistema eléctrico gimnasio	Andrés Bello	1.799.999
Construcción cobertizo	Manuel Recabarren	1.557.175
Reposición pavimentos	Amanecer	2.693.151
Gastos menores (cajas chicas)	Diversos establecimientos	17.741.193
Otros trabajos menores	Diversos establecimientos	61.020.379
TOTAL		\$156.446.701

Otras fuentes de financiamiento como el **Programa Mejoramiento Urbano- FIE** logran atender las necesidades de reparación o ampliación necesarias en establecimientos educacionales. Durante el primer semestre se ejecutaron los siguientes proyectos:

Proyecto	Monto M\$
Ampliación y reparación servicios sigiénicos Liceo Pedro Aguirre Cerda	42.339
Ampliación Jardín Infantil Escuela Boyeco (*)	16.973
Mejoramiento cocina comedor Liceo Aníbal Pinto y Esc. Estándar (*)	24.575
Ampliación y adecuación cocina comedor y patio cubierto Esc. San Antonio	25.793
Total Proyectos Ejecutados	109.680

(*) Proyectos con fondos del PMU – FIE año 2005.

2.4.15 Plan de Retiro Voluntarios de Docentes en Condiciones de Jubilar

A partir de la Ley N° 19.933 y su reglamento, se desarrolló un Plan de Retiro Voluntario para docentes en condiciones de jubilar.

En este marco general, existen docentes que cumplen con el requisito de edad para jubilar y que voluntariamente expresan su decisión de retirarse del sistema de educación municipal. El año 2006 registra 37 docentes en esta condición, que completan la cuarta etapa del plan.

Las indemnizaciones son de costo municipal, vía anticipo de subvención escolar MINEDUC, con lo cual la indemnización pagada a los 37 docentes el año 2006, tuvo un costo de \$268.948.608, dinero que deberá devolverse al MINEDUC en 36 cuotas iguales a partir del mes siguiente a la percepción del anticipo.

El año 2007 se extiende el beneficio a los docentes que se encuentren en etapa de jubilar, desde el 01 de enero hasta el 28 de febrero de 2009.

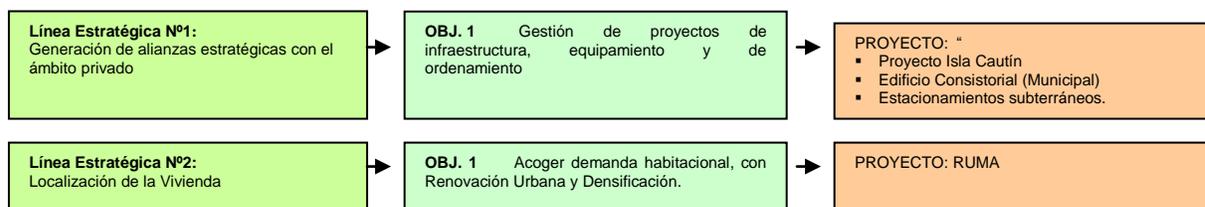
2.5 Proyecto “Diseño e Implementación de un Modelo Participativo y Descentralizado de gobierno local desde la Gestión Educacional”

Este proyecto de carácter internacional cuenta con un presupuesto de € 800.000.- (574 millones de pesos), financiado con aporte de la Unión Europea y la Red Municipal integrada por los municipios de: Lautaro, Nueva Imperial, Chol Chol, Villarrica y Temuco. Cuenta con el apoyo e intermediación de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI) y contribuye al desarrollo de una ciudadanía activa, en las 5 comuna que se han asociado.

Destacan entre las actividades ejecutadas durante el año 2006, una “Pasantía Internacional a España”, que fue realizada a los Ayuntamientos de Barcelona y Madrid. Esta permitió a los Alcaldes, Concejales y funcionarios que participaron de ella conocer diversas experiencias en administración municipal y educacional, asociadas al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC’s) al servicio de la ciudadanía. Estas experiencias servirán de base para la implementación del modelo en construcción en cada una de las comunas de la red. Otro gran evento lo constituyó el “Seminario de capacitación”, destinado a los Docentes Directivos de 64 establecimientos educacionales participantes del proyecto.

3. EJE DESARROLLO ECONÓMICO

3.1 Orientación Global: Inducción a la Empresa Privada



Programas Asociados

3.1.1 Proyecto Casino de Temuco

En esta importante inversión para la comuna, el Alcalde ha liderado la gestión, ya que desde el inicio, mantuvo una permanente actualización de los antecedentes en el proceso de postulación de empresas nacionales e internacionales, que han evaluado la alternativa de formular proyectos, para la construcción no tan sólo de casinos de juego, sino que contemplan proyectos asociados, como hoteles u otros servicios.

El año 2005 la resolución del proceso de postulación, en su fase de estudio de las propuestas, estableció que, de las cuatro propuestas presentadas, tres de ellas cumplían con todos los requerimientos, siendo el Concejo resolutorio de la Superintendencia de Casinos de Juegos en la Novena Región, quien otorgó en forma unánime, el 13 de Julio de 2006, el permiso de operación en la comuna de Temuco, al Casino de Juegos Temuco S.A (Fischer).

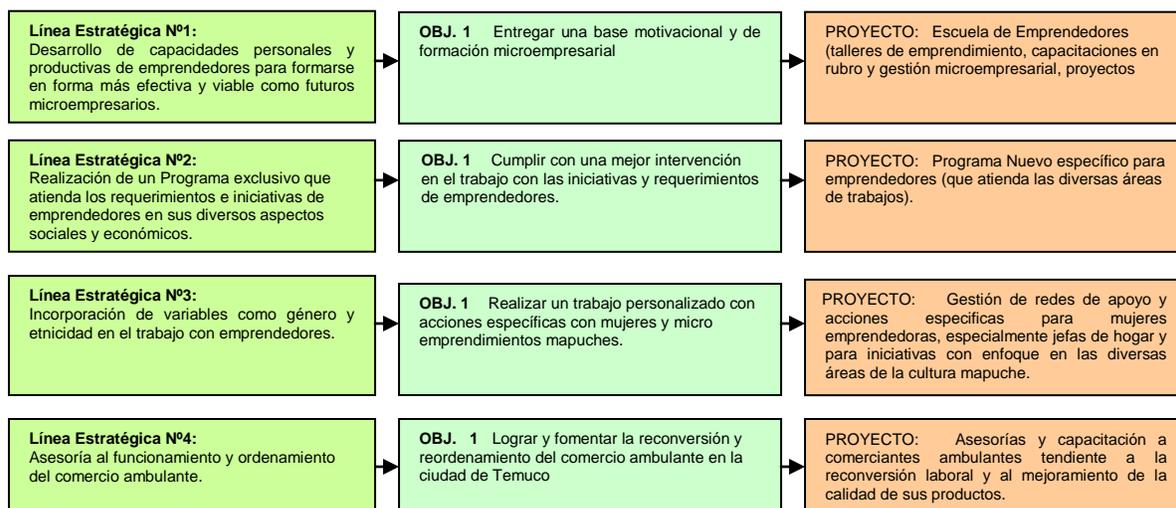
La presencia de un Casino de Juegos en Temuco, no sólo desde el punto de vista turístico, permitirá potenciar la imagen de la ciudad de Temuco, sino que a su vez, permitirá mantener la estadia de turistas en la ciudad, con atractivos que la identifiquen. Por otro lado y como gran aporte al desarrollo social comunal y regional se considera el ingreso de fondos regulados por Ley, a nivel regional como también para la comuna de Temuco.

3.1.2 Proyectos Estratégicos para Temuco:

La definición de nuevos proyectos estratégicos para la ciudad, se vieron reflejados en la gestión municipal del año 2006, esto porque no tan sólo se comunica a la comunidad proyectos como, estacionamientos subterráneos, nuevo edificio para los servicios municipales, escuela de cultura Armando Dufey, sino porque, durante el segundo semestre del año 2006, se inician acciones concretas para avanzar en estos proyectos.

Es así que se llamó a licitación para contratar la asesoría en el diseño y ejecución de las obras del nuevo edificio municipal y estacionamientos subterráneos, considerando todos los estudios de costos correspondientes para la mejor alternativa de ejecución en cada uno de ellos. Se espera que durante el año 2007, se entreguen los resultados de dichos estudios, que permitan dar paso a la ejecución de los proyectos.

3.2 Orientación Global: Fortalecimiento a la Capacidad Emprendedora y la Microempresa.



Programas Asociados

3.2.1 Programa Fomento Productivo

El programa de Fomento Productivo plantea como principal objetivo *“impulsar programas y estrategias específicas de apoyo a microempresarios y emprendedores para el logro e los objetivos propuestos, gestionando las tareas según campos de acción para una mejor coordinación y administración de recursos y asesorías/asistencia técnica, interrelacionado los programas para un mejor trabajo y factibilidad”*.

De las líneas de acción programática planteadas, se establecen las siguientes para la programación de actividades:

- Reclutamiento, selección y caracterización de beneficiarios.
- Evaluación, orientación, capacitación y apoyo en la formalización.
- Financiamiento y formación empresarial.
- Apoyo, asesoría y reconversión productiva y laboral del comercio ambulante.

De las actividades desarrolladas:

- Se actualizó ficha de caracterización a 626 usuarios microempresarios inscritos en la unidad.
- En el año se capacitaron 35 microempresarios en curso de Contabilidad, Administración y Alfabetización Digital.
- 32 microempresarios financiados con capital de trabajo y/o maquinarias a través del concurso de proyectos de Fomento Productivo.
- 30 microempresarios financiados a través de convenios realizados con instituciones financieras.
- 30 Microempresarios beneficiados con apoyo en capital de trabajo y/o adquisición de maquinarias, con recursos ejecutados del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

- 90 comerciantes ambulantes beneficiados con apoyo en capital de trabajo y/o adquisición de maquinarias con recursos ejecutados del fondo de solidaridad e Inversión Social (FOSIS).
- 12 microempresarios del área madera- muebles y corte-confección, beneficiados con nuevos diseños de productos, a través de convenio realizado con la Escuela de Diseño de la Universidad Católica Temuco.
- 18 microempresarios reciben asesorías en gestión comercial, por estudiantes de Ingeniería Comercial de la Universidad de la Frontera, de acuerdo a convenio suscrito.
- 6 ferias (Feriarte del día de la madre, día del artesano, del juguete, del estudiante, libro usado) organizadas en la ciudad de Temuco, en las cuales participaron 595 microempresarios.
- 2 agrupaciones de mueblistas participan en muestra en "Portal La Dehesa", en Santiago.
- 35 emprendedores mapuches son capacitados en el área textil y 5 en el área de la orfebrería mapuche, de acuerdo a convenio suscrito con la **Corporación** Nacional Desarrollo Indígena.
- 35 microempresarios del área de la madera- muebles beneficiados con asesorías, capacitaciones específicas, apoyo en la comercialización, entre otros, de acuerdo a convenio con el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) y recursos del programa Chileemprende.
- 96 comerciantes ambulantes reconvertidos en comerciantes establecidos en el Portal de la Araucanía.
- Ordenamiento del comercio ambulante en sectores como Feria Pinto, cobertura 2359 comerciantes; sector Centro, cobertura 406 comerciantes; sector Hospital cobertura 54 comerciantes; sector Cementerio, cobertura 10 comerciantes; Periferia, cobertura 312 comerciantes.

Se firmó convenios con las siguientes instituciones:

- **Universidad de la Frontera:** Convenio colaboración y apoyo en capacitación. Se implementó un programa de apoyo al microempresario con estudiantes de la carrera de Ingeniería Comercial donde se está asesorando en forma personalizada a 20 microempresarios.
- **Banco del Desarrollo:** A través de este convenio, el banco entrega en comodato al municipio tres computadores multimedia para entregar un mejor apoyo a los microempresarios.
- **Corporación Nacional del Desarrollo Indígena:** Convenio de capacitación en artesanía textil y platería mapuche, donde la CONADI aporta un monto de \$5.720.000 para la ejecución del programa.
- **Servicio Nacional de Capacitación y Empleo:** Programa de capacitación FONCAP donde los aportes del SENCE ascienden a \$4.161.600.
- **Fondo de Solidaridad e Inversión Social:** Ejecución de dos programas extraordinarios de Reinserción Laboral y Empleo, donde los aportes del FOSIS fueron por un monto de \$26.100.000.

Ejecución Presupuestaria:

Presupuesto municipal ejecutado: \$53.395.680

Financiamiento extrapresupuestario:

- Aporte Total CONADI	:	\$5.720.000
- Aporte directo a microempresarios	:	\$2.283.694
- Recursos Humanos Capacitación	:	\$3.030.200
- Materiales de Oficina	:	\$ 406.106

Ejecución Fondo Nacional de Capacitación del Servicio Nacional de Capacitación SENCE, con cobertura para 60 microempresarios.

- Aporte total FONCAP : \$4.161.000
- Recurso Humanos : \$1.344.444
- Insumos de capacitación y otros: \$2.816.556

Ejecución de dos Programas de Reinserción Laboral y Empleo del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, con una cobertura 120 microempresarios.

- Aporte Total FOSIS : \$26.100.000
- Aporte Directo : \$19.500.000
- Recursos Humanos y material de capacitación : \$6.600.000

3.3 Orientación Global: Articulación de la Oferta y Demanda de Empleo Comunal



Programas Asociados

3.3.1 Oficina Municipal de Intermediación Laboral:

El objetivo general de la oficina es *“gestionar y promover la habilitación e inserción laboral de nuestros usuarios, a través de una estructura de redes de trabajo que favorezca la coordinación permanente con los actores públicos y privados que contribuyen a mejorar la empleabilidad en la comuna.”*

De este objetivo se desprenden como grandes áreas de intervención, por un lado intermediar entre la oferta y la demanda laboral existente en la comuna, por medio de la promoción, gestión y capacitación que mejoren las competencias laborales de los usuarios inscritos en la OMIL y, por otro lado, fortalecer las competencias de empleabilidad en los usuarios.

Durante el año 2006 fueron 874 personas que lograron insertarse laboralmente en diversos rubros de trabajo, en empresas locales y por medio de los Programas de Empleo.

La OMIL desarrolló una labor de planificación, con el fin de establecer que la inserción laboral se genera a partir del desarrollo anterior de dos líneas de acción, importante para el éxito de una adecuada inserción laboral.

Las líneas de acción programática son:

- **Línea Habilitación Sociolaboral y Capacitación**, que incluye el desarrollo de actividades relacionadas con la entrega de información y asesoría, red de apoyo con actores comunales, capacitación y orientación laboral a personas cesantes y generación de recursos por medio de la formulación de proyectos.
- **Línea de Inserción Sociolaboral**, generar una red de empresas que demande personal a través de la OMIL, disminuir el tiempo y costo del proceso de inserción y realizar evaluación y seguimiento a los trabajadores insertados laboralmente.

De las acciones desarrolladas:

- *Proyecto Centro de Postulación para la Capacitación – CPC*: En forma innovadora se ejecutó el proyecto que se enfocó a la difusión, reclutamiento y selección de beneficiarios de las comunas: Lautaro, Padre las Casas, Vilcún y Perquenco, las que formaron parte de un proyecto piloto en el país, denominado *Centro Postulación para la Capacitación (CPC)*, enfocado a la difusión, reclutamiento y selección de beneficiarios para 8 cursos de capacitación, en oficinas del Programa Nacional de Becas, entregadas por las diversas OTEC.

El proyecto piloto fue ejecutado por la OMIL, que actuó como Centro de Postulación para la Capacitación, cuyo equipo técnico asumió la organización y coordinación de todas las acciones que exigió el desarrollo de la difusión, reclutamiento y selección de los beneficiarios, además de la estrecha vinculación con las OTEC.

Se preseleccionó a 200 personas para el trabajo dependiente o independiente, a quienes se les otorgaron charlas informativas sobre capacitaciones de oficios. Se habilitó, finalmente, a 99 personas en los oficios propuestos, de los cuales 74 corresponden a la comuna de Lautaro, Vilcún, Perquenco y Padre las Casas y 25 pertenecientes a la comuna de Temuco. Las capacitaciones se desarrollaron durante los meses de marzo a agosto y los cursos impartidos fueron los siguientes:

Nombre curso	Comuna	OTEC	Participantes	Seleccionados
Gestión microempresarial	Temuco	Kolping	26 pers.	13 pers.
Albañilería y yesería	Temuco	Kolping	24 pers.	12 pers.
Sold. al arco y estr. metálicas	Lautaro	Kolping	24 pers.	12 pers.
Gasfitería e instalaciones	Lautaro	Senda	24 pers.	12 pers.
Buenas prácticas agrícolas	P. las Casas	Agromava	18 pers.	12 pers.
Buenas prácticas apícolas	P. las Casas	Incasa	18 pers.	12 pers.
Enfermería de ganado	Perquenco	Ier	26 pers.	12 pers.
Crianza de cerdos	Vilcún	Senda	19 pers.	13 pers.

- Se desarrolló proyecto de habilitación sociolaboral para familias de extrema pobreza, pertenecientes al programa Puente, mediante talleres formativos para 80 personas beneficiarias del programa Puente.
- Se adjudicaron tres proyectos de capacitación para 70 personas:

Nombre curso	OTEC	Participantes
Gasfitería	Kolping	15 hombres
Carpintería en obras menores	Kolping	15 hombres
Secretariado administrativo	INACAP	15 mujeres

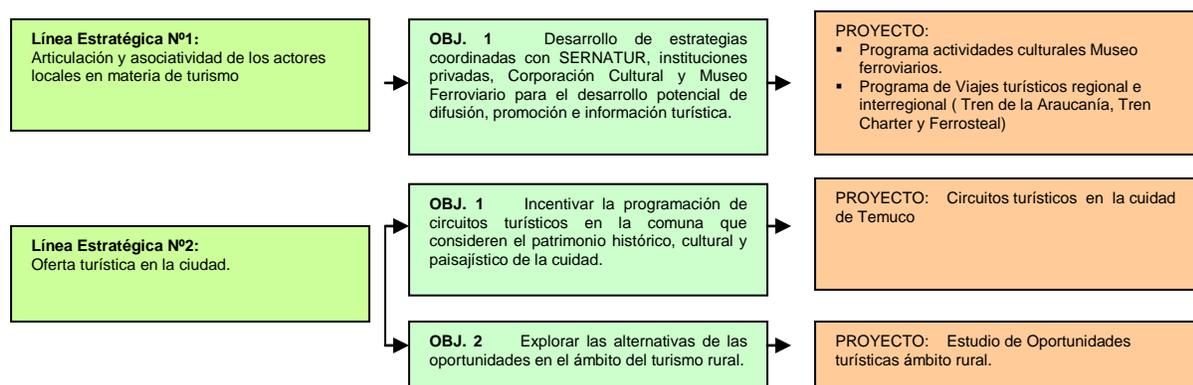
- Reinserción laboral para mayores de 40 años, siendo beneficiarios 130 personas cesantes, con el fin de entregar mejores herramientas para su reinserción laboral.
- Inscripción en la bolsa nacional de empleo, con renovación y atención de aproximadamente 4.320 personas, desde enero a diciembre del año 2006.
- Atención, asesoramiento y entrevista personal a 1.200 personas conforme a las diversas derivaciones de las unidades municipales.
- Se certificaron a 3.360 personas entre Enero y Diciembre para recibir su seguro de cesantía.
- Intermediación con las empresas locales, insertando laboralmente aproximadamente 500 personas en diversos rubros de trabajo, entre Enero y Diciembre de 2006.
- Ejecución de programas gubernamentales de empleos temporales, orientados al trabajo en áreas verdes, trabajos comunitarios en los propios sectores donde viven las personas beneficiadas y auxiliares de aseo, para entidades educacionales y de salud municipal, por media jornada.
- *Programa Proempleo* gestionado y financiado por la Intendencia, a 120 personas cesantes de escasos recursos, 40 de ellos pertenecientes al sector rural y 80 del sector urbano.
- *Programa FOSAC* que contempla a 254 personas cesantes de escasos recursos, 24 de ellos del sector rural y 230 del sector urbano. Cabe destacar, que del total de personas laborando, 233 de ellas, corresponden a mujeres jefas de hogar.
- Coordinación con CONAF y el programa Puente, para la ejecución del programa PROFOCAP, que entregó capacitación de habilitación y oficio a 40 personas, por un periodo de cuatro meses.

Ejecución Presupuestaria:

Financiamiento por proyecto Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE:

Programa	Monto Aportado SENCE \$
Proyecto Centro de Postulación para la Capacitación	4.000.000
Proyecto Habilitación Sociolaboral	5.600.000

3.4 Orientación Global: Fomento a las oportunidades Turísticas de la ciudad de Temuco



Programas Asociados

3.4.1 Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda

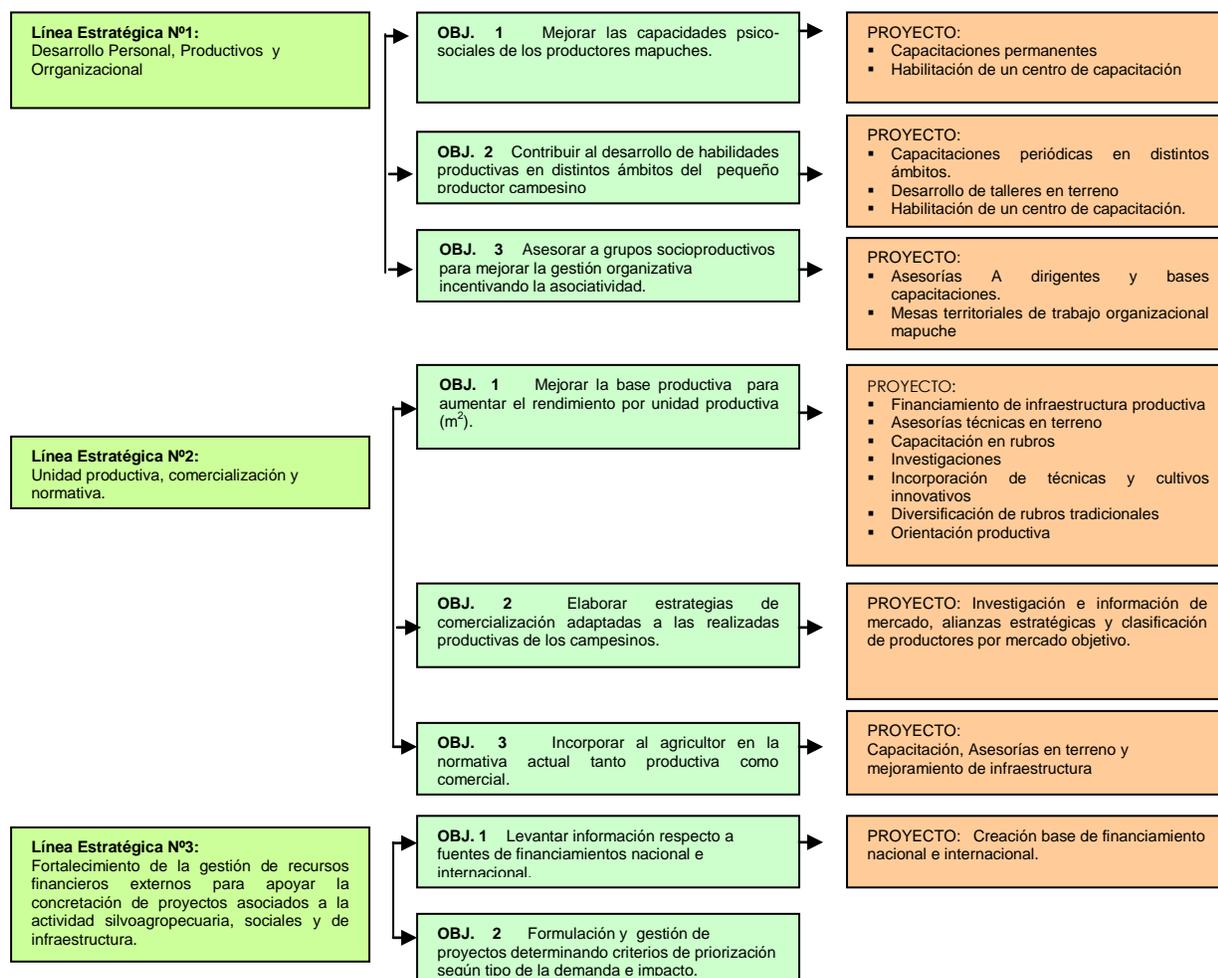
El Museo Nacional Ferroviario contribuye de manera relevante al desarrollo turístico de la comuna por medio de su infraestructura y exposiciones artísticas mensuales, además del innovador programa de viajes turísticos en tren, permitiendo que exista un flujo de turistas nacionales e internacionales, que periódicamente visitan el Museo y participan de los viajes.

De las acciones desarrolladas:

Trenes en Movimiento:

- *Tren a Vapor Aniversario* 125 años, con un viaje realizado desde Temuco a Valdivia, participan 300 personas invitadas.
- *Tren de la Araucanía*, viaje desde Temuco a Victoria, venta de 246 pasajes a turistas en el mes de Septiembre.
- *Tren de la Araucanía*, viaje desde Temuco a Victoria, con venta de pasajes a 246 personas en el mes de Octubre.
- *Tren Vapor y Bus Carril San Rosendo*, con viaje de Temuco, Antihue y Pto. Montt, viaje para 80 personas extranjeras provenientes de Inglaterra.

3.5 Orientación Global: Fortalecimiento del Fomento Productivo al Pequeño Productor Silvoagropecuario.



Proyecto Asociado

3.5.1 Fomento Productivo Rural - Programa Desarrollo Rural

El Programa Desarrollo Rural – PRODER, en su planificación anual, ha adscrito a los objetivos del PLADECO y determinado las siguientes líneas de acción programática:

- **Desarrollo de capacidades humanas:** Mejorar las capacidades psicosociales de los productores mapuches pertenecientes a los programas municipales.
- **Fomento productivo sustentable:** Contribuir al desarrollo de habilidades productivas y conocimientos básicos de comercialización de pequeños agricultores, en rubros hortícolas, frutales menores y flores.
- **Captación de recursos complementarios:** Captar recursos financieros de fuentes de financiamiento gubernamentales y no gubernamentales para completar las fases del programa como en la comercialización de productos silvoagropecuarios.

De las acciones desarrolladas:

- Capacitación en desarrollo de capacidades organizacionales.
- Capacitaciones en rubros productivos de horticultura, fruticultura, apicultura, floricultura y comercialización.
- Capacitación en manejo de pesticidas (Asociación de Fabricantes y Productores de Agroquímicos).
- Giras técnicas y pasantías.
- Desarrollo de días de campos apícolas y berries.
- Apoyo de la postulación de comunidades indígenas de la comuna de Temuco al Programa Orígenes.
- Participación y promoción en exposiciones y ferias.
- Establecimientos de semilleros comunitarios.
- Operativos sanitarios en bovinos.
- Asesoría técnica y plan de intervención territorial en Boyeco.
- Asesorías técnicas en terreno.
- Diversificación productiva.
- Estrategias de comercialización.
- Capacitación y asesorías en normativas vigentes e inicio de actividades.
- Incorporación de superficie productiva a riego tecnificado.
- Presentación de proyectos a diversas fuentes de financiamiento.
- Participación en pasantías de las comunas pertenecientes al territorio denominado Valle Araucanía.

De la cobertura que el programa ejecutó durante el año 2006, destacan las siguientes:

- 450 agricultores en el Programa de Desarrollo Rural.
- 120 agricultores unidad operativa PRODESAL Temuco.
- 120 agricultores unidad operativa PRODESAL Antumapu.
- 120 agricultores unidad operativa PRODESAL Mahuidamapu
- 3 proyectos para microempresa por CONADI.
- Programas de recuperación de suelos para 123 agricultores – INDAP.
- Proyectos de la CONAMA aprobados para 10 beneficiarios.
- Microemprendimientos para 8 beneficiarios – FOSIS, ejecutados en los meses de Noviembre y Diciembre.

Ejecución Presupuestaria:

Proyecto de Inversión PRODER ejecutado: \$46.633.678

Financiamiento PRODESAL:

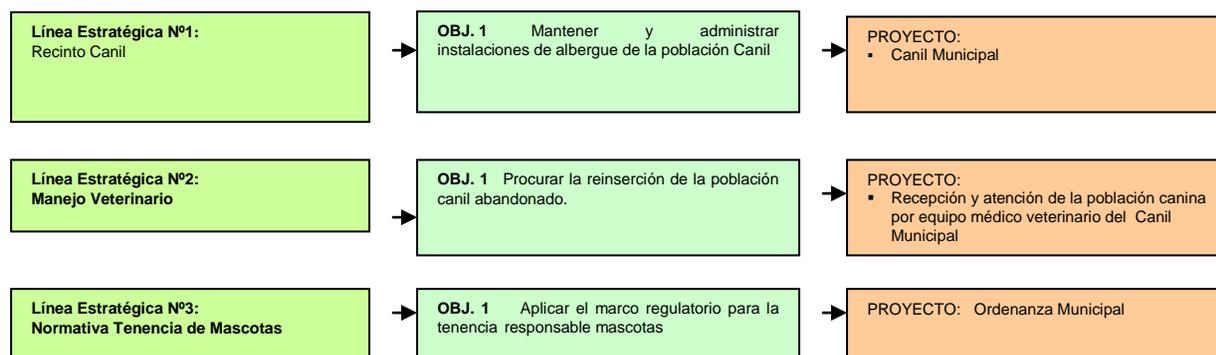
PRODESAL	Aporte Municipal	Aporte INDAP
Temuco	3.500.000	18.566.780
Antumapu	3.500.000	18.566.780
Mahuidamapu	3.500.000	18.566.780

Fondos Externos adquiridos mediante apoyo a agricultores y grupos de agricultores en la presentación de proyectos productivos:

Institución	\$ Monto aporte institución
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Programa de microemprendimientos indígenas)	1.500.000
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Programa de riego)	3.200.000
Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Programa de recuperación de suelos degradados)	63.394.061
Comisión Nacional del Medio Ambiente	400.000
Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS (Programa microemprendimiento)	5.000.000
Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Fortalecimiento de organizaciones)	1.000.000
Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (Programa Desarrollo de Inversiones)	15.000.000

4. EJE DESARROLLO AMBIENTAL

4.1 Orientación Global: Promoción comunitaria para la tenencia responsable de mascotas e intervención en la población canina de Temuco.



Programas Asociados

4.1.1 Canil Municipal

Este proyecto de inversión esta asociado a la Unidad de Medioambiente, en respuesta a la gestión ambiental interna en el municipio, que busca potenciar una estructura organizativa para la planificación de la gestión ambiental.

En este sentido, el Canil se plantea como principal objetivo *“mantener un espacio para el albergue y tratamiento de la población canina abandonada o en estado de vagancia, dignificando la vida animal y habitándolo para su reinserción social, sobre la base de una permanente acción preventiva y educativa de la población”*.

Las líneas de acción son:

- Mantención y administración de las instalaciones del Canil, que permita un permanente funcionamiento del albergue.
- Ubicación, rehabilitación (manejo veterinario) y reinserción de población canina.
- Educación y sensibilización a la comunidad.
- Información y coordinación intra y extramunicipal.

De las acciones desarrolladas:

Infraestructura Canil:

- Revisión, aseo y mantenimiento de caniles e instalaciones sanitarias y administrativas.
- Vigilancia de instalaciones.
- Reparación de instalaciones.
- Recepción de los albergados.
- Mantención de una base de datos de la población beneficiaria.

- Equipamiento caniles.

Acciones del Canil:

- Durante el año 2006, fueron retirados de la vía pública 350 caninos.
- 700 caninos con manejo veterinario.
- Operativos de recogida de la población canina abandonada.
- Atención alimentaria, sanitaria y/o quirúrgica de los caninos.
- Campañas que redundaron en la adopción de 200 mascotas.

Además, se desarrollaron actividades sensibilización a la comunidad, desarrolladas en dos campañas masivas, con una cobertura de 5.000 personas informadas y la realización de 10 talleres con niños y jóvenes de escuelas y liceos municipales con una cobertura de 300 personas.

También, se realizaron campañas de vacunación antirrábica con organizaciones con personalidad jurídica, siendo la organización quien dispuso de los recursos para la adquisición de las vacunas y el Municipio con la prestación de los servicios veterinarios.

Cabe destacar que, durante el año 2006, el Concejo aprobó la nueva Ordenanza Municipal que regula la tenencia responsable de mascotas. Para una mayor información a la comunidad, se desarrollaron diversas campañas de sensibilización e información.

Existe convenio de colaboración con la Universidad Católica de Temuco, para la esterilización de las hembras del canil, con financiamiento que correspondió a la universidad.

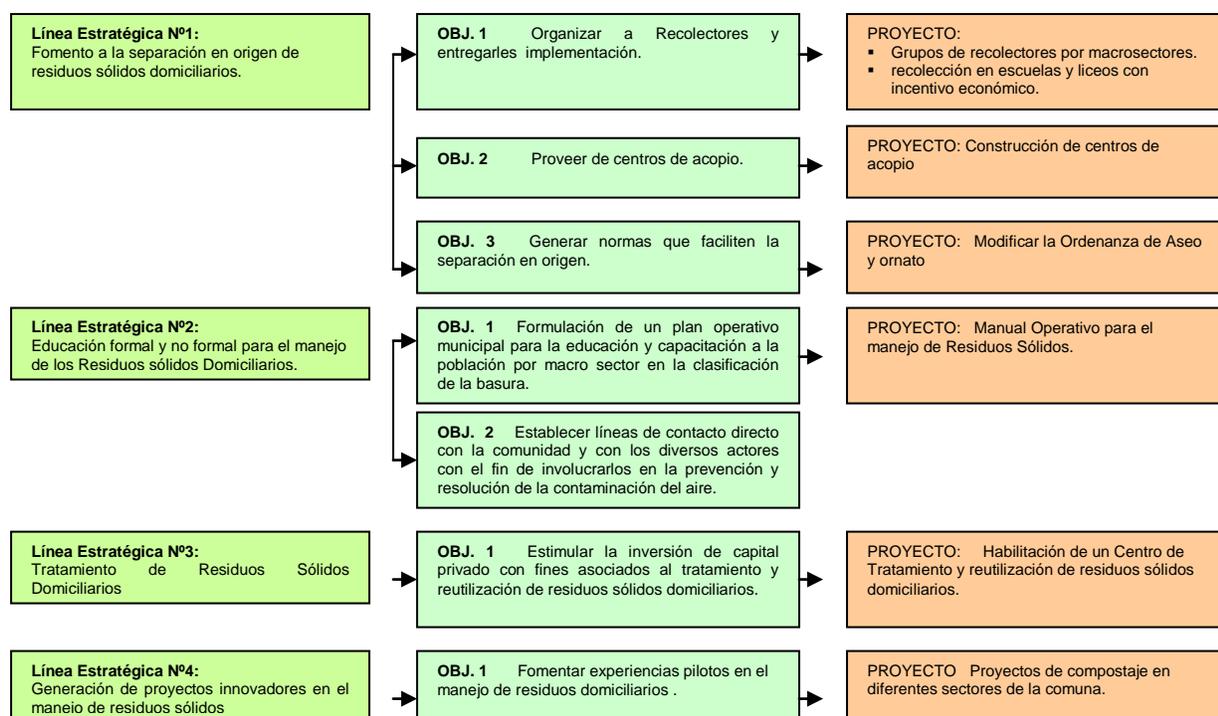
Convenio de colaboración con Universidad Santo Tomás, para el apoyo técnico en atenciones veterinarias e investigación de enfermedades infectocontagiosas de animales del Canil.

Ejecución Presupuestaria:

Proyecto de Inversión:

Presupuesto Ejecutado: \$16.712.292, incluye los bienes y servicios para el Canil, más los honorarios de el profesional Médico Veterinario.

4.2 Orientación Global: Promoción de Medidas Innovadoras para el Manejo de Residuos Sólidos



Programas Asociados

4.2.1 Unidad de Medioambiente

La unidad tiene como finalidad *“contribuir a crear las condiciones en la comuna para establecer una cultura medioambiental, coherente con los postulados de un desarrollo sustentable”*.

La unidad se planteó para el logro de este objetivo, los siguientes lineamientos:

- Capacitación a organizaciones funcionales en elaboración y postulación de proyectos.
- Compostaje y Lombricultura.
- Cultura Medio Ambiental.
- Recolectando Apoyo Mi Comuna.
- Preparándose para el invierno.

De las acciones desarrolladas:

- 59 personas pertenecientes a la agrupación de recolectores y jardineros, se capacitaron en formulación de proyectos y en la Ley 19.418, de organizaciones comunitarias.
- 90 personas de grupos de adulto mayor, comunidades indígenas y dirigentes de Juntas de Vecinos, asisten a taller expositivo sobre reciclaje de materia orgánica a través de composteras y utilización de lombrices.

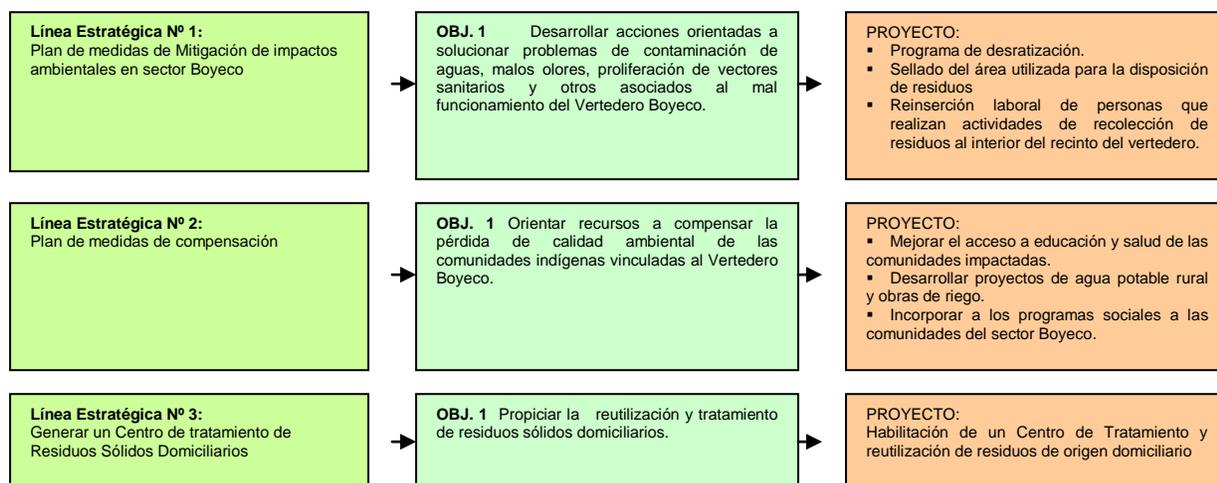
- 550 niños, jóvenes y adultos asisten a exposiciones sobre la temática de contaminación ambiental, residuos sólidos domiciliarios y vectores.
- 2.190 personas reciben información puerta a puerta respecto a los grupos recolectores, inscritos en la unidad de medio ambiente.
- Recolectores reciben credenciales y se entrega nómina de agrupaciones e integrantes a unidad de Seguridad Ciudadana.
- 200 personas en el mes de junio asisten a conferencia de prensa en conjunto con CONAF, CONAMA, Carabineros de Chile y otras instituciones, donde se habló sobre la compra anticipada de leña, bosque nativo, entre otras materias.
- Plantación de árboles en Plaza Anibal Pinto, acto en el cual participó el Alcalde, Sr. Francisco Huenchumilla y contó con la colaboración de la Compañía de Cervecerías Unidas y Sociedad Amigos del Árbol. Además se donaron 648 árboles a diversas Juntas de Vecinos.
- En conjunto con el Depto. de Salud Municipal, se realizó durante los meses de Noviembre y Diciembre, un programa de desratización en 7.700 hogares de sectores periféricos en Temuco y Labranza. Además, se procedió a colocar trampas para roedores en los Canales: Gibbs, Gabriela Mistral, Aquelarre y Botrolhue.
- Las campañas a la comunidad contaron con el apoyo en material de difusión de las instituciones CONAMA y CONAF.

Ejecución Presupuestaria:

Proyecto inversión

Presupuesto ejecutado: \$9.659.796.-

4.3 Orientación Global: Recuperación de Áreas Degradadas



Programas Asociados

4.3.1 Avance Plan de Compensaciones Boyeco

El Plan de medidas compensatorias para el sector rural de Boyeco, determinó acciones conjuntas e integrales, tanto para el territorio, como para la comunidad en general.

En el ámbito del territorio, se ejecutó por parte de Vialidad del MOP, el proyecto "Conservación camino Boyeco Central", aprobado con financiamiento de M\$114.645. También se encuentran priorizados los

proyectos postulados de Agua Potable Rural al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, siendo estos: Tromén Bajo, Boyeco Norte, Conoco Chico, Tromén Alto, Comunidad León Nahuelpán, Comunidad Ignacio Lefil, Cruz Baja, Tromén Sur y Comunidades Ramón Reyes, A. Melu, A. Huenchún.

El Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento (PMU), financió el proyecto ejecutado durante el año 2005, en el Jardín Infantil Boyeco, por un Monto de M\$19.427 y por ejecutarse, el proyecto Construcción Patio Techado Escuela Boyeco, por un monto de M\$27.307.

En otro ámbito, en torno al establecimiento educacional se han desarrollado diversas actividades relacionadas con promoción social de las familias del sector, dentro de las cuales destacan:

- Celebración del año nuevo mapuche en la Escuela Boyeco, con participación de 80 niños y jóvenes, profesores, apoderados. La actividad estuvo coordinada con el equipo profesional de tres programas OPD, Oficina Jóvenes y Previene.
- Talleres de prevención en el consumo de drogas y entrega de material educativo a la comunidad estudiantil de la escuela.
- Promoción de los derechos de la infancia y participación ciudadana.
- Asesoría a familias que postularon a subsidio habitacional rural del sector de Boyeco.
- Operativos de desparasitación y esterilización de animales menores en las comunidades del sector Boyeco.
- Operativo de retiro de jaurías de perros en el sector, por parte del Canil municipal.
- Asesoría y capacitación a pequeños agricultores por el programa desarrollo rural.

Capítulo III

INFORME ESTADO DE LOS PROYECTOS POSTULADOS Y EJECUTADOS SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

1. PROYECTOS POSTULADOS SEGÚN SECTOR AL FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL PROCESO PRESUPUESTARIO 2007.

SECTOR DEPORTE

N°	NOMBRE PROYECTO	Código BIP	Etapas	Monto \$
1	Const. cancha y camarines de fútbol Liceo P. Neruda	30045214-0	Ejecución	81.593.652
2	Construcción Gimnasio techado localidad de Labranza-Temuco	20185527-0	Ejecución	395.090.857
3	Construcción gimnasio Villa El Carmen-Temuco	20188730-0	Ejecución	414.466.563
4	Mejoramiento integral Gimnasio Bernardo O'Higgins, Temuco	20161375-0	Ejecución	81.719.066
5	Construcción Multicancha, área verde y juegos infantiles Rivera Alta	30003089-0	Ejecución	52.045.112
6	Construcción Multicancha Villa San Isidro	30035213-0	Ejecución	24.264.119
7	Construcción Multicancha Villa Nueva Generación	30035207-0	Ejecución	24.698.997
8	Construcción Multicancha Villa Langdon	30035051-0	Ejecución	23.660.047
9	Construcción Gimnasio Liceo Pedro Aguirre Cerda B-22	20167710-0	Diseño	27.896.697
10	Construcción Gimnasio Escuela Alonso de Ercilla E-504	30037750-0	Ejecución	262.528.000
11	Construcción Multicancha Abraham Lincoln	30063773-0	Ejecución	21.589.475
12	Construcción Multicancha, áreas verdes y juegos Villa Reloncavi	30003184-0	Ejecución	26.411.000
13	Reparación Canchas de Fútbol de Temuco	30061277-0	Ejecución	100.000.000
14	Construcción Camarines Parque Estadio Municipal, Temuco	30061151-0	Ejecución	45.000.000
SUBTOTAL				1.580.963.585

FNDR SOCIAL

N°	NOMBRE PROYECTO	Código BIP	Etapas	Monto \$
1	Construcción Jardín infantil Villa Antumalén	30003194-0	Ejecución	50.240.420
2	Reposición Jardín Infantil Rayito de Luz	30044308-0	Ejecución	267.489.269
3	Construcción Jardín infantil Alameda	30003270-0	Ejecución	42.568.868
4	Reposición Sala Cuna y jardín infantil "Sueño" en Chivilcan	30003042-0	Ejecución	336.154.000
5	Construcción Jardín Infantil Villa Los Creadores	30003077-0	Ejecución	147.331.977
6	Construcción Jardín Infantil Frutillita	30062475-0	Ejecución	203.000.000
7	Construcción Jardín Familiar Galvarino	30003255-0	Ejecución	92.133.004
8	Habilitación centro de estimulación y reparación cubiertas Esc. Especial	30065887-0	Ejecución	99.174.000
SUBTOTAL				1.238.091.538

SECTOR EDUCACION Y CULTURA

N°	NOMBRE PROYECTO	Código BIP	Etapas	Monto \$
1	Construcción cúpula museo nacional ferroviario	30036610-0	Ejecución	1.229.000.000
2	Mejoramiento integral, centro cultural Galo Sepúlveda	30044313-0	Ejecución	1.229.173.734
3	Construcción juegos infantiles Museo Ferroviario	30062791-0	Ejecución	79.547.500
4	Reposición Escuela de Cultura Armando Dufey Blanc	20167633-0	Ejecución	2.087.014.000
5	Reparación integral y readecuación Internado Gabriela Mistral	20167690-0	Ejecución	66.838.000
6	Restauración Carbonera Casa de Máquinas Temuco	30032482-0	Ejecución	189.529.233
7	Construcción Escuela General Básica urbana Villa Andina, Temuco	20124181-0	Ejecución	623.351.881
8	Reposición Talleres Especialidad Liceo Industrial B-22 Pedro .A. Cerda	20155659-0	Ejecución	29.721.047
9	Ampliación colegio municipal Mundo Mágico	30004433-0	Ejecución	956.684.000

10	Construcción Camarines Teatro Municipal de Temuco	30063732-0	Ejecución	87.776.678
11	construcción parque Pie de Monte, Lourdes, Temuco	30063718-0	Ejecución	576.166.250
SUBTOTAL				7.154.802.323

SECTOR VIALIDAD INTERMEDIA

N°	NOMBRE PROYECTO	Código BIP	Etapas	Monto \$
1	Explotación pavimentación Avda. Valparaíso entre calles Ziem y Caupolicán	30036566-0	Ejecución	47.173.666
2	Construcción Puente Javiera Carrera	30035161-0	Ejecución	157.200.000
3	Construcción Pavimento Av. P. Neruda entre Inés de Suárez y Los Conquistadores	30062756-0	Ejecución	60.141.767
4	Mejoramiento vía lenta M. Recabarren, entre Los Pioneros y Venus	20167320-0	Ejecución	124.442.984
5	Mejoramiento calzada vía lenta M. Recabarren, sector industrial	20167397-0	Ejecución	275.050.622
6	Mejoramiento calle Achao entre Ancud y Quellón	20189251-0	Ejecución	28.325.856
7	Reparación puente sector Boyeco	30044321-0	Ejecución	3.445.871
8	Reparación pavimentación sector Pedro de Valdivia	30062464-0	Ejecución	762.082.605
9	Construcción pavimento calle Los Cóndores entre Cruz y Mackenna	30062587-0	Ejecución	73.340.533
10	Construcción pavimento calle Milano entre Bramante y Galileo	30063070-0	Ejecución	19.537.777
11	Mejoramiento Integral Av. Pedro de Valdivia, entre Prieto Norte y Chivilcán	30044588-0	Ejecución	741.406.218
12	Construcción calle Colón, entre Recreo y San Fernando	30007162-0	Ejecución	44.542.724
13	Construcción Pavimento Avda. Pinto, entre C. Tucapel y Avda. Caupolicán	30065299-0	Ejecución	275.120.420
14	Construcción pavimento C-1 oriente, entre 1 Norte y calle Estación	30065561-0	Ejecución	80.708.894
15	Construcción pavimentos Villa Italia	30065881-0	Ejecución	218.736.000
SUBTOTAL				2.911.255.937

MULTISECTORIAL

N°	NOMBRE PROYECTO	Código BIP	Etapas	Monto
1	Construcción espacios públicos sector Lanín de Temuco	30062466-0	Ejecución	193.870.778
2	Construcción colector aguas lluvias Avda. Alemania	30062798-0	Diseño	24.600.000
3	Análisis Plan Maestro río Cautín	30036759-0	Ejecución	21.993.000
4	Construcción Plaza Recabarren de Temuco	30062796-0	Ejecución	249.520.948
5	Construcción Plaza Alonso de Ercilla de Temuco	30062757-0	Ejecución	232.383.948
6	Ampliación Cementerio de Temuco	30062751-0	Ejecución	294.096.100
7	Construcción casa Hogar Adultos Mayor Aracucanía Sur Temuco	30036537-0	Ejecución	88.572.526
8	Construcción Centro de Acopio Rural	30065567-0	Ejecución	64.127.271
SUBTOTAL				1.169.164.571

SECTOR SALUD

N°	NOMBRE PROYECTO	Código BIP	Etapas	Monto \$
1	Construcción y equipamiento Consultorio General Urbano	30041836-0	Ejecución	860.077.000
2	Construcción sala de estimulación temprana Consultorio Amanecer	30044355-0	Ejecución	16.634.269
3	Construcción Sala de estimulación temprana Consultorio Santa Rosa	30044448-0	Ejecución	16.751.700
4	Construcción sala de estimulación temprana Consultorio Pueblo Nuevo	30044441-0	Ejecución	17.085.673
5	Reposición COSAM La Rueda de Temuco	30062907-0	Ejecución	230.000.000
6	Construcción Centro Oftalmológico en APS P. Nuevo	30063755-0	Ejecución	80.000.000
7	Construcción Sala multiuso consultorio Villa Alegre, Temuco	30064089-0	Ejecución	17.000.000
8	Adquisición de insumos para programa Atención Domiciliaria	30064070-0	Ejecución	40.000.000
9	Construcción centro de rehabilitación Comunitaria	30064367-0	Ejecución	70.000.000

10	Adquisición Equipos dentales para establecimientos de Atención Primaria	30065315-0	Ejecución	26.400.000
SUBTOTAL				1.373.948.642

SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD

N°	NOMBRE PROYECTO	Código BIP	Etapa	Monto \$
1	Reposición Cuartel 7º compañía de Bomberos 2ª etapa	30037546-0	Ejecución	116.336.709
2	Equipamiento con Unidades de Respiración Autónoma Bomberos	30004097-0	Ejecución	34.209.000
SUBTOTAL				150.545.709

SECTOR VIVIENDA

N°	NOMBRE PROYECTO	Código BIP	Etapa	Monto \$
1	Construcción PMB sector Labranza de Temuco	30062579-0	Diseño	40.000.000

SECTOR TRANSPORTE

N°	NOMBRE PROYECTO	Código BIP	Etapa	Monto \$
1	Conservación Camino Collimallín Renaco	20177475-0	Ejecución	149.640.000
2	Mejoramiento Camino público Fundo El Carmen	30064107-0	Ejecución	245.014.173
3	Mejoramiento Camino público Mollulco - Labranza	30064122-0	Ejecución	134.809.439
SUBTOTAL				529.463.612

PROYECTOS ELECTRIFICACION RURAL

N°	NOMBRE PROYECTO	Código BIP	Etapa	Monto \$
1	Instalación electrificación rural sector Lircay	--	Ejecución	12.000.000
2	Instalación electrificación rural sector Conoco Grande	--	Ejecución	47.632.650
3	Instalación electrificación rural sector Trabunco	--	Ejecución	24.500.000
4	Instalación electrificación rural sector Centro Cinco Laureles	--	Ejecución	47.632.650
5	Instalación electrificación rural sector León Nahuelpán-Boyeco	--	Ejecución	47.632.650
6	Instalación electrificación rural sector Zanja-Piutén	--	Ejecución	47.632.650
SUBTOTAL				227.030.600

PROYECTOS AGUA POTABLE RURAL

N°	NOMBRE PROYECTO	Código BIP	Etapa	Monto \$
1	Instalación Sistema Agua Potable Rural Tromen Bajo	30060546-0	Prefactibilidad	35.120.000
2	Instalación Sistema Agua Potable Rural Boyeco Norte	30045359-0	Prefactibilidad	34.726.000
3	Instalación Sistema Agua Potable Rural Conoco Chico	30060717-0	Prefactibilidad	34.602.000
4	Instalación Sistema de agua Potable Rural Lircay	30044793-0	Diseño	12.021.000
5	Instalación Sistema Agua Potable Rural Lladquihue	20151413-0	Ejecución	12.103.000
7	Instalación Sistema Agua Potable Trañi – Trañi	30060658-0	Ejecución	143.053.000
8	Instalación Sistema Agua Potable Rural Centro Cinco Laureles	30064235-0	Prefactibilidad	15.000.000
9	Instalación Sistema Agua Potable Rural Hueche -Huenulaf	30064268-0	Prefactibilidad	15.000.000
10	Instalación Sistema Agua Potable Rural Huete Rucán	30064290-0	Prefactibilidad	15.000.000
11	Instalación Sistema Agua Potable Rural Cruz Baja, Tromensur	30064299-0	Prefactibilidad	15.000.000
12	Instalación Sistema Agua Potable Rural Tromén Mollulco (Bollilco)	30064307-0	Prefactibilidad	15.000.000
13	Instalación Sistema Agua Potable Rural Antonio Curapi, sector Tromén Sur	30064317-0	Prefactibilidad	15.000.000

14	Instalación Sistema Agua Potable Rural Catrimalal sector El Guindo	30064321-0	Prefactibilidad	15.000.000
15	Instalación Sistema Agua Potable Rural lugar Paillao Mapu, sector Zanja.	30064328-0	Prefactibilidad	15.000.000
16	Instalación Sistema Agua Potable Rural Villa Los Canelos sector Zanja	30064335-0	Prefactibilidad	15.000.000
17	Instalación Sistema Agua Potable Rural León Nahuelpán sector Boyeco	30064347-0	Prefactibilidad	15.000.000
18	Instalación Sistema Agua Potable Rural Ramón Reyes, A. Melu, A. Huenchún, sector Boyeco	30064352-0	Prefactibilidad	15.000.000
19	Instalación Sistema Agua Potable Rural Ignacio Lefil sector Boyeco	30064357-0	Prefactibilidad	15.000.000
20	Instalación Sistema Agua Potable Rural Tromén Alto	30038122-0	Diseño	6.322.000
SUBTOTAL				457.947.000

PROYECTOS AGUA POTABLE URBANA

Nº	NOMBRE PROYECTO	Código BIP	Etapa	Monto \$
1	Instalación Sistema Agua Potable Villa Padre Hurtado Labranza	30063786-0	Ejecución	23.100.000

SECTOR VIALIDAD INTERMEDIA

Nº	NOMBRE PROYECTO	Código BIP	Etapa	Monto
1	Pavimentación Av. Toscana, entre calles Dante y Florencia sector Amanecer.	30066533-0	Ejecución	53.742.000

SECTOR AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Nº	NOMBRE PROYECTO	Código BIP	Etapa	Monto
1	Construcción Planta de Tratamiento Aguas Servidas Portal San Francisco	30066398-0	Ejecución	378.213.000

1.2 FNDR PRIMERA SELECCIÓN - PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2007

Nº	NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO	ETAPA	MONTO M\$
1	Construcción Puente Javiera Carrera (2007) M\$137.000	30035161-0	Ejecución	157.200
2	Reparación Integral Gimnasio Bernardo O'Higgins	20161375-0	Ejecución	81.719
3	Construcción Jardín Infantil Antumalén (2007) M\$48.235	30003194-0	Ejecución	50.241
4	Construcción Consultorio General Urbano Labranza (M\$201.036, 2007; 2008 M\$659.041)	30041836-0	Ejecución	860.777
5	Pavimento entre Inés de Suárez y Los Conquistadores	30062756-0	Ejecución	60.142
6	Pavimento Villa Italia	30065881-0	Ejecución	218.736
TOTAL PROCESO EJECUCIÓN 2007				1.428.815

Nota: Proyectos seleccionados por la SERPLA e Intendente de la IX Región. El proyecto sombreado no continuó su estudio, por no cumplir con requerimientos técnicos.

1.2. FNDR SEGUNDA SELECCIÓN - PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2007

Nº	NOMBRE PROYECTO	CÓDIGO	ETAPA	MONTO M\$
1	Instalación electrificación rural sector Rinconada Tromén	30066776-0	Ejecución	7.500
2	Instalación APR Ignacio Lefil sector Boyeco	30064357-0	Prefactibilidad	15.000
3	Instalación APR León Nahuelpán sector Boyeco	30064347-0	Prefactibilidad	15.000
4	Instalación APR villa Los Canelos sector Zanja	30064335-0	Prefactibilidad	15.000

5	Instalación APR Centro Cinco Laureles	30064235-0	Prefactibilidad	15.000
6	Instalación sistema APR Conoco Chico	30060717-0	Prefactibilidad	34.602
7	Instalación sistema APR Tromén Bajo	30060546-0	Prefactibilidad	35.120
8	Instalación sistema APR Lircay	30044793-0	Diseño	12.021
9	Instalación sistema APR Tromén Alto	30038122-0	Diseño	6.322
10	Instalación sistema APR Tromén Alto	30038122-0	Ejecución	140.687
11	Construcción Parque Pie de Monte, Lourdes (2007 M\$226.166, 2008 M\$350.000)	30063718-0	Ejecución	576.166
12	Ampliación Cementerio (2007M\$150.000; 2008M\$150.000)	30062751-0	Ejecución	300.000
13	Repar. Paviment. P. de Valdivia (V. Herm. y Lanín) (2007 M\$145.187, 2008 M\$721.592)	30062464-0	Ejecución	866.779
14	Ampliación Colegio municipal Mundo Mágico (2007 M\$301.000; 2008 M\$621.855)	30004433-0	Ejecución	922.855
15	Construcción Gimnasio Techado localidad de Labranza (2007 M\$195.100, 2008 M\$200.000)	20185527-0	Ejecución	395.100
TOTAL PROCESO EJECUCIÓN 2007				3.357.152

Nota: Proyectos seleccionados por la SERPLA e Intendente de la IX Región. Los proyectos sombreados no continuaron su estudio, por no cumplir con requerimientos técnicos. El programa Quiero Mi Barrio considera en sus planes de intervención el proyecto de pavimentos en el sector Lanín.

1.3. FNDR APROBADOS Y EJECUTADOS - PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2006

Nº	NOMBRE PROYECTO	ETAPA FINANC.	ESTADO	MONTO M\$
1	Consultorio General Urbano Labranza (2006)	Diseño	En ejecución	30.000
2	Construcción Pérgolas frente Cementerio (2006)	Ejecución	En ejecución	50.000
3	Construcción Parque Amanecer (M\$50.000 2006-07 \$295.829) (*)	Ejecución	Pendiente	345.829
4	Pavimentación Calle Pudeto (2006)	Ejecución	Ejecutado	79.422
5	Mejoramiento calzada poniente y oriente Av. Javiera Carrera (2006 M\$162.888 -07 M\$219.930)	Ejecución	Pendiente	382.818
6	Conservación camino Boyeco Central (2006)	Ejecución	Ejecutado	114.645
7	Instalación Sistema APR Tromén Alto(2006) (**)	Prefactibilidad	Ejecutado	13.350
8	Instalación Electrificación Rural sector Melilov 2º Etapa (2006)	Ejecución	Ejecutado	90.667
9	Instalación Electrificación Rural sector Chodco (2006)	Ejecución	Ejecutado	33.456
10	Instalación Electrificación Rural sector Monte Verde (2006)	Ejecución	En ejecución	54.301
SUBTOTAL				1.194.488

Nota: (*) El proyecto sombreado no continuó su estudio, por no cumplir con requerimientos técnicos.

(**) Proyecto ejecutado sin resultados positivos, no se encontró agua. Gestión para realizar nuevamente estudio prefactibilidad con financiamiento no ejecutado.

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO

2.1 PROYECTOS POSTULADOS

Equipamiento Urbano

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
1	Construcción de Muros de contención para familias del sector Lanín - Pedro de Valdivia. (*)	40.652
2	Pavimentación media calzada calle Milano – Comité Vista Hermosa.	32.000
	TOTAL	M\$72.652

Nota: (*) Proyecto rechazado por el PMU, ya que el destino del financiamiento se proyectaba en terrenos privados.

2.2 PROYECTOS APROBADOS

2.2.1 Mejoramiento de Equipamiento Comunal

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
1	Fabricación y montaje puestos de venta frutas y verduras sector Poniente Feria Pinto (53 puestos)	35.192
2	Fabricación y montaje puestos de venta frutas y verduras sector Oriente Feria Pinto (53 puestos)	35.195
3	Provisión refugios peatonales rurales	15.000
	TOTAL	M\$85.387

Nota: Proyectos en proceso de licitación

2.3 PROYECTOS EN PROCESO DE LICITACIÓN

2.3.1 Mejoramiento Infraestructura Educacional

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
1	Jardín Infantil Coralito – Labranza	49.960
2	Jardín Infantil Villa Italia – sector Amanecer	49.960
3	Internado Liceo Pablo Neruda	48.926
4	Patio techado Escuela Boyeco	27.307
5	Mejoramiento cocina y comedor Escuela las Quilas D-532	15.000
	TOTAL	M\$ 191.153

2.4 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

2.4.1 Mejoramiento Equipamiento Urbano

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
1	Pintura pasarela sector El Salitre	3.500
2	Mejoramientos Cierros Perimetrales Multicancha calle Valparaíso	1.350
3	Mejoramientos Cierros Perimetrales Multicancha Calle Matta Sur	1.250
4	Construcción de 3 refugios peatonales : intersección Los Boldos esquina A. Bello, Las Cascadas esquina Serrano, Serrano esquina Andrés Bello – Sector Los Boldos	3.400
5	Construcción Multicancha Los Pinos	7.500
	TOTAL	M\$ 17.000

2.4.2 Mejoramiento Infraestructura Educacional

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
1	Internado Liceo Gabriela Mistral	46.580
2	Patio techado Escuela Pedro de Valdivia	31.619
TOTAL		M\$ 78.199

2.4.3 Equipamiento Comunitario

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
1	Construcción Radier Sede Social J.J.V.V Villa Florencia	1.800
2	Cierre Perimetral Multicancha Villa El Salitre	1.800
3	Reparación sede Social J.J.V.V Nuevo Mundo	1.800
4	Terminación Sede Social El Pacifico	1.800
5	Adquisición Materiales de construcción para techumbre J.J.V.V Nº 17 Amanecer	3.000
TOTAL		M\$ 12.000

2.1.2 Pavimentación de calles y pasajes varios sectores

Nº	NOMBRE PROYECTO	APORTE COMITÉ M\$	APORTE MUNICIPAL M\$	APORTE P.M.U. M\$	COSTO TOTAL M\$
PAVIMENTACION CALLES Y PASAJES					
1	Liucura entre Puntilla / Fin proyecto	1.485	2.377	25.841	29.703
2	Trancura entre Puntilla / Fin tramo	479	3.466	26.398	30.343
3	Calpucura (la reina) entre Antifil/ Fin proyecto	1.240	3.818	33.847	38.905
4	Chacabuco (la reina) entre Antifil/ Fin proyecto	884	5.037	39.618	45.539
5	Los Nogales entre ruta 5 / Armando Jobet	525	2.681	25.230	28.436
6	Boroa entre Cunco / Allipen	256	1.378	13.924	15.558
7	Bolonia entre Milano / Fin tramo (rio cautin)	784	2.638	22.900	26.322
8	Puntilla (La Reina) entre Chacabuco / Calpucura	224	3.590	21.609	25.423
9	Pasaje Los Agricultores entre Chivilcan / fin tramo	705	742	7.821	9.268
10	Niagara entre Tegalda / Boroa	1.787	2.043	21.700	25.530
11	Reloncavi entre Lenga / Psje. 2	371	2.458	16.027	18.856
12	Capri entre Florencia / Milano	560	2.480	17.226	20.266
13	Quillahue entre Todos los Santos / Caburgua	752	3.666	14.787	19.205
14	Los Albañiles entre Chivilcán / Pje. Ñielol	740	1.305	13.684	15.729
15	Pasaje Las Higueras entre los Paltos / Fin Psje	754	2.182	16.635	19.571
16	Pasaje José Benavente entre Valparaíso / República	134	1.441	6.381	7.956
17	José Benavente entre Gandarillas / Valparaíso	134	4.788	27.893	32.815
18	Pasaje 1 entre las Higueras / J. Carrera	227	260	2.755	3.242
19	Calle San Martín entre Pudeto / Antifil	793	1.829	17.552	20.174
20	Pasaje 1 entre calle 1 / Pav. Existente	247	282	2.995	3.524
21	Pasaje 2 entre límite de loteo / calle 1	318	364	3.860	4.542
22	Pasaje 3 entre pav. existente / psje. 2	234	267	2.835	3.336
23	Calle 1 (v. los encinos) entre pav. existente /	460	735	7.994	9.189

	limite loteo				
24	Colima entre Calpucura/Quidel, Sgto. Aldea/Valparaíso	2.834	5.909	51.449	60.192
25	Puesta de Sol entre Isla Guafo / Isla Juan Fernández	3.344	5.345	58.118	66.807
26	Serrano entre Montt / Psje. San Alfonso	1.116	6.962	45.782	53.860
	SUBTOTAL	7.294	18.216	155.349	180.859

Nota: Proyectos sombreados en proceso de revisión técnica y presupuestaria.

PROYECTOS EJECUTADOS

Mejoramiento Infraestructura Educacional

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
1	Reparación Servicios Higiénicos Liceo Pedro Aguirre Cerda B-22	42.339
2	Ampliación y adecuación cocina y patio techado Escuela San Antonio	26.417
	TOTAL	M\$ 68.756

Mejoramiento Infraestructura Deportiva

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
1	Mejoramiento Multicancha Villa Andina	M\$ 4.000

2.1.3 Pavimentación, carpeteo asfálticos, construcción aceras y veredas varios sectores Temuco.

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
1	Recarpeteo asfáltico calle Quilacoya entre Pje. Cabrero y Pje. Rucapequén, sector Vista Hermosa- Temuco	16.200
2	Construcción Veredas Calles: Hoschteter entre calle Argentina y pje. S/Nombre, Antifil entre Colima y Araucanía (calzada poniente), calle Portales entre línea férrea y Malvoa (calzada sur y norte)	8.000
3	Construcción aceras calle Dante entre Venecia y Av. Toscana – sector Amanecer	6.000
4	Construcción aceras sector Los Boldos	5.000
5	Construcción aceras calle Las Galicias, sector Pedro de Valdivia	3.000
6	Construcción calzada calle Paillaco, sector supermercado Líder – Pedro de Valdivia	9.000
7	Pavimentación sector Quilacoya, Pedro de Valdivia – Temuco	25.000
8	Construcción escalera pública Villa Cristóbal Colón	2.000
	TOTAL	M\$ 74.200

2.1.4 Extensión Alumbrado Público e Instalación de Luminarias varios sectores

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$
1	Construcción, Iluminación Áreas Verdes y Juegos Infantiles Calle Mawida – Villa Tromén	1.340
2	Mejoramiento, Iluminación Multicancha Charaña, Villa El Salitre Pedro de Valdivia	1.200
3	Construcción, Iluminación Áreas Verdes Villa 5º Centenario – Pedro de Valdivia	1.650
4	Construcción Iluminación Áreas Verdes Río Valdivia, Teno, Mataquito –Las Quilas	970
5	Construcción, Iluminación Áreas Verdes Recreo con Quintero –Campos Deportivos	980
6	Construcción, Iluminación Áreas Verdes Los Riscos III –sector Pedro de Valdivia	1.980
7	Construcción, Iluminación Áreas Verdes Villa Los Jardines – sector Labranza	1.650
8	Construcción, Iluminación Áreas Verdes Villa Andina – sector Pedro de Valdivia	2.800
9	Construcción, Iluminación Áreas Verdes sector las Quilas	1.980
10	Construcción, Iluminación Plaza El Valle – sector Labranza	1.450
11	Extensión de Red de Alumbrado Público en pje. Lateral Km. 10 (Temuco /Labranza)	800
12	Iluminación Plazoleta Sector Los Riscos, Temuco	1.500
13	Instalación Luminarias calle costanera esquina Quitratúe y Niágara, Santa Rosa	1.000
14	Instalación Luminarias Área Verde Quilpué – Reusch, Campos Deportivos.	2.000
15	Instalación luminarias Área Verde Los Músicos –Los Escultores, Fundo El Carmen,	2.000
16	Habilitación Plaza Libertad sector Pedro de Valdivia	1.500
17	Construcción Área Verde Junta de Vecinos Nº 11 Villa Andina	5.000
	TOTAL	M\$ 29.800

2. PROYECTOS APROBADOS CONCURSO APORTE SUPLEMENTARIO MINEDUC

Séptimo Concurso por costo adicional MINEDUC.

Código Bip	Etapas	Monto	Nombre del Proyecto
30029564-0	Ejecución	M\$ 441.386	Ampliación y Adecuación Esc. Millaray E-479
30029565-0	Ejecución	M\$ 597.340	Ampliación y Adecuación Esc. Trigales F- 528.

Octavo Concurso Aporte Suplementario por Costo adicional MINEDUC.

Código Bip	Etapas	Monto	Nombre del Proyecto
30039915-0	Diseño	M\$ 104.793	Ampliación y adecuación Liceo Pablo Neruda.
30039913-0	Diseño	M\$ 31.827	Ampliación y adecuación Esc Amanecer E-481
30039917-0	Diseño	M\$ 32.150	Ampliación y adecuación Esc. Llaima D-495
30029566-0	Diseño	M\$ 77.145	Ampliación y adecuación Esc. Campos Deportivos D- 508
30039914-0	Diseño	M\$ 39.000	Ampliación y adecuación Liceo Técnico A-21

3. PROYECTOS APROBADOS FONDEVE 2006 – FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

Proyectos aprobados según área de postulación

AREA DE POSTULACIÓN	Nº PROYECTOS APROBADOS	MONTO APROB. FONDEVE
Equipamiento comunitario	59	\$ 53.817.342
Fomento productivo	22	\$ 12.551.800
Medio ambiente	4	\$ 2.630.000
Fomento del deporte y la recreación	29	\$ 25.785.000
Fomento de la cultura	11	\$ 11.450.500
TOTAL	125	\$ 106.234.642

4. PROYECTOS APROBADOS Y EJECUTADOS 15º POSTULACIÓN PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

Nº	PROYECTO	TRAMO	COSTO TOTAL M\$	REAL COMITÉ M\$	REAL MUNICI. M\$
1	Prieto Sur	Imperial/Fin Calle	44.726	1.254	5.455
2	Pje. Mateo Toro y Zambrano	Valparaíso/Gandarillas	11.538	1.062	1.015
3	República	Pircunche/José Benavente	18.554	928	1.484
4	Puntilla	Portales/Voltaire	40.772	748	5.368
5	Pje El Copihue	H. Huentenao/Lanpagua	3.261	19	470
6	Maria Ñiripil	Tromen/Alicanto	30.532	19	3.951
7	Hilario Huentenao	Maria Ñiripil/Alicanto	25.942	19	3.354
8	Pje. La Añuñuca	H. Huentenao/Lampagua	1.414	19	193
9	Zamora	Santander/Logroño	6.100	580	823
10	Pacífico	Ercilla/Ziem	17.655	942	1.707
11	Fresia	Rudecindo Ortega/Ziem	32.464	942	3.927
12	Las Heras	Imperial/Edo. Rodríguez	14.572	729	1.166
13	José Rosario Muñoz	Imperial/Carrera	42.702	2.135	3.417
14	Chepu Oeste	Melinca/Chonchi	30.697	1.176	3.429
15	Chonchi	Chepu Oeste/Final	27.378	1.176	2.930
16	Pje. Los Fiordos	Arquímedes/Final	6.685	666	533
	TOTAL		M\$ 354.992	M\$ 12.414	M\$ 39.222

Nota: Ejecución 2º semestre 2006, por parte del SERVIU IX Región.

5. PROYECTOS DE VIVIENDA EN EJECUCIÓN – FONDOS SOLIDARIO DE VIVIENDA.

NOMBRE COMITÉ	BENEFICIARIOS	MODALIDAD SUBSIDIO	MONTO SUBSIDIO ASIGNADO
Ángel de Paredes	12 fam.	Densificación predial	3.360 UF.
Ilusión de Paredes	18 fam.	Construcción en sitio residente	5.040 UF.
La Esperanza	12 fam.	Entornos	108 UF.
Compra Casa Usada	18 fam.	Casa Usada	4.812 UF.
Rieles del Sur	150 fam.	Fondo solidario en terreno nuevo	43.800 UF.
Proyecto Desarrollo	150 fam.	Fondo solidario en terreno nuevo	43.800 UF.
La Lucha	158 fam.	Fondo solidario en terreno nuevo	46.136 UF.
Eben - Ezer	158 fam.	Fondo solidario en terreno nuevo	46.136 UF.

Capítulo IV

PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2006

PATRIMONIO (en pesos) SERVICIO O SECTOR	INICIAL 01.01.2006	FINAL 31.12.2006	VARIACION	
			\$	%
<u>PATRIMONIO CONTABLE</u> (*)				
MUNICIPAL	\$ 10.471.462.170	\$ 11.518.487.335	\$ 1.047.025.165	10,00%
EDUCACION	\$ 14.891.302.797	\$ 15.231.015.090	\$ 339.712.293	2,28%
SALUD	\$ 695.868.834	\$ 850.998.700	\$ 155.129.866	22,29%
CEMENTERIO	\$ 1.374.600.228	\$ 1.405.435.130	\$ 30.834.902	2,24%
T O T A L	\$ 27.433.234.029	\$ 29.005.936.255	\$ 1.572.702.226	5,73%

<u>PATRIMONIO FISICO</u> (**)				
MUNICIPAL	\$ 8.548.685.411	\$ 8.619.030.641	\$ 70.345.230	0,82%
EDUCACION	\$ 14.619.771.415	\$ 15.112.677.294	\$ 492.905.879	3,37%
SALUD	\$ 290.362.648	\$ 323.644.474	\$ 33.281.826	11,46%
CEMENTERIO	\$ 1.370.644.657	\$ 1.399.384.938	\$ 28.740.281	2,10%
T O T A L	\$ 24.829.464.131	\$ 25.454.737.347	\$ 625.273.216	2,52%

(*) **PATRIMONIO CONTABLE:**

- Corresponde a la variación producida por la gestión económica del Municipio y los Servicios Incorporados, en el período 01 de enero al 31 de diciembre del año 2006.

(**) **PATRIMONIO FISICO:**

- Corresponde a la variación producida por la incorporación, baja, actualización y depreciación de los "Bienes de Uso" de propiedad municipal y los servicios traspasados (Terrenos, Edificaciones, Vehículos, Maquinarias).

Capítulo V

REVISIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Se informa que durante el año 2006 se realizó en la Municipalidad de Temuco, sólo una investigación por parte de la Contraloría Regional de la Araucanía, en referencia al proyecto “Eventos Recreativos de Verano año 2006”, producto del cual, esta unidad contralora, efectuó observaciones relacionadas con la necesidad de realizar un sumario administrativo con el propósito de investigar el desarrollo del proyecto y determinar eventuales responsabilidades de funcionarios municipales, que resultaren comprometidos en las situaciones observadas durante la revisión.

Capítulo VI

CONVENIOS VIGENTES AÑO 2006

A continuación se presentan los diversos convenios celebrados o con período de continuidad, vigentes durante el año 2006, entre la Municipalidad de Temuco y diversas instituciones públicas o privadas, en razón de procurar potenciar el desarrollo de la comuna en sus diferentes ámbitos, social, económica, cultural, urbana, seguridad, protección del medioambiente, entre otros.

SOCIAL:

1. **“Prestación de Servicio Computacional para el procesamiento Información Ficha Familia”**: procesamiento computacional de la totalidad de fichas Familia aplicadas en la comuna. Empresa Sistemas Modulares de Computación Ltda.
2. **“Oficina protección de los Derechos de la Infancia”**: Define la constitución de la oficina y traspaso de financiamiento que permite la operatividad de la oficina con recurso humano especializado. Servicio Nacional de Menores - SENAME.
3. **Convenio FONADIS**: Con el fin de satisfacer necesidades de ayudas técnicas en conjunto, a través de la Red Social Comunal y Regional.
4. **“Convenio con SENAMA para financiamiento de la ejecución del proyecto “Modelo de Atención Local para Adultos Mayores”** el que contempla ampliación del “Centro Gerontológico para el Adulto Mayor”, ubicado en actual Casa del Adulto Mayor.
5. **Convenio transferencia recursos MIDEPLAN POR \$23.500.000EN “Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario” “VINCULOS”**. Con el propósito de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, que viven solos en situación de pobreza.
6. **Convenio de colaboración Técnica y Financiera para la implementación del Programa PREVIENE en la comuna de Temuco**, Ministerio del Interior – Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes.
7. **Convenio Prestación de Servicios para Programa Puente**, por medio de la contratación de apoyos familiares beneficiarios de la comuna de Temuco –FOSIS.
8. **Convenio de Financiamiento con Servicio Nacional de la Mujer para el “Centro de la Mujer Temuco”**, con el propósito de contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la detección temprana de la situación.
9. **Convenio Financiamiento para la implementación del programa “Fortaleciendo Futuro”** - Habilidades para la Vida con JUNAEB, con el propósito que escolares de los ciclos de primero básico y 1º y 2º nivel de transición, junto a profesores, educadores y padres cuenten con un acompañamiento para mejorar su desempeño escolar.
10. **Convenio de financiamiento con Chiledeportes por proyecto “Deporte Recreativo de la comuna de Temuco”**, con el propósito de ejecutar 11 talleres de gimnasia mantención para mujeres. Vigencia Julio a Diciembre.

11. **“Convenio del programa Fondo concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios Comité de Vivienda Ángel de Paredes”** Convenio vigente desde el 14 de Septiembre de 2005, en la que el Municipio de Temuco es entidad organizadora para proceso postulación del comité.
12. **“Convenio del programa Fondo concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios Comité de Vivienda Ilusión de Paredes”** Convenio vigente desde el 14 de Septiembre de 2005, en la que el Municipio de Temuco es entidad organizadora para proceso postulación del comité.
13. **Convenio colaboración Municipalidad de Padre las Casas:** Con la finalidad de prestar total colaboración a la Municipalidad de Freire una vez ejecutados los proyectos habitacionales de los comité “La Lucha por la Casa”, “Progreso y Desarrollo” y “Ebenezer”, con las siguientes acciones programadas: Recolección y disposición final de residuos sólidos y líquidos, alumbrado público, mantención de áreas verdes y bienes de equipamiento comunitario, provisión y mantención de señalética de calles y pasajes y demarcación vial, cuando corresponda.
14. **Convenio colaboración Municipalidad de Freire con Municipalidades de Padre Las Casas y Municipalidad de Temuco:** Con el propósito de que ambas municipalidades se comprometen con la Municipalidad de Freire en la programación de acciones en mantención e infraestructura urbana para el proyecto habitacional, ubicado en San Ramón y que recibe a tres comités de viviendas.
15. **Convenio Programa de Viviendas “Programas Especiales D.S 235/1985 (V.y U) SERVIU IX Región:** Con el fin de desarrollar un programa especial destinado a la ejecución y construcción parcial de viviendas (entornos) que el municipio de Temuco materializará como entidad organizadora, en la construcción de 12 entornos de zona secas en la ciudad de Temuco.
16. **Convenio transferencia de fondos SERVIU IX Región – Programa Chile Barrio,** para ejecución del proyecto “Muros cortafuegos para viviendas”, de los asentamientos de erradicación Santa Lucía, Los Boldos, El Progreso, Unión Esperanza, La Frontera.

EDUCACIÓN:

17. **Convenio de financiamiento para el Programa Educación Intercultural Bilingüe – MINEDUC, Escuela Municipal Collimallín.** Con el fin de mejorar los logros de aprendizaje, a partir del fortalecimiento de la identidad étnica de las niñas y niños, ubicados en contexto de diversidad cultural y lingüística.
18. **Convenio con MINEDUC por proyecto “Conozca a su Hijo”:** Capacitación de mujeres líderes de la comunidad rural como agentes educativos, preparándolas para aplicar el Programa con las otras madres de la misma localidad, potenciando su rol de “primera colaboradora de sus hijos” y cumplir con las políticas educacionales de gobierno, en orden a ampliar la cobertura en educación parvularia en sectores más vulnerables.
19. **“Talleres Comunales de Perfeccionamiento”:** Están dirigidos a profesores de Enseñanza básica, los cuales se realizan en las propias comunas donde se desempeñan, destinados a actualizar sus conocimientos en la didáctica y metodología de subsectores específicos de aprendizaje. Este tipo de Convenio se renueva anualmente, conforme a los requerimientos de la comuna. Ministerio de Educación- CPEIP – Municipalidad de Temuco.

SALUD:

- 20. Convenio con Universidad de la Frontera:** para la ejecución de acciones de salud y docencia e investigación en conjunto, tendiente a más y mejor salud a la población, de acuerdo a planes y programas de atención fijados por el Ministerio de Salud y a las normas, planes y programas docentes, establecidos por la universidad, para la formación de Pre- Grado de carreras del área de la salud.
- 21. Convenio Centro de Formación Técnica INACAP:** Realización de prácticas para alumnos de la carrera Técnico de Nivel Superior de Enfermería de esa institución, en los establecimientos de salud municipal.
- 22. Convenio amplio de Cooperación con Universidad Mayor:** Realización de actividades comunes en el área de salud, docencia, capacitación y otros, en los establecimientos de salud municipal.
- 23. Convenio Programa Modelo de Atención de Salud Familiar Amanecer y Pueblo Nuevo con Servicio Salud Araucanía Sur:** Financiamiento para permitir la implementación del "Plan de Salud Familiar II", que es parte del programa denominado "Modelo de atención con enfoque familiar", el cual tiene como objetivo, proporcionar a los individuos, familia y comunidad, el cuidado de la salud que corresponda a sus necesidades, de manera integral, en los establecimientos de atención primaria que cuenten con médicos de Salud Familiar.
- 24. Programa de Resolutividad en Atención Primaria con Servicio Salud Araucanía Sur:** Financiamiento para contribuir al aumento de la resolutividad en el nivel primario de atención mediante prestaciones de carácter ambulatorio, aplicando criterios de efectividad y eficiencia, tendientes a mejorar la calidad de la atención y la satisfacción de los usuarios.
- 25. Convenio Plan Comunal de Promoción de Salud Municipalidad de Temuco con Servicio Salud Araucanía Sur:** Financiamiento para implementar el Plan Comunal de Promoción de Salud, destinado a fortalecer las actividades de prevención y promoción de salud, como estrategia que involucra a individuos, familias, comunidad y sociedad en un proceso de cambio orientado a la modificación de las condicionantes de riesgo para la salud y calidad de vida de los habitantes.
- 26. Convenio de colaboración de salud local-atención oftálmológica con Servicio Salud Araucanía Sur:** La prestación de atenciones oftálmológicas en el Centro de salud Familiar Pueblo Nuevo, a pacientes beneficiados del sistema de salud pública de la Ley 18.469, de la red asistencial del servicio de Salud Araucanía.
- 27. Convenio comisión servicios médicos becarios con Servicio Salud Araucanía Sur:** La destinación en comisión de servicios de dos profesionales médicos becarios en Medicina Familiar del Servicio de Salud, destinados a prestar servicios en los consultorios municipales, por un período de seis años, correspondiente a tres años de duración inmediatamente posteriores de devolución de tiempo, en base a jornada de 44hrs.
- 28. Convenio colaboración en atención odontológica con JUNAEB IX Región:** El propósito es dar continuidad al Programa de Atención Odontológica Integral e Incremental, dirigido a niños de enseñanza básica de las escuelas municipales y particulares subvencionadas de los sectores Pomona, Villa Carolina de Temuco y escuelas municipales rurales de Labranza, Boyeco y Collimallín de la comuna de Temuco, considerando su necesidad de atención y su situación socio-económica.
- +.^o**
- 29. Convenio control de enfermedades respiratorias del adulto (E.R.A):** Ejecución del Programa Especial de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto, a fin de entregar una resolución

integral en los Centros de salud de Atención Primaria Municipales, que incluye control y diagnóstico de especialistas, en los casos que se requiera.

- 30. Convenio programa de salud cardiovascular en Atención Primaria con Servicio Salud Araucanía Sur:** Propender al aumento de la capacidad resolutive en el nivel primario e incrementar la satisfacción de las personas beneficiarias de la ley N° 18.469, mediante el mejoramiento de la accesibilidad, cobertura y calidad de las prestaciones incorporadas en el programa y contribuir al cumplimiento de las garantías establecidas en el Decreto N° 181 del Ministerio de Salud.
- 31. Convenio servicios de atención de urgencia – SAPU Santa Rosa con Servicio Salud Araucanía Sur:** Implementar el Programa de servicios de atención Primaria de Urgencia, cuyo funcionamiento parte desde el término de las actividades regulares del establecimiento, esto es, desde las 17:00 hrs., de lunes a viernes y los sábados, domingos y festivos, desde las 08:00 hrs. a 24:00 hrs., con atención gratuita.
- 32. Convenio sistema de atención de urgencia rural en Posta Labranza con Servicio Salud Araucanía Sur:** El propósito es implementar un sistema de urgencia en la Posta de Salud rural de Labranza, con el propósito de favorecer a la población rural a través de una intervención específica, a fin de contribuir a elevar el nivel de vida de su población, aumentando la accesibilidad, disponibilidad, eficiencia e impacto de las acciones de salud, frente a la demanda de atención en horario no hábil.
- 33. Convenio compra – venta de medicamentos con Servicio Salud Araucanía Sur:** Asegurar la disponibilidad de fármacos en stock suficiente para dispensación en los establecimientos de salud municipales, para dar respuesta a nuestros beneficiarios de manera oportuna, accesible y de calidad.
- 34. Convenio compra – venta de servicios exámenes de laboratorio al Consultorio Miraflores con Servicio Salud Araucanía Sur.** El propósito es desarrollar acciones tendientes a lograr un incremento en la cobertura de atención de personas de 20 y más años, con Diabetes e Hipertensión, ampliando la cobertura de exámenes de laboratorio, según normas técnicas.
- 35. Convenio de prestación de servicios de mamografías con Servicio Salud Araucanía Sur:** Mejorar la capacidad resolutive de los centros de Salud Municipales, realizando toma de Mamografías en el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena, a beneficiarias del sistema público de salud.
- 36. Convenio compra – venta de servicios exámenes de radiografías Servicio Salud Araucanía Sur:** Mejorar la capacidad resolutive de los centros de Salud Municipales, realizando toma de radiografías en el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena, a beneficiarios de los programas de enfermedades respiratorias IRA- ERA, para el diagnóstico de Neumonías.
- 37. Convenio Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria Municipal Servicio Salud Araucanía Sur:** Desarrollar programas de capacitación laboral, que sean pertinentes al proceso de modernización de la Atención Primaria y en forma preferencial, al desarrollo de la salud familiar, para la ejecución de diplomados y pasantías.
- 38. Convenio Compra de Servicios por Programas de formación de Postítulos Universidad de la Frontera:** Compra de servicios a la Universidad de la Frontera, para la ejecución de los programas de postítulo: Diplomado en Atención Primaria y Salud Familiar y Diplomado para el fortalecimiento de la capacidad resolutive de los Médicos de Atención Primaria de la IX Región.
- 39. Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de Funcionarios por Pasantías al Extranjero de Funcionarios Centros de Salud Municipal:** La participación de cuatro funcionarios de los Centros de Salud Amanecer y Villa Alegre, seleccionados a nivel nacional por el Ministerio de

Salud, obteniendo becas para participar en el “Programa de Perfeccionamiento de Profesionales y no profesionales que se desempeñan en Atención Primaria” en centros de perfeccionamiento de Cuba y España.

- 40. Convenio de Cooperación en Salud centro Comunitario de Participación y solidaridad familiar “CENSOL”:** Entregar atención médica y odontológica a un grupo de 75 niños y niñas que se encuentran en condiciones más vulnerables, tanto en el acceso a la atención, como en sus aspectos económicos y cuyas familias pertenezcan a esta agrupación, que desarrolla su quehacer en los macro sectores de Pedro de Valdivia y Santa Rosa de Temuco.
- 41. Convenio Programa de Capacitación Funcionaria para Atención Primaria Municipalizada Servicio de Salud Araucanía Sur:** Realización del programa de Capacitación Funcionaria para la atención primaria municipalizada, con énfasis en aspectos de modernización del Estado y Salud Familiar.
- 42. Convenio Programa de Prevención del VIH/Sida Seremi de Salud IX Región:** Implementar las actividades desarrolladas por los Municipios en concordancia con el Plan Regional de Prevención del VIH/SIDA y las ETS, mediante la promoción de una sexualidad responsable.
- 43. Convenio Implementación de Tecnologías de Información y Comunicaciones para el Apoyo a la Gestión en Red de la Atención Primaria con Servicio Salud Araucanía Sur:** Implementar las estrategias asociadas al “Proyecto de Red de Comunicaciones” en el nivel local, con el objetivo de contratar servicios de una red de comunicaciones, que integre los diversos organismos del área de la salud, con el fin de lograr un sector público en línea al servicio de los ciudadanos, en particular para el funcionamiento de la red asistencial de cada Servicio de Salud, en el contexto de la reforma de salud y el cumplimiento de las Garantías Explícitas de Salud (GES).
- 44. Convenio Programa de Apoyo a la Atención Primaria de Salud Municipal Servicio Salud Araucanía Sur:** Apoyar la gestión local de salud municipal, para el cumplimiento de los Indicadores de Actividad General de Atención Primaria (I.A.A.P)
- 45. Convenio de Colaboración con la universidad de la Frontera:** Encomendar a la Universidad de la Frontera la realización de una Consultoría denominada “**Proyecto Cesfam Digital Temuco**”, destinada a apoyar a los establecimientos de Amanecer y Santa Rosa de Temuco, con la definición de requerimientos para una nueva infraestructura computacional (hardware), sistemas de comunicación digital y sistemas de información (software).
- 46. Convenio Subvención de Recursos Programa de Actividades Culturales Gobierno Regional de la Araucanía:** Ejecutar los proyectos postulados a financiamiento, dentro de la línea de actividades de carácter cultural. Los proyectos adjudicados son: Pongámosle color a la Salud y Orquesta Sinfónica Sarim Adonai se abre camino.
- 47. Convenio Premio al Compromiso con la Salud Dr. Hernán Henríquez Aravena Servicio Salud Araucanía Sur:** En el marco de la Planificación Estratégica de la Red Asistencial del Servicio Salud, se ha establecido el premio a la calidad “Dr. Hernán Henríquez Aravena”. El premio ha sido obtenido en el año 2005 por el Consultorio Santa Rosa, dentro del factor “Compromiso y desarrollo de las personas y la Organización”.
- 48. Convenio Programa de Detección y Tratamiento Temprano del Consumo Problema y dependencia de alcohol y otras sustancias psicoactivas en la Atención Primaria de Salud con Servicio Araucanía Sur:** Implementar este Programa, incorporando un número de 114 beneficiarios al “Plan de Intervención Terapéutica”.

CULTURA

49. **“Convenio Empresas privadas Aporte al Teatro Municipal”:** Municipalidad de Temuco con empresas comerciales: París, Mutual de Seguridad y Banco BCI, con recursos financieros a la cultura.
50. **“Convenio Teatral con Agrupación de Teatros Independientes”:** Presentación de obras teatrales durante el año 2005 en el salón Cultural Municipal Galo Sepúlveda Fuentes, con participación de diversas compañías de teatro en la comuna.

ECONÓMICO:

51. **Convenio “Entrenamiento de Capacidades Emprendedoras y de gestión innovadora para microempresarios mapuches en la comuna de Temuco.”** – CONADI. Financiamiento para capacitación de 40 microempresarios mapuches en textilería y/u orfebrería mapuche.
52. **Convenio Proyecto “De ambulante a empresario: Un gran paso al progreso”** – FOSIS, con el fin de capacitar y entregar capital de trabajo a 90 microempresarios del Portal Araucanía.
53. **Convenio proyecto “Fortaleciendo el emprendimiento: apoyando el desarrollo de Temuco”** – FOSIS, con el fin de capacitar y entregar capital de trabajo a 20 microempresarios.
54. **Convenio de gestión de empleo con Laborum.com:** Entregar herramientas de apoyo a la gestión de intermediación laboral para los habitantes de la comuna de Temuco. Fondo Laborum.com.
55. **Convenio de financiamiento por Prestación de Servicio Programa de Desarrollo Local – PRODESAL:** Para la entrega de asesoría técnica a pequeños productores de la comuna, sectores norte, centro y sur. Tres unidades productivas Temuco, Antumapu y Mahuidamapu.
56. **Convenio para el desarrollo de actividades de capacitación:** Municipalidad de Temuco - Universidad de la Frontera. Capacitar a agricultores en dependencias y con profesionales de la universidad. Universidad de la Frontera- Bono Especialista INDAP.

TURISMO

57. **Convenio de colaboración con Municipalidad de Victoria y Municipalidad de Lautaro:** con el propósito de establecer colaboración con ambas municipalidades en razón a coordinar acciones cuando se realicen los viajes del Tren de la Araucanía, realizando en dichas comunas ferias artesanales para los visitantes.
58. **Convenio con Empresa de Ferrocarriles del Estado:** Permite hacer uso de la Locomotora 820 y tres carros de pasajeros, para materializar el Tren de la Araucanía.
59. **Convenio con Empresas de Ferrocarriles del Estado:** Para la exhibición y traslado del coche Presidencial a Valparaíso.
60. **Convenio con Empresa de Ferrocarriles del Estado:** Para colaboración con material y personal que guíe la reparación y restauración del equipo ferroviario.

URBANISMO

61. **Convenio Marco para la Ejecución de Trabajos de la Red Vial y caminos Secundarios de la Comuna de Temuco con dirección de Vialidad:** El propósito del convenio lo establece el art. 4 letra f de la ley 18.695 O.C.M, para el cumplimiento de funciones puede celebrar convenio con otros órganos del Estado. La Dirección de Vialidad se compromete a ejecutar trabajos correspondientes a la mantención y/o conservación de caminos secundarios, al igual que mejoramiento de trazado, rebaje de cuestas y ensanche de caminos, provisión de áridos y perfilados.
62. **Convenio para la Mantención de Obras de la Dirección de Vialidad por parte de la Municipalidad de Temuco:** Compartiendo obligaciones en la señalización, demarcación vial, optimizar el funcionamiento de la semaforización y obras de iluminación de la construcción del Eje Caupolicán - Temuco.
63. **Convenio de Cooperación en el marco de los Planes de Desarrollo Urbano de Temuco con Seremi Vivienda y Urbanismo IX Región:** Con el fin de propiciar en conjunto un Plan de Gestión Urbana y promover el desarrollo de la comuna.

VIVIENDA

64. **Convenio Programa Fondos Concursables para proyectos Solidarios Densificación Predial con Municipalidad de Temuco, Comité de Vivienda Sarita Gajardo y SERVIU IX Región,** con el fin de iniciar el proceso de construcción de 11 viviendas del Comité Sarita Gajardo, por un subsidio de 3.372 UF.
65. **Convenio Programa Fondos Concursables para proyectos Solidarios Construcción en nuevo terreno con Municipalidad de Temuco, Comité renueva Ilusión de Paredes y SERVIU IX Región,** con el fin de iniciar proceso de construcción de 18 viviendas del Comité Nueva Ilusión de Paredes, por un subsidio de 5.520 UF.
66. **Convenio Programa Fondos Concursables para proyectos Solidarios Densificación Predial con Municipalidad de Temuco, Comité de Vivienda Ángel de Paredes y SERVIU IX Región,** con el fin de iniciar proceso de construcción de 12 viviendas del Comité Ángel de Paredes, por un subsidio de 3.372 UF.
67. **Convenio Programa Fondos Concursables para proyectos Solidarios compra casa usada con Municipalidad de Temuco, Comité de Vivienda Casa Usada y SERVIU IX Región,** con el fin de la adquisición de viviendas usadas para 18 familias del Comité Vivienda Usada, por un subsidio de 5.220 UF.

SEGURIDAD CIUDADANA

68. **Convenio Colaboración Programa Comuna Segura - Ministerio del Interior:** Convertir la prevención en un instrumento para mejorar la seguridad ciudadana de las personas, actuar sobre las causas que generan la delincuencia y la violencia, desde los espacios más próximos a la gente, sus barrios, vecinos y con la participación de la comunidad.

69. “Convenio Colaboración Técnica y Financiera”: Implementar la ejecución del programa PREVIENE en la comuna de Temuco. Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes.

MEDIOAMBIENTE

70. Convenio colaboración Universidad Católica de Temuco, con el propósito de desarrollar operativos de esterilización de las hembras del Canil. El financiamiento correspondió, en forma íntegra, a la universidad.

71. Convenio de colaboración con Universidad Santo Tomás, con el fin de prestar apoyo técnico en atenciones veterinarias e investigación de enfermedades infectocontagiosas, en animales del Canil Municipal.

OTROS

72. Convenio Sociedad Periodística Araucanía S.A.: Con el fin contribuir y participar en el Plan de la Municipalidad de Temuco, para mejorar la estética de la ciudad, el cual obliga a la mantención, una vez al año, de los 38 Kioskos de suplementeros existentes en la zona céntrica de Temuco.